



# PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL)



PROVINCIA  
DE ISLAY

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL (UGEL) ISLAY





## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1149

Mollendo, 28 DIC 2022

Visto, el Memorando Nro. 1582-2022-GRA/GREA-UGELI-D de fecha 27/12/, referente a la aprobación del Proyecto Educativo Local de la Provincia de Islay, y

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° de la Ley General de Educación N° 28044, estable en su inciso b) como función de la Unidades de Gestión Educativa Local, “Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales y con el aporte, en lo que corresponda, de los Gobiernos Locales”.

Que, los Artículos 125° y 143° del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por D.S. N° 011-2012-ED, establece que los niveles de gobierno y sus instancias de gestión educativa descentralizada coordinan y articulan acciones multisectoriales que favorecen la calidad, equidad y pertinencia del servicio educativo y que el Proyecto Educativo Local (PEL) es el principal instrumento de gestión educativa para el mediano plazo de alcance territorial en el ámbito de gestión educativa local, el mismo que es formulado por la UGEL y se articula con el Plan de Desarrollo Concertado, así como con el Proyecto Educativo Regional y Nacional.

Que, el Proyecto Educativo Local (PEL) es una propuesta de gestión democrática y participativa que permite planificar de manera concertada el sistema educativo en el ámbito local. Su propósito es la definición de objetivos de corto, mediano y largo plazo para la gestión educativa de las localidades del distrito, así como el establecimiento de líneas educativas de inversión que orienten los recursos presupuestales y permitan la gestión de recursos privados en el desarrollo de la política educativa de la localidad buscando vincular esfuerzos para un cambio educativo dentro de una visión de desarrollo, que movilice los recursos y potenciales de la población y se fortalezca de las identidades del distrito dentro de un proceso de integración, debiéndose tener presente que un Plan Educativo Local, deber ser el resultado de un proceso de reflexión de los diferentes actores sociales, acerca de los problemas y necesidades relacionados a temas de la gestión pedagógica, institucional o administrativa, debiendo también responder a los problemas y/o dificultades derivadas de un diagnóstico participativo en las localidades, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo de las capacidades de los grupos sociales involucrados. Según el contexto señalado, se deberá formular una política educativa local como proceso de construcción de futuro, formalizado en un plan estratégico que trascienda en el corto, mediano y largo plazo;

28 DIC 2022 1149

Que, el trabajo conjunto de los representantes de la Comunidad Educativa, los gobiernos locales, sectores públicos y privados, así como representantes de la Sociedad Civil organizada, ha permitido culminar el Proyecto Educativo Local 2023-2030 de la Provincia de Islay; esto a través de Talleres Descentralizados, aportes opiniones y sugerencias que sistematizaron y socializaron consensos en el documento final. Estableciéndose una estructura programática de Propósitos, Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas e Indicadores; todo lo cual se ejecutará a través de actividades, proyectos y Planes de Acción, de manera específica o articulada con otros sectores y con los gobiernos locales.

Estando a lo dispuesto por la Dirección de UGEL,

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, su reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 29944, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1: Aprobar, el Proyecto Educativo Local 2023 - 2030** de la Provincia de Islay, Región Arequipa, en concordancia con lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2: Disponer,** su consideración en todos los procesos de planeamiento educativo de las instituciones educativas públicas y privadas, así como en todos los niveles y modalidades educativas.

**Artículo 3: Exhortar,** a los Gobiernos Locales del ámbito jurisdiccional, la consideración y aprobación del presente documento de gestión territorial, como un instrumento vinculante de planificación y gestión que contiene políticas educativas locales pertinentes para el período 2023 al 2030 dentro de los parámetros que enmarcan el Proyecto Educativo Nacional, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y los Planes de Desarrollo Local Concertado.

Regístrese y Comuníquese



*Karla Misad*  
MAG KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA  
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

DUGELI/KVMA  
JAGPI/FEGC  
JADM/CACT  
AL/JFRQ  
Plan/afsh  
P/1162  
Moll, 28-12-22

28 DIC 2022

Lo que transcrito a Ud. para  
conocimiento y fines pertinentes  
Mollendo.

*Cloria C. Salinas Carpio*  
C.M. 1030826550  
Tec. Administrativo I  
UGEL - ISLAY

## ÍNDICE

Presentación .....	4
Introducción .....	5
Prólogo .....	6
I. Conocimiento integral de la realidad de la Provincia de Islay.....	8
1.1. Caracterización actual de los distritos y Provincia de Islay en relación a las variables e indicadores .....	16
1.1.1. Caracterización del Distrito de Islay. ....	17
1.1.2. Caracterización del Distrito de Mollendo. ....	24
1.1.3. Caracterización del Distrito de Mejía.....	33
1.1.4. Caracterización del Distrito de Deán Valdivia.....	38
1.1.5. Caracterización del Distrito de Punta de Bombón. ....	45
1.1.6. Caracterización del Distrito de Cocachacra. ....	51
II. Enfoques del sistema educativo del Estado Peruano.....	58
2.1. Marco normativo del Proyecto Educativo Local (PEL) para la Provincia de Islay. ....	58
2.1.1. Declaración universal de Derechos Humanos.....	58
2.1.2. Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza. ....	58
2.1.3. Convención sobre los derechos del niño. ....	59
2.1.4. Cumbre mundial sobre el desarrollo social (Copenhague, 1995).....	59
2.1.5. Ley N°27867 orgánica de los Gobiernos Regionales.....	60
2.1.6. Ley N°27972 orgánica de las Municipalidades.....	60
2.1.7. Ley general de educación 28044.....	60
2.1.8. Proyecto Educativo Nacional (PEN).....	61
2.2. Educación básica regular siendo inicial, primaria y secundaria (EBR). ....	62
2.3. Educación básica especial (EBE).....	64
2.4. Educación básica alternativa (EBA).....	65
2.5. Educación técnico productiva. ....	65
2.6. Educación superior tecnológica .....	66
2.7. Educación superior pedagógica.....	67
2.8. Educación universitaria. ....	67
III. Futuro deseado para la educación de la Provincia de Islay. ....	70
3.1. Mega tendencias en el mundo, en el Perú y en Islay.....	70
3.1.1. Cambios demográficos.....	71
3.1.2. Expansión de las clases medias. ....	72
3.1.3. Escasez de los recursos. ....	72
3.1.4. Cambio climático. ....	72

3.1.5. Poder y gobernanza global. ....	73
3.1.6. Globalización económica. ....	73
3.1.7. Empoderamiento ciudadano. ....	74
3.1.8. Masificación del conocimiento y convergencia tecnológica. ....	74
3.1.9. Tendencias en Provincia de Islay. ....	75
3.2. Metas del futuro de la Provincia de Islay por parte de la comunidad educativa. ....	75
3.2.1. Metas educativas del Distrito de Islay. ....	75
3.2.2. Metas educativas del Distrito de Mollendo. ....	76
3.2.3. Metas educativas del Distrito de Mejía. ....	78
3.2.4. Metas educativas del Distrito de Punta de Bombón. ....	79
3.2.5. Metas educativas del Distrito de Deán Valdivia. ....	81
3.2.6. Metas educativas del Distrito de Cocachacra. ....	81
3.3. Escenario contextual de la Provincia de Islay. ....	83
3.4. Imagen del territorio deseado en las instituciones educativas de la Provincia de Islay. ..	85
3.4.1. La escuela que queremos en Islay. ....	85
3.4.2. La escuela que queremos en Mollendo. ....	86
3.4.3. La escuela que queremos en Deán Valdivia. ....	87
3.4.4. La escuela que queremos en Punta de Bombón. ....	88
3.4.5. La escuela que queremos en Mejía. ....	89
3.4.6. La escuela que queremos en Cocachacra. ....	90
IV. El proceso estratégico de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Provincia de Islay. ....	93
4.1. Establecimiento de los propósitos de la UGEL. ....	93
4.2. Visión de la UGEL. ....	93
4.3. Objetivos estratégicos (OE) ....	93
4.4. Acciones estratégicas (AE). ....	94
4.5. Ruta estratégica integral. ....	95
V. El seguimiento y la evaluación del Proyecto Educativo Local (PEL). ....	100
Bibliografía ....	106
ANEXOS. ....	107

## Presentación

La educación es un derecho que se debe garantizar por el Estado peruano en sus diferentes contextos y diversidades, no solamente viendo las grandes capitales de regiones sino aplicar un enfoque descentralizado en la calidad y acceso a la educación en las provincias de todo el país. Por tal motivación la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Provincia de Islay se comprometió de manera participativa a elaborar el Proyecto Educativo Local (PEL) al 2030, asumiendo a la educación como un derecho humano.

En la elaboración de este proyecto se convocó a diferentes instituciones relacionadas con el proceso de aprendizaje para la vida, teniendo en cuenta los cuatro propósitos del Proyecto Educativo Nacional (PEN) que son: vida ciudadana; inclusión y equidad; bienestar socioemocional; y productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad. Esta concatenación en la planificación gubernamental de la administración pública en la educación, tiene el objetivo de operativizar el PEL, generar procesos funcionales a la comunidad educativa de manera prospectiva y evaluar las acciones con indicadores vinculantes y medibles en el tiempo en la Provincia de Islay.

Para el desarrollo y la transformación de la persona en la elaboración del PEL se convocó a padres y madres de familia, docentes de nivel inicial, primaria, secundaria y superior, autoridades por elección popular, representantes de entidades públicas y privadas, representantes de organizaciones sociales y líderes distritales que asistieron masivamente a los talleres descentralizados en los distritos de Mollendo, Cocachacra, Punta de Bombón, Deán Valdivia, Islay y Mejía.

La convocatoria permitió un carácter plural, técnico, social y político en el proceso, marcando una ruta de implementación por parte de los actores vinculantes al sector educativo, recogiendo sus demandas, necesidades, propuestas y potencialidades identificadas en el territorio para su aprovechamiento. Considerando que el proceso de aprendizaje se retroalimenta constantemente durante toda la vida.

El compromiso de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Provincia de Islay en la elaboración del Proyecto Educativo Local (PEL) es garantizar la construcción de una sociedad educadora fuera y dentro de las instituciones educativas en todo el territorio de la jurisdicción, articulando esfuerzos sostenidos con alianzas estratégicas a nivel institucional. Con ello se podrá tener la diversidad cultural en los seis distritos de la provincia, la identidad para la integración y fomentar una economía con una matriz productiva existente.

El Proyecto Educativo Local de la Provincia de Islay tiene cinco capítulos: I Conocimiento integral de la realidad de la Provincia de Islay, II Enfoques del sistema educativo del Estado Peruano, III Futuro deseado para educación de la Provincia de Islay, IV El proceso estratégico de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Provincia de Islay; y V El seguimiento y la evaluación del Proyecto Educativo Local. Mencionando también que los enfoques que se plasmarán estarán en concordancia con las políticas educativas nacionales y regionales, el contexto histórico social a nivel local y global, la misión y la visión de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Provincia de Islay.

## Introducción.

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) en la Provincia de Islay plasma en la elaboración del Proyecto Educativo Local (PEL) un conjunto de aspiraciones y desafíos entorno a una educación de calidad, accesible y productiva para la vida, incorporando al estudiante a un mercado laboral expectante en su jurisdicción. Donde los retos están vinculados al desarrollo infantil temprano, la distribución de roles en la familia, capacidad de resolución de conflictos a través del diálogo, niñez sin anemia, lucha frontal contra la desnutrición crónica, vinculación del padre y la madre en las actividades del hijo e hija, deserción escolar, tiempo de ocio de los adolescentes, actividades deportivas para alejarse de sustancias alucinógenas, crecimiento sin violencia de ningún tipo, articulación de los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior con las demandas productivas del desarrollo local, pero sobre todo con la resolución de problemas dentro de nuestra comunidad.

En los retos identificados se recoge los instrumentos de planificación elaborados en los seis gobiernos locales que conviven en la Provincia de Islay, cobrando forma en los “*Planes de Desarrollo Concertado Distrital*”, abarcando diferentes actividades productivas, sociales, análisis FODA <sup>1</sup>, tejido institucional local, prospecciones de cómo será los distritos en una temporalidad a mediano y largo plazo, entre otros acápite que se vinculan a la estadística en sus indicadores y metas para poder ser medidos, corroborando su avance, retroceso o su estancamiento. De la misma manera se tomarán diferentes documentos de diferentes entidades del Estado y también de la UGEL de la Provincia de Islay.

La Provincia de Islay tiene dos zonificaciones económica y ecológica (ZEE) <sup>2</sup> muy marcadas en la jurisdicción territorial. Comenzando con los tres distritos, Cocachacra, Deán Valdivia y Punta de Bombón, que abarcan el Valle de Tambo. Donde su producción, dinamismo económico y social gira a las tierras agrícolas, la azucarera Chucarapi, el río Tambo, los frutales, la dispersión rural, la agricultura de panllevar, entre otras características que profundizaremos en el diagnóstico. Esa es la primera zonificación. La segunda zonificación la abarcan los distritos de Islay, Mollendo y Mejía. Donde predomina las actividades relacionadas al turismo, almacenes mineros, transporte de carga pesada, pesca, mercados, comercio, extracción de productos hidrobiológicos, festivales gastronómicos, culturales, entre otras características que encuentran en el territorio su desarrollo económico-productivo.

Para la configuración mencionada en el territorial de la Provincia de Islay se necesita consolidar un sistema educativo innovador local, pudiendo cerrar brechas existentes a través de objetivos, estrategias y resultados claros para revertir la situación que actualmente afrontan los diferentes grupos etarios en cada uno de los seis distritos. Para eso es importante analizar cifras, establecer una línea de base y preparar acciones estratégicas de cambio según la temporalidad y disponibilidad de recursos.

El Proyecto Educativo Local (PEL) guarda concordancia con el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036, y con otros documentos de gestión indispensables para la operativizar lo dispuesto en este documento.

---

<sup>1</sup> Se le denomina a la aplicación de un instrumento de planificación donde se encuentra las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

<sup>2</sup> La ZEE (Zonificación Económica y Ecológica) es un instrumento contemporáneo de la gestión pública para un mejor ordenamiento territorial en la explotación de recursos naturales, áreas de vivienda urbana, producción de transformación de materia prima, entre otras actividades que se van sectorizando.

## Prólogo

El Proyecto Educativo Local (PEL) de la Provincia de Islay 2023 – 2030 germina de la voluntad pedagógica, administrativa y política de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) – Islay, involucrando a los seis distritos de la jurisdicción provincial, para implementar políticas públicas territoriales. Este proyecto ha sido elaborado por un equipo impulsor de diferentes especialidades técnicas, en diferentes momentos de su ejecución, como en la recolección de información, convocatoria de los actores involucrados, procesamiento de los datos e interpretación de las líneas de acción manifestadas en los talleres descentralizados, cuyo aporte fue muy valioso a lo largo de todo el proceso.

De lo manifestado se viene desarrollando en diferentes instancias, pero de manera desorganizada y sobre objetivos poco claros, por lo cual se busca trabajar con alianzas estratégicas para poder optimizar mejor los recursos financieros, presupuestales, humanos y de bienes materiales, teniendo que establecer necesariamente niveles de coordinación y articulación intersectorial, así fortaleciendo redes educativas que nos garanticen aprendizajes sostenibles y útiles para la vida.


En ese sentido el Proyecto Educativo Local plantea que los procesos de enseñanza aprendizaje no se logran solo en las instituciones educativas, sino que se dan también en el ámbito del hogar, ámbito laboral, la comunidad y en las actividades que la persona se inmiscuya, porque siempre estará aprendiendo.

Considerando que la Provincia de Islay tiene vinculación con la región de Moquegua y Tacna a través de la costanera, las provincias de La Unión, Condesuyos, Castilla, Arequipa y Caylloma por su configuración geográfica en la época de verano y proyección turística. Estableciendo una infraestructura de espacios públicos dispersos y acondicionados para recibir visitantes, pero solo en la ciudad de Mollendo (capital de la provincia), superando la dificultad con la construcción de circuito de playas en los distritos colindantes al mar en el futuro. Disponiendo una mirada recreativa y de ocio en diferentes épocas del año, alternando el turismo de invierno y de verano. Se consolida en prospectiva a la Provincia de Islay como un eje estratégico de la región Arequipa y sur del Perú, con una diversificación productiva en potencia y con miras a poder cualificar la mano de obra local para las industrias, unidades de servicios y de la agroexportación.

El Proyecto Educativo Local de la Provincia de Islay dispondrá de objetivos estratégicos vinculantes a problemáticas reales en el territorio, proporcionando indicadores de monitoreo y evaluación para guiar las acciones que se realizarán por las redes educativas que involucrará a instituciones públicas y privadas que residen en las diferentes localidades de los seis distritos, pero sobre todo el Proyecto Educativo Local implica un compromiso de la ciudadanía y la voluntad política de nuestras autoridades civiles, militares y gremiales para que la Provincia de Islay logre vivir en una sociedad educativa, logre establecer condiciones de desarrollo y bienestar social en comunidad.

Islay, diciembre del 2022.





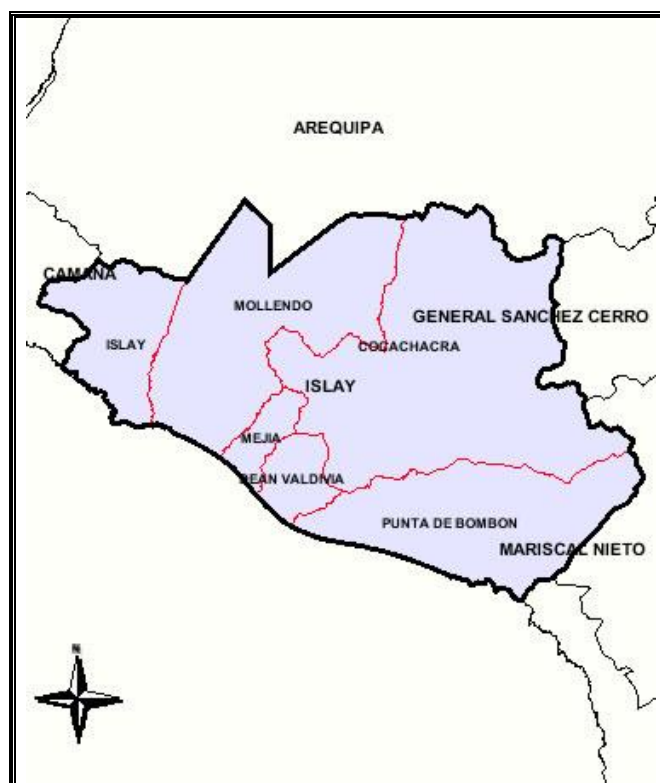
**Capítulo I:**  
Conocimiento  
integral de la  
realidad de la  
Provincia de Islay.

I. Conocimiento integral de la realidad de la Provincia de Islay.

Para plantear la perspectiva del Proyecto Educativo Local (PEL) se debe conformar una línea de base diagnóstica en la Provincia de Islay y de manera desagregada en sus seis distritos, para poder detallar problemáticas precisas y tomar las mejores acciones estratégicas para transformar la situación actual educativa de cada jurisdicción.

Figura N°1

Mapa de la Provincia de Islay.



Para cual se ha elaborado una matriz de consistencia de línea de base para establecer la ruta estadística de los cuadros de información que mostraran la realidad problemática de cada distrito a continuación:

Cuadro N°1

Matriz de consistencia para la elaboración de la línea de base de la Provincia de Islay.

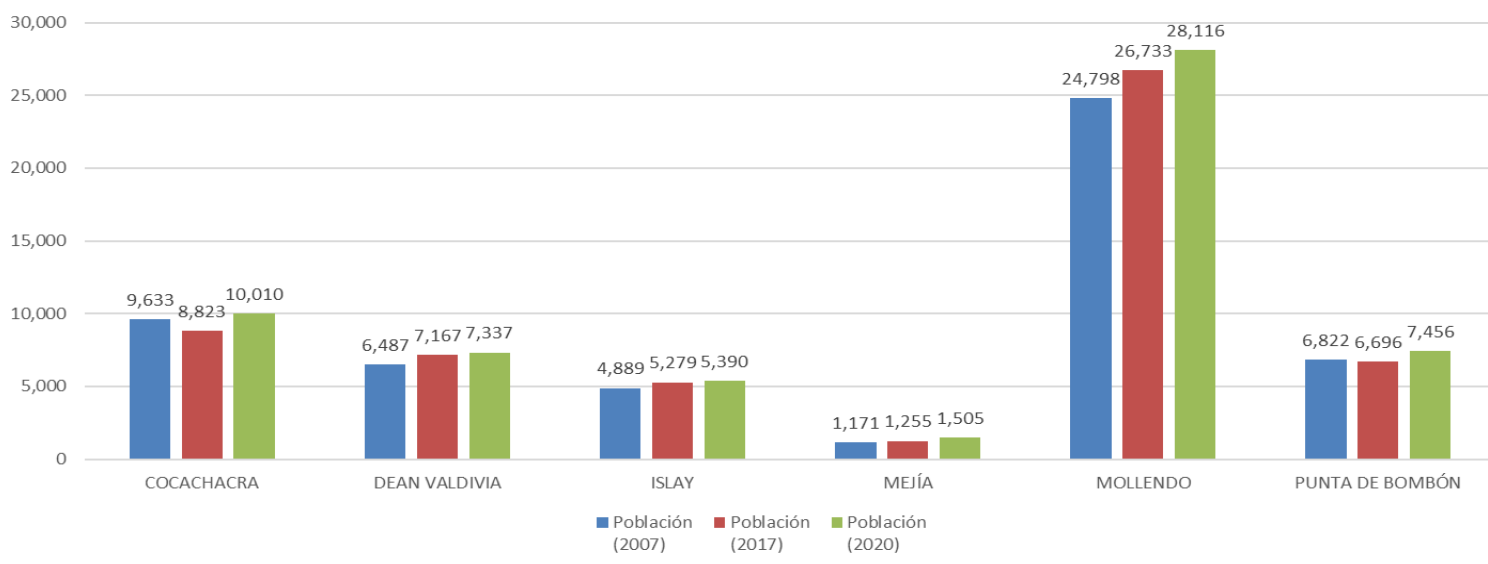
Dimensión	Variables	Indicadores	Fuente
Sociodemográfico	Ciclo de vida por edad y distrito	Primera infancia / niñez / adolescencia / jóvenes / adultos jóvenes / adultos / adultos mayores	Censo nacional de población y vivienda del 2007 y 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
	Migración	Número de años que vivía antes	
	Población urbano y rural	% por distrito	
	Autoidentificación	% mestizos / % quechuas / % aimaras	
	Tecnologías de la información y comunicación	% conexión de internet / % celular	
	Religión que profesa	Católico / cristiano / ateo / mormón	

Fuente: Elaboración propia.

Una vez planteada nuestra hoja de ruta estadística sobre la línea de base que nos va ayudar a identificar diferentes variables colindantes a la realidad problemática educativa, vamos a empezar a ponernos en contexto, identificando las grandes tendencias actuales en las variables sociodemográficas.

Gráfico N°1

Población de la Provincia de Islay en el 2007, 2017 y con proyección al 2020.

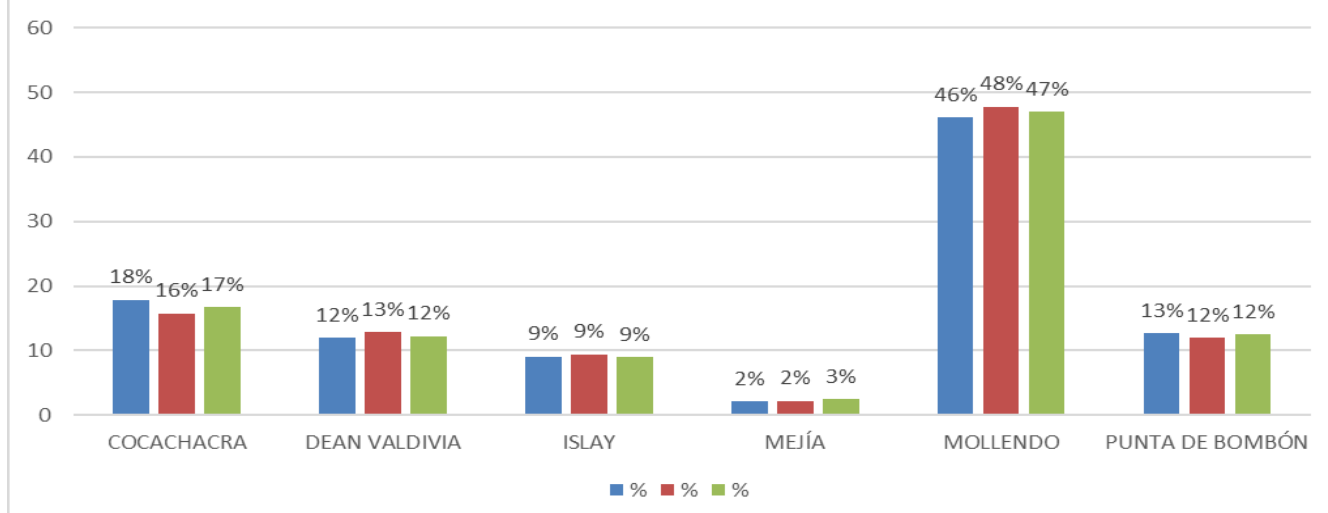


Fuente: INEI, Censo de población y vivienda en el 2007 y 2017.

En el 2007 en la Provincia de Islay se encontraba una población de 53 800 habitantes, en el 2017 de 55 953 habitantes y con una proyección al 2020 de 59 814 habitantes. Estas cifras se disgregan por los seis distritos de la jurisdicción mostrados en el gráfico, donde la mayor cantidad de población en prospección al 2020 se encuentra en el Distrito de Mollendo con 28 116 habitantes, seguidamente del Distrito de Cocachacra con 10 010 habitantes. Por otro lado, con menor medida y un crecimiento estacionario demográfico está el Distrito de Mejía con 1 505 habitantes.

Gráfico N°2

Población de la Provincia de Islay en % el 2007, 2017 y con proyección al 2020.



Fuente: INEI, Censo de población y vivienda en el 2007 y 2017.

Este gráfico complementa la estructura demográfica en las tendencias poblacionales, identificando que, a excepción del Distrito de Mollendo, las demás jurisdicciones abarcan menos del 20% de la población. Imponiéndose dicho distrito con un 48% y si abarcamos los tres distritos del Valle de Tambo abarcan el 41% de la población de la Provincia de Islay.

Cuadro N°2

Población de la Provincia de Islay según su ciclo de vida, 2017.

Población según ciclo de vida	Casos	%	Acumulado %
Primera infancia (0 - 5 años)	4 667	8.97%	8.97%
Niñez (6 - 11 años)	4 747	9.12%	18.09%
Adolescencia (12 - 17 años)	4 702	9.04%	27.13%
Jóvenes (18 - 29 años)	8 983	17.26%	44.39%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	11 411	21.93%	66.32%
Adultos/as (45 - 59 años)	9 280	17.83%	84.16%
Adultos/as mayores (60 y más años)	8 244	15.84%	100.00%
<b>Total</b>	<b>52 034</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

La estructura poblacional por ciclo de vida de las personas en la Provincia de Islay se encuentra en mayor medida entre los adultos jóvenes con 21.9% y los adultos con un 17.8%, especificando que tenemos una población madura mayormente para la toma de decisiones y realizar actividades productivas, sociales, culturales y políticas, que intervienen directamente con la educación para la vida.

Por otro lado, la primera infancia abarca el ciclo de vida con menor número de personas en la provincia con un 8.9%, estableciendo una perspectiva de desproporción poblacional entre las personas que laboran y aportan a la sociedad con aquellas personas que se están formando y educando para sostenerla en un periodo de veinte años aproximadamente. Generando un problema para el futuro en tema de sostenibilidad de la matriz productiva y pensiones a las personas que ya no tengan la suficiente fuerza para trabajar.

Cuadro N°3

Población que nació según el lugar de procedencia de su madre en la Provincia de Islay, 2017.

Población según ciclo de vida	P: Cuándo ud nació ¿Vivía su madre en este distrito?		
	Sí, la madre vivía en este distrito	No, la madre vivía en otro distrito	Total
Primera infancia (0 – 5 años)	7.84%	1.13%	8.97%
Niñez (6 – 11 años)	7.75%	1.37%	9.12%
Adolescencia (12 – 17 años)	7.59%	1.45%	9.04%
Jóvenes (18 – 29 años)	12.20%	5.07%	17.26%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	12.88%	9.05%	21.93%
Adultos/as (45 – 59 años)	9.42%	8.41%	17.83%
Adultos/as mayores (60 y más años)	7.25%	8.59%	15.84%
<b>Total</b>	<b>64.94%</b>	<b>35.06%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

A partir de los adultos jóvenes hasta los adultos mayores hay una población migrante familiar, abarcando el 26% de la población de la Provincia de Islay, considerando que un promedio de 45 años atrás en el tiempo hubo olas migratorias que permitieron generar nuevas generaciones en el territorio, perteneciendo a otras culturas, ejerciendo otras tradiciones y con otros códigos de valores. Generando un sincretismo popular en la creación de barrios, afluencia de espacios públicos y elección de instituciones educativas.

Siendo la identidad un factor importante que salió en la discusión y la recolección de información en los talleres con la comunidad educativa de manera descentralizada en los seis distritos de la Provincia de Islay para la elaboración del PEL. La migración tiene el papel preponderante en generar un arraigo o no de las poblaciones que viven en el territorio, también pudiendo resquebrajar la convivencia entre personas si se tiñe por temas discriminatorios.

Por otro lado, desde los adolescentes hasta la primera infancia la migración familiar evidencia en la procreación de la madre dentro del territorio de la Provincia de Islay es menor al 3.8%, interpretando que las generaciones venideras son en su mayoría que conforman familias desde la tenencia de hijos e hijas lo hacen entre hombres y mujeres que residen en la jurisdicción, generando lazos más fuertes con el territorio, por la permanencia de sus parientes en las actividades productivas, sociales, culturales y políticas en la localidad.

Cuadro N°4

Población urbano-rural de la Provincia de Islay según su ciclo de vida, 2017.

Población según ciclo de vida	P: Área concepto encuesta				
	Urbano encuesta	%	Rural encuesta	%	Total
Primera infancia (0 - 5 años)	4 481	9	186	8	4 667
Niñez (6 - 11 años)	4 580	9	167	7	4 747
Adolescencia (12 - 17 años)	4 538	9	164	7	4 702
Jóvenes (18 - 29 años)	8 511	17	472	19	8 983
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	10 854	22	557	23	11 411
Adultos/as (45 - 59 años)	8 818	18	462	19	9 280
Adultos/as mayores (60 y más años)	7 793	16	451	18	8 244
<b>Total</b>	<b>49 575</b>	<b>100</b>	<b>2 459</b>	<b>100</b>	<b>52 034</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

Las personas que viven en el área rural en la Provincia de Islay ascienden a 2 459 personas, que si lo sacamos en % sería el 4.7%, en proporción al área urbana es 49 575, abarcando el 95.3%, asciendo la atingencia que la población rural se encuentra en los distritos que conforman el Valle de Tambo, y que su configuración para la definición tanto urbano como rural pasa por un enfoque multicausal que determina la condición de la vivienda y la población que vive en ella según el INEI.

Se puede evidenciar también en el cuadro que la mayor población rural se encuentra en los ciclos de vida de adultos jóvenes con 23%, jóvenes y adultos con 19% ambos. Teniendo la tendencia que no hay una renovación de la población rural, solo con 186 niños y niñas menores de 5 años que abarcan el 8% de la población rural. Despoblando cada vez más las áreas rurales de la Provincia de Islay y agrupando a la mayor cantidad de personas en el área urbana.

Cuadro N°5

Población según su autoidentificación en la Provincia Islay, 2017.

<b>Por sus costumbres y sus antepasados Ud. se considera:</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
Quechua	7 150	16.78%	16.78%
Aimara	1 930	4.53%	21.30%
Nativo o indígena de la amazonia	34	0.08%	21.38%
Parte de otro pueblo indígena u originario	24	0.06%	21.44%
Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente	1 622	3.81%	25.25%
Blanco	2 366	5.55%	30.80%
Mestizo	27 888	65.43%	96.23%
Otro	421	0.99%	97.22%
No sabe / No responde	1 172	2.75%	99.97%
Nikkei	3	0.01%	99.98%
Tusán	10	0.02%	100.00%
<b>Total</b>	<b>42 620</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En la Provincia de Islay el 65.4% se autoidentifica como mestizo, una mezcla de diferentes razas, orígenes, costumbres y procedencias. Seguidamente de un 16.8% de personas se autoidentifica quechua, homogenizando criterios culturales, un idioma en común, prácticas culturales similares, compartiendo un espacio geográfico en el altiplano y en la sierra sur-central del Perú. Y por último tenemos a las personas que se autoidentifican como blancos con un 5.5%, con un estrato socioeconómico alto, según la literatura indígena y contemporánea catalogados como el opresor, el dueño de los medios de producción representado en empresas, compartiendo espacios culturales y de esparcimiento selectos, ajenos a los grupos sociales más populares.

A parte de los lugares de procedencia de la madre, la familia o las personas que, por condiciones económicas, oportunidades y/o circunstancias deciden migrar, siendo una decisión netamente racional. La percepción que genera la autoidentificación es la denominación del sentimiento propio del individuo sin importante de donde viene o las condiciones que arraiga su pasado social y cultural, elegir con que estrato, grupo social y/o clase se reconoce como igual. Se reduce al final a una elección individual sobre determinadas percepciones que ha tenido o tiene en su vida diaria.

Cuadro N°6

Hogares con conexión a internet en la Provincia de Islay, 2017.

<b>Su hogar tiene: Conexión a Internet</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
Sí tiene conexión a internet	3 542	21.12%	21.12%
No tiene conexión a internet	13 225	78.88%	100.00%
<b>Total</b>	<b>16 767</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

El 78.8% de los hogares en la Provincia de Islay no tienen conexión a internet, mientras que el 21.1% si lo tiene en sus hogares. Siendo el internet fundamental para poder ampliar los conocimientos y competencias vertidos en la escuela, por eso es indispensable para el alumnado poder tener el servicio, por lo general no se cuenta con este servicio en los hogares. Eso no quiere decir que el servicio de internet no tenga una cobertura por teléfonos móviles, si fuera el caso, se convertiría en un servicio con cobertura a la persona, pero no disponible para el hogar.

Cuadro N°7

Hogares con teléfono celular en la Provincia de Islay, 2017.

Su hogar tiene: Teléfono celular	Casos	%	Acumulado %
Sí tiene teléfono celular	14 889	88.80%	88.80%
No tiene teléfono celular	1 878	11.20%	100.00%
<b>Total</b>	<b>16 767</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En la Provincia de Islay el 88.8% de las familias cuenta con teléfono celular en el hogar, mientras que el 11.2% no cuenta con él. Considerando que no necesariamente los teléfonos van a tener un plan de datos que les genere el servicio de internet para manipulación de redes sociales y utilizarlo para temas educativos, que es el ideal. Se podría solo utilizar como un mecanismo de comunicación entre familiares por temas laborales y de ubicación individual, considerando que las recargas operativas para el crédito de llamada sería un modo de mantener la comunicación si se tiene este teléfono celular en el hogar.

Cuadro N°8

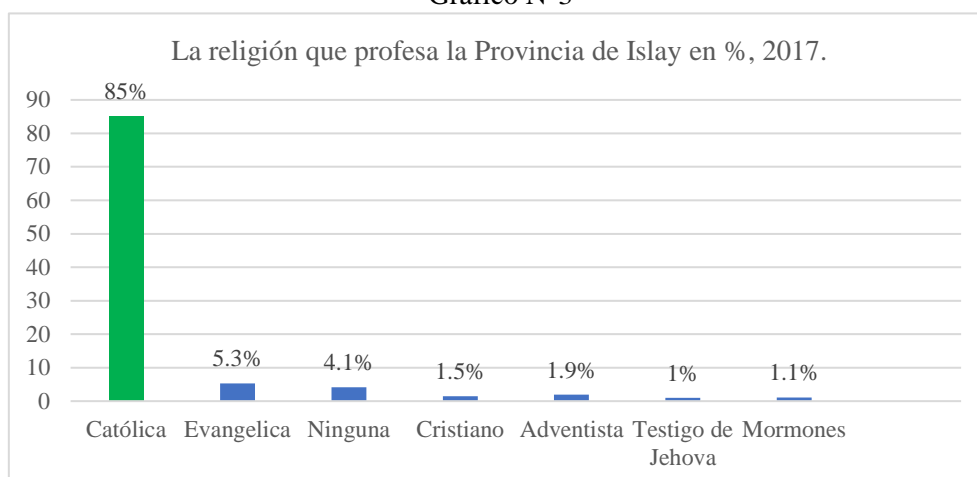
Religión que profesa las personas en la Provincia de Islay, 2017.

Población según ciclo de vida	P12a+: Religión que profesa								
	Católica	Evangélica	Otra	Ninguna	Cristiano	Adventista	Testigo de Jehová	Mormones	Total
Adolescencia (12 - 17 años)	3 962	264	7	200	69	77	43	80	4 702
Jóvenes (18 - 29 años)	7 407	481	17	547	161	187	65	118	8 983
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	9 638	629	12	506	167	220	115	124	11 411
Adultos/as (45 - 59 años)	8 013	483	25	250	141	171	103	94	9 280
Adultos/as mayores (60 y más años)	7 189	401	18	173	85	193	114	71	8 244
<b>Total</b>	<b>36 209</b>	<b>2 258</b>	<b>79</b>	<b>1 676</b>	<b>623</b>	<b>848</b>	<b>440</b>	<b>487</b>	<b>42 620</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En la Provincia de Islay hay una religión preponderantemente católica, con 36 209 personas que se identifican con ella. Seguidamente con la religión evangélica con 2 258 personas y por último las personas que no profesan ninguna religión con 1 676 personas.

Gráfico N°3



Fuente: Censo de población y vivienda, INEI 2017.

Considerando que el 85% de las personas en la Provincia de Islay se orientan por una religión católica, seguida de la evangélica con 5.3% y aquellas personas que no tienen ninguna con 4.1%. Considerando importante poner esta información en la dimensión sociodemográfica, porque la religión está muy ligada a la formación de valores, moral y ética, siendo un trabajo compartido con la formación de ciudadanía. Teniendo un trabajo complementario tanto en la escuela como fuera de esta.

Cuadro N°9

Indicadores de salud y niñez en la Provincia de Islay, 2017- 2020.

Departamento/ Provincia / Distrito	Población de niños menores de un año (CENSO 2017)	Número anual de nacidos vivos según distrito de residencia habitual de la madre (2020)	Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria (IVIA) (2018)	Porcentaje de desnutrición crónica (Niños menores de 5 años) (2020)	Porcentaje de anemia (Niños entre 6 y 35 meses) (2020)
Cocachacra	100	102	0.21	0.0	28.1
Dean Valdivia	79	89	0.20	7.8	13.0
Islay	98	87	0.22	5.8	16.1
Mejía	11	16	0.20	4.8	0.0
Mollendo	315	330	0.18	12.3	11.0
Punta De Bombón	73	99	0.23	3.5	9.8
Provincia de Islay	674	723	0.18	8.3	13.0

Fuente: Indicadores de planeamiento estratégico del CEPLAN por distrito 2017-2020.

Se presenta una serie de indicadores relacionado a la niñez de la Provincia de Islay, comenzando que la población del Distrito de Mollendo tiene mayor cantidad de niños en 315, seguido de Cocachacra con 100 y por último Islay con 98. Sorprendiendo el Distrito de Islay, por el ascenso de nacimientos que está teniendo.

Por otro lado, la población que tiene mayor inseguridad alimentaria es el Distrito de Punta de Bombón 0.23, estando aún por encima del promedio provincial 0.18. En cambio, en la



desnutrición crónica tenemos que el Distrito de Mollendo está por encima de los seis gobiernos locales con 12.3 y la anemia en niños entre 6 y 35 meses de edad el Distrito de Cocachacra se encuentra con 28.1, superando el doble del promedio provincial de 13.0.

Tantos distritos que conviven con la agricultura y otros que conviven con la pesca e industrias tienen indicadores que tienen que ver con la salud de la niñez, poniendo en alerta las condiciones básicas de su alimentación, educación sexual integral, hábitos alimenticios, protección y cuidado de los padres y madres de la Provincia de Islay.

Cuadro N°10

Indicadores de desarrollo humano, pobreza y pobreza extrema en la Provincia de Islay, 2017.

Departamento/ Provincia / Distrito	Índice de Desarrollo Humano -IDH (2019)	Porcentaje de la población en pobreza total	Pobreza total: Número de habitantes en situación de pobreza	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Pobreza extrema: Número de habitantes en situación de pobreza extrema
COCACHACRA	0.6449	12.4	1,239.9	1.1	110.0
DEAN VALDIVIA	0.6164	17.8	1,308.3	2.1	150.6
ISLAY	0.5784	12.4	667.6	0.6	33.0
MEJÍA	0.6803	4.0	60.7	2.3	35.4
MOLLENDO	0.6456	6.4	1,797.1	0.6	162.6
PUNTA DE BOMBÓN	0.6064	12.4	923.5	2.0	147.6
ISLAY	0.6309	10.2	6,086.6	1.1	635.4

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

El distrito con mayor índice de desarrollo humano es Mejía con un 0.68, seguidamente de Mollendo con un 0.65 y por último Cocachacra con 0.64, donde se han generado condiciones de servicios básicos, ingresos sostenibles y esperanza de vida en los adultos mayores. En relación a ello la pobreza total se intensifica más en Deán Valdivia con 17.8 y el menos pobre es Mejía con un 4.0, debido también a su reducida población en la jurisdicción.

Por la pobreza extrema tenemos la sorpresa del Distrito de Mejía con 2.3, y el menos pobre Mollendo e Islay conjuntamente con 0.6. Entendiendo la información porque cuando la traducimos a frecuencias o a personas con la condición de pobreza extrema, Mejía son 35 personas muy focalizadas que viven en aquella condición. Cabe aclarar que la conceptualización de pobreza no solo se toma por términos monetarios, sino de acceso a servicios básico, disponibilidad de bienes materiales y movilidad social.

Cuadro N°11

Población ocupada de la Provincia de Islay, 2007-2017.

Departamento/ Provincia / Distrito	Población Ocupada (2007)	%	Población Ocupada (2017)	%
COCACHACRA	3,994	19	4,143.7	16
DEAN VALDIVIA	2,612	12	3,503.9	13
ISLAY	1,903	9	2,403.1	9
MEJÍA	587	3	695.4	3
MOLLENDO	9,243	43	12,355.2	47

PUNTA DE BOMBÓN	2,932	14	3,313.7	13
ISLAY	21,271	100	26,415.0	100
Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.				

La población ocupada en la Provincia de Islay es a incrementado del 2007 de 21 271 a 26 415, aproximadamente 5 mil personas han ingresado al mercado laboral en los últimos diez años de los últimos dos censos.

Disgregando la información, la población mayormente ocupada se encuentra en el Distrito de Mollendo con 47%, incrementándose en los últimos diez años en 3%. En comparación al Distrito de Cocachacra que ha decrecido de 19% a 16% en diez años evidenciado en los últimos dos censos.

Con la información mencionada en los diferentes cuadros se puede tener una visión general y específica de las variables e indicadores sociodemográficos que impactan directa e indirectamente con la educación en la Provincia de Islay. Siendo útil para la configuración de los objetivos y acciones estratégicas que se plasmaran en el Proyecto Educativo Local (PEL) al 2030.

#### 1.1. Caracterización actual de los distritos y Provincia de Islay en relación a las variables e indicadores

La capital de la Provincia de Islay se denomina Mollendo, ubicada a 26 m.s.n.m. y que dista de 126 Km de la ciudad de Arequipa. Donde sus límites se plasman a continuación:

Por el norte: Con los Distritos de Vitor, La Joya, Yarabamba y Polobaya.

Por el sur: Con el océano pacífico.

Por el este: Con los Distrito de Pacocha y Moquegua, ambos del departamento de Moquegua.

Por el oeste: Con el Distrito de Quilca, perteneciente a la Provincia de Camaná.

Para comenzar la descripción de las variables e indicadores de la problemática educativa en cada uno de los distritos, tenemos que elaborar una matriz de consistencia en relación al sector educación:

Cuadro N°12

Matriz de consistencia sobre la problemática educativa de la Provincia de Islay.

Dimensión	Variables	Indicadores	Fuente
Educación	Analfabetismo	% Sabe leer	Censo de población y vivienda en el 2017, Instituto Nacional de Estadística e Informática.
	Nivel de estudios aprobado	% inicial / % primaria / % secundaria	
	Formación continua	% Asistencia a centro de estudios	
	Oferta existente de los niveles educativos	% inicial / % primaria / % secundaria	Escale 2022.
	Instituciones educativas por distrito	Numero de colegios Número de estudiantes Numero de docentes	
	Logros de aprendizaje	% de alumnos por la prueba de matemática.	

		% de alumnos por prueba de comprensión lectora.	
Económico	Desempeño laboral por ciclo de edad	% empleado / % patrono / % trabajador / % independiente	Censo de población y vivienda 2022, INEL.
Social	Programas sociales	Qali Warma/Pensión 65/ Juntos/ Contigo/ Cuna Mas	InfoMidis 2022
Fuente: Elaboración propia.			

Con esta ruta estadística sobre la problemática local se tiene que distribuir en los seis distritos de la Provincia de Islay para poder determinar las similitudes y diferencias en cada uno de los territorios. No solamente considerando la educación, sino aspectos productivos, culturales y sociales, recordando que la educación es inherente al ser humano, motivo por el cual esta en constante aprendizaje en sus diferentes acciones que realiza en su vida diaria.

Por eso es importante establecer una línea de base por distrito, que serán articuladas por el “*Plan de Desarrollo Concertado*” de cada una de las jurisdicciones sumando conocimientos de los mismos actores que conocen su realidad problemática.

Un tema importante para realizar una atingencia que se conjugue con la matriz de consistencia mostrada son los conflictos sociales, siendo menester mencionarlo porque es transversal en los procesos de comunicación y dialogo en los seis distritos fuera y dentro de las instituciones educativas en constante contacto con la ciudadanía. Este Proyecto Educativo Local (PEL) no plantea una posición política ni mucho menos tendenciosa sobre problemas y crisis que son transversales a la vida cotidiana de las familias que conviven en la Provincia de Islay, que son generados por conflictos socioambientales. Por eso es válido mencionar que el conflicto que se ocasiona por el proyecto minero de Tía María por la empresa Southern Perú empieza en el 2009, por ubicarse en el Valle de Tambo, lo cual desde la fecha a motivado la configuración administrativa, comunicacional, social y cultural en diferentes coyunturas electorales, económicas, entre otras.

La atingencia mencionada sobre los conflictos sociales es para disponer a toda la comunidad educativa que tenga bien implementar el Proyecto Educativo Local (PEL) en sus instituciones, pueda acondicionar sus objetivos y estrategias considerando los pasivos y activos de este conflicto socioambiental que lleva 13 años en su haber.

A continuación, empezamos el desglosamiento de la información de la matriz de consistencia por cada uno de los distritos de la Provincia de Islay, sumados a su “*Plan de Desarrollo Concertado Local*”.

#### 1.1.1. Caracterización del Distrito de Islay.

El distrito de Islay se encuentra ubicado en la parte Sur Occidental del territorio peruano a 100 m.s.n.m., entre las coordenadas geográficas 17° 59' 45" de Latitud Sur y los 72° 05' 30" de longitud de Oeste, siendo por lo tanto un distrito netamente costero.

Figura N°2

Plaza de armas de Miguel Grau en el Distrito de Islay-Matarani.



Según los datos proporcionados por la Municipalidad Distrital de Islay la superficie territorial es 975.85 km<sup>2</sup> lo cual fue sustentado ante el Gobierno Regional de Arequipa el año 2001, esta superficie se extiende desde la quebrada Agualima en dirección hacia el distrito de Mollendo hasta la quebrada de Calahuani en dirección al distrito de Quilca, todo esto proporcionado por el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Islay-Matarani.

A continuación, vamos a dar pase a las variables e indicadores que son vinculantes a la educación en el Distrito de Islay.

Cuadro N°13

Población del Distrito de Islay según su ciclo de vida, 2017.

<b>Población según ciclo de vida</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
Primera infancia (0 - 5 años)	574	11.18%	11.18%
Niñez (6 - 11 años)	561	10.93%	22.12%
Adolescencia (12 - 17 años)	508	9.90%	32.01%
Jóvenes (18 - 29 años)	944	18.39%	50.41%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	1 265	24.65%	75.06%
Adultos/as (45 - 59 años)	838	16.33%	91.39%
Adultos/as mayores (60 y más años)	442	8.61%	100.00%
<b>Total</b>	<b>5 132</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda del 2017, INEI.

En el Distrito de Islay tenemos una población mayoritariamente adultos jóvenes con un 24.7%, seguidamente de los jóvenes con 18.4%. Prácticamente mano de obra disponible para poder sostener la matriz productiva de la localidad por una generación, oportunidad económica que debería ser aprovechada, aún más si tenemos una primera infancia con una perspectiva de crecimiento poblacional con 11.2% en relación a la niñez y a la adolescencia que están por debajo.

Por otro lado, se tendría que evaluar de manera cualitativa si la explosión demográfica pasa porque no hay una educación sexual integral en las instituciones educativas ni en las familias,

generando núcleos familiares muy jóvenes, mermando las oportunidades de estudios de hombres y mujeres jóvenes que deciden la residencia permanente en el distrito, por la necesidad de sustento a sus familias recientes.

También se tendrían que direccionar acciones para los adultos mayores que con 8.6% se convierten en el ciclo de vida minoritario en el distrito, ofreciendo como contrapartida la recolección de experiencia acumulada por el tiempo transcurrido y los aprendizajes ganados.

Cuadro N°14

Población según ciclo de vida del Distrito de Islay por condición de analfabetismo, 2017.

Población según ciclo de vida	Sabe leer y escribir		
	Sí sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Total
Primera infancia (0 - 5 años)	0.31%	5.52%	5.83%
Niñez (6 - 11 años)	10.27%	1.32%	11.59%
Adolescencia (12 - 17 años)	10.45%	0.04%	10.50%
Jóvenes (18 - 29 años)	19.46%	0.04%	19.50%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	25.99%	0.14%	26.14%
Adultos/as (45 - 59 años)	17.11%	0.21%	17.31%
Adultos/as mayores (60 y más años)	8.10%	1.03%	9.13%
<b>Total</b>	<b>91.69%</b>	<b>8.31%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda del 2017, INEI.

El analfabetismo por tendencias estadísticas tiene mayor presencia en zonas rurales y dispersas, siendo el Distrito de Islay una localidad costera y solo teniendo un núcleo económico que gira en torno a la extracción de recursos hidrobiológicos, sumando las actividades que genera TISUR (Terminal Internacional del Sur) no se tendría la presencia de analfabetismo.

Solo con 1% en los adultos mayores que pasan los 60 años de edad tienen un pico en no saber leer y escribir, en lo cual podría darse por la migración que tuvieron que pasar hace 30 años como lo ejemplificamos cuando tocamos variables sociodemográficas de la Provincia de Islay.

Cuadro N°15

Población según ciclo de vida en el Distrito de Islay por último nivel de estudio que aprobó, 2017.

Población según ciclo de vida	Último nivel de estudio que aprobó										
	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	Total
Primera infancia (0 - 5 años)	1.40%	4.42%	-	-	-	-	-	-	-	-	5.83%
Niñez (6 - 11 años)	0.08%	1.43%	10.08%	-	-	-	-	-	-	-	11.59%
Adolescencia (12 - 17 años)	0.02%	0.02%	1.80%	8.18%	0.02%	0.25%	-	0.21%	-	-	10.50%
Jóvenes (18 - 29 años)	0.04%	0.02%	0.74%	8.55%	0.04%	2.64%	3.90%	1.65%	1.88%	0.02%	19.50%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	0.14%	-	2.23%	15.12%	-	2.05%	3.57%	0.56%	2.42%	0.04%	26.14%

Adultos/as (45 - 59 años)	0.12%	-	2.69%	10.04%	-	0.76%	2.15%	0.39%	1.05%	0.10%	17.31%
Adultos/as mayores (60 y más años)	0.89%	-	4.19%	3.26%	-	0.17%	0.23%	0.02%	0.37%	-	9.13%
<b>Total</b>	<b>2.71%</b>	<b>5.89%</b>	<b>21.74%</b>	<b>45.17%</b>	<b>0.06%</b>	<b>5.87%</b>	<b>9.86%</b>	<b>2.83%</b>	<b>5.72%</b>	<b>0.17%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda del 2017, INEI.

En todo el distrito la mayor parte de la población tiene como ultimo nivel de estudios que aprobó la secundaria con 45.2%, seguido del nivel primario con 21.7% y finalmente con el nivel de superior no universitaria completa con 9.9%. Los dos primeros niveles educativos no garantizan actualmente un trabajo competitivo, globalizado y formalizado, sino crea las condiciones de informalidad y nada de valor agregado para la matriz productiva que es el Distrito de Islay. Como tercer puesto tenemos a las carreras técnicas, que tendríamos que observar si la formación que brindan los institutos pedagógicos y tecnológicos cubren la necesidad de profesionales técnicos que se demanda de la localidad, apegado a dar un valor agregado a la extracción de recursos naturales muy presente en la zona.

Son los adultos jóvenes entre 30 a 44 años los que abarcan la mayor cantidad de población con un 15.1% que solo tienen el nivel secundario aprobado para poder defenderse en la vida, infiriendo que puedan tener trabajos ocasionales y por temporadas de pesca, pero no hay un deseo de tener movilización social ni superación a través de la educación.

Por otro lado, tenemos que solo el 5.7% de la población del Distrito de Islay cuenta con el nivel de estudio aprobado de la educación superior completa. De hecho, no se puede determinar la toma de decisiones de mejor manera y amparados en la razón sobre temas de la localidad por la culminación de un nivel de instrucción, pero si establece mejoras laborales, mayores ingresos y mejor relacionamiento entre pares.

#### Cuadro N°16

Población según ciclo de vida por asistencia a alguna institución educativa en el Distrito de Islay, 2017.

Población según ciclo de vida	Actualmente - Asiste a algún colegio, instituto o universidad		
	Sí asiste a algún colegio, instituto o universidad	No asiste a algún colegio, instituto o universidad	Total
Primera infancia (0 - 5 años)	4.50%	1.32%	5.83%
Niñez (6 - 11 años)	11.43%	0.17%	11.59%
Adolescencia (12 - 17 años)	9.55%	0.95%	10.50%
Jóvenes (18 - 29 años)	4.36%	15.14%	19.50%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	0.79%	25.35%	26.14%
Adultos/as (45 - 59 años)	0.19%	17.13%	17.31%
Adultos/as mayores (60 y más años)	0.06%	9.07%	9.13%
<b>Total</b>	<b>30.87%</b>	<b>69.13%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda del 2017, INEI.

En el distrito el 69.1% no asiste a ninguna institución educativa y el 30.9% si lo hace. Considerando que la instrucción en el ser humano obligatoriamente se da por el Estado peruano en los niveles de inicial, primaria y secundaria, pero luego es potestativo de la persona seguir invirtiendo en la educación de cada individuo para generar otros espacios en la sociedad, con mayor calidad de vida.

Podemos inferir del cuadro que cuando se está en la etapa de la secundaria, mayormente estando bajo la tutela de la madre y del padre se continúa asistiendo con cierta regularidad a alguna institución educativa, pero cuando llega la mayoría de edad en un 66.7% el poblador del Distrito de Islay no asiste a ninguna institución de formación ni relacionada a la educación, frustrando oportunidades que pueden ser adquiridas, pero por ausencia de cualificaciones que te brinda la educación, no son tomadas para el beneficio de la población.

Cuadro N°17

Población según ciclo de vida por el rol que desempeña en su trabajo en el Distrito de Islay, 2017.

Población según ciclo de vida	En su centro de trabajo se desempeñó como:						Total
	Empleador(a) o patrono(a)	Trabajador(a) independiente o por cuenta propia	Empleado(a)	Obrero(a)	Trabajador(a) en negocio de un familiar	Trabajador(a) del hogar	
Niñez (6 - 11 años)	-	-	0.09%	0.04%	-	-	0.13%
Adolescencia (12 - 17 años)	0.04%	0.86%	0.34%	0.17%	0.04%	-	1.46%
Jóvenes (18 - 29 años)	0.73%	7.38%	9.70%	6.01%	0.64%	0.09%	24.54%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	1.93%	15.66%	9.57%	10.47%	0.43%	0.13%	38.18%
Adultos/as (45 - 59 años)	1.46%	11.63%	5.92%	7.12%	0.21%	0.13%	26.47%
Adultos/as mayores (60 y más años)	0.51%	4.63%	1.67%	2.02%	0.30%	0.09%	9.22%
<b>Total</b>	<b>4.68%</b>	<b>40.15%</b>	<b>27.28%</b>	<b>25.83%</b>	<b>1.63%</b>	<b>0.43%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda del 2017, INEI.

En la localidad se encuentra que el 40,2% se desempeña como trabajador independiente o por cuenta propia, seguido con un 27.3% de los empleados y por ultimo los obreros con 25.8%. Corroborando el sentido común que se hizo en el cuadro del nivel de estudios que aprobó, donde se infiere si no hay cualificación por parte del individuo su desarrollo laboral lo va a tener de manera independiente y ocasional.

Siendo los empleadores o patronos del distrito solo el 4.7% de la población del distrito de Islay. Corroborando nuevamente que los ciclos de vida como jóvenes, adultos jóvenes y adultos no se cualifican y abarcan la mayor cantidad de independientes con 34.7% y emplead con 25.2%.

Cuadro N°18

Niveles educativos por integrantes de la comunidad educativa en el Distrito de Islay, 2022.

Comunidad educativa			
Niveles	Instituciones educativas	N° de estudiantes	Docentes
Inicial	12	377	17
Primaria	3	596	31
Secundaria	2	363	33
Básica alternativa	-	-	-
Educación especial	-	-	-
Superior pedagógica	-	-	-

Superior tecnológica	-	-	-
CETPRO	-	-	-
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>1336</b>	<b>81</b>
Fuente: Escale 2022.			

En el Distrito de Islay se encuentran 17 instituciones educativas que en su mayoría solo cobertura los niveles de inicial, primaria y secundaria, con una población de 1336 en los tres niveles de instrucción, y con una población de 81 docentes.

Haciendo una suma de problemáticas en los diferentes cuadros estadísticos se podría inferir que la población joven, adulta joven y adulta no se cualifica porque no tiene la disponibilidad de mejorar su educación en su localidad, teniendo necesariamente que incluir en esta proposición las demandas productivas y laborales de la jurisdicción, como las posibles carreras de interés de la comunidad.

Cuadro N°19

Programas sociales en el Distrito de Islay-Matarani, 2022.

PROGRAMAS SOCIALES		
<b>JUNTOS</b>		
- Hogares afiliados		40
- Hogares abonados		33
<b>PENSION65</b>		
- Usuarios		32
<b>QALIWARMA</b>		
- Niños y niñas atendidos		727
- Instituciones Educativas		8
<b>CONTIGO</b>		
- Usuarios		5

**Fuente: InfoMidis, 2022.**

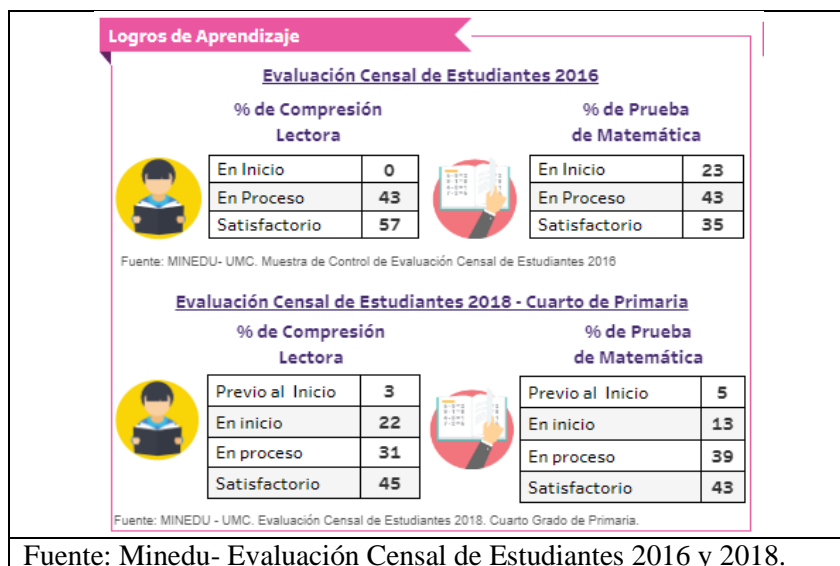
En el Distrito de Islay se tiene activos cinco programas sociales entre los sectores vulnerables, recordando que una de las ventajas de aquellas es el ascenso a corto y mediano plazo de la pobreza y vulnerabilidad de las condiciones socioeconómicas existentes en cada familia.

Se toma como referencia para el PEL para la configuración de objetivos y acciones estratégicas en la incidencia de familias vulnerables localizadas en cada distrito. En este caso, el programa con más usuarios es Qali Warma con 727 en 8 instituciones.

Cuadro N°20

Logros de aprendizaje en las instituciones educativas del Distrito de Islay, 2016 y 2018.





En el Distrito de Islay en comprensión lectora del 2016 al 2018 se ha disminuido en el nivel satisfactorio en 12%, cuando 2016 se llegó al 57% a estar en el 2018 un 45%. Con respecto a la prueba de matemática se ha incrementado el logro de aprendizaje en 8 puntos, donde el 2016 se estuvo con 35% en el nivel satisfactorio a pasar en el 2018 a 43%.

Por parte del **“Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Islay”** encontramos que la **visión** como Municipalidad es ser un distrito inclusivo, articulado, ordenado, seguro, sostenible, atractivo y competitivo.

Concertador y Seguro, porque se utilizan efectivos mecanismos de concertación, participación, cultura y seguridad ciudadana logrando adecuados niveles de gobernanza, que facilitan el cumplimiento de las decisiones y políticas de gobierno, brindando soporte social e institucional al desarrollo distrital.

Articulado y ordenado, por contar con un territorio con adecuada distribución y ocupación del suelo, con eficiente conectividad e infraestructura de soporte convirtiéndolo en un distrito que contribuye a la competitividad de las actividades productivas y al bienestar de la población.

Sostenible, siendo un distrito ecológico, líder en el uso de tecnologías limpias y con calidad ambiental; comprometido en la conservación de los recursos naturales y la gestión de riesgos.

Competitivo y a la vez atractivo, por ser un reflejo, por una parte, del posicionamiento de Matarani como puerto principal, por otra del desarrollo de la productividad empresarial con valor agregado y de la articulación de las MYPES, medianas y gran empresa, lográndose un buen nivel de integración comercial con el mercado nacional e internacional, mediante una plataforma logística y de servicios que destacan en América del Sur.

Inclusivo y con los mejores estándares de calidad de vida, por tener ciudadanos con pleno desarrollo de sus capacidades, que gozan de servicios básicos de calidad que garantizan estilos de vida saludable, efectivos mecanismos de protección social y estudiantes con alto nivel académico que contribuyen al desarrollo socio económico distrital.

**Identificando su problemática según la Municipalidad Distrital de Islay en:**

Problemática del Distrito de Islay	
<input type="checkbox"/>	Agua insuficiente y de mala calidad.
<input type="checkbox"/>	Falta de infraestructura vial en las asociaciones.

- Elevado grado de contaminación.
- Inadecuado tratamiento de aguas servidas.
- Crecimiento desordenado de la ciudad.
- Inseguridad ciudadana, delincuencia y drogadicción.
- Limitadas oportunidades de capacitación para los jóvenes.
- Carencia de personal médico para atenciones de emergencia en el centro de salud.
- Violencia doméstica que se da en diferentes sectores de la población.
- Falta de oportunidades laborales para la población.
- Limitado compromiso de los padres con la educación de sus hijos.
- Inadecuada gestión de residuos sólidos.
- Falta de formulación e implementación de proyectos de infraestructura.
- Falta de servicio de electricidad en diferentes sectores del distrito.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Islay al 2030.

El distrito de Islay tiene como componentes económicos principales al puerto de Matarani donde se desarrolla la actividad marítima comercial más importante del sur del Perú, seguidamente se cuenta con los terminales pesqueros, uno privado y otro para la pesca artesanal mediante el puerto denominado “El Faro”, luego de ello se desarrolla como actividad el comercio en general y en menor grado el turismo;

### **Perspectivas del puerto de Matarani**

Los puertos desempeñan un papel diferenciado en los procesos de desarrollo a nivel global, nacional, regional y local. Al constituir verdaderos conmutadores sociales, nodos espaciales, y puntos de atracción de todo el quehacer económico y social, forman parte de una labor significativa en la conformación del desarrollo territorial.

Las perspectivas económicas para el puerto de Matarani son cada vez mejores, teniendo en cuenta que su mayor eficiencia permitirá la reducción de los costos operativos, que hagan competitiva las exportaciones de la Macro región Sur del Perú, Bolivia y aún de Brasil.

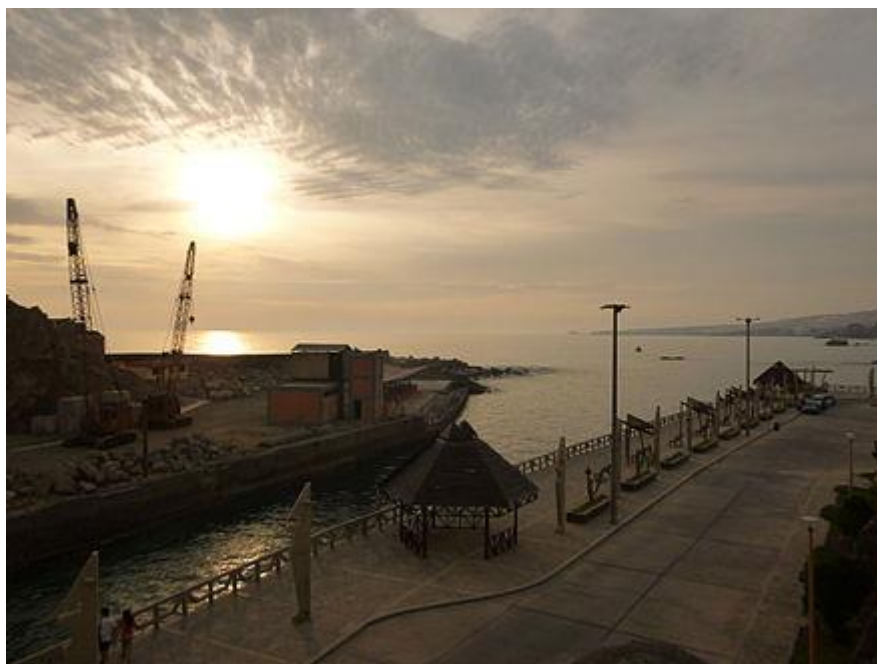
El crecimiento de Matarani conlleva a una concentración de población y de la diversidad de actividades que han generado condiciones sociodemográficas, socioeconómicas y socioculturales, que colocan al distrito de Islay como un núcleo funcional emergente, siendo a la vez, poseedor de características que lo consolidarían como un espacio de cohesión con Mollendo o como un centro propio de decisión política, económica, tecnológica y de capacidades. Panorama que propiciaría, consecuentemente, el fortalecimiento de un circuito y de región económica tradicional, pero con grandes repercusiones de crecimiento y desarrollo a escala local y regional.

#### 1.1.2. Caracterización del Distrito de Mollendo.

La capital de la Provincia de Islay es la Ciudad de Mollendo, la que tiene mayor población, mejores servicios básicos, la concentración de la educación superior universitaria y técnica pedagógica y tecnológica.

Figura N°3

Muelle turístico del Distrito de Mollendo.



La mayoría de sus características sociodemográficas y climatológicas ya sean dicho en a nivel provincial, porque se toma como punto de referencia la ciudad de Mollendo para la mayoría de sus características culturales, sociales, políticas y económicas.

Para lo cual se va a proceder a tocar detalladamente el Distrito de Mollendo en sus variables e indicadores educativos para establecer un diagnóstico de la mayor concentración de la población en la jurisdicción de los seis distritos.

Cuadro N°21

Población según ciclo de vida en el Distrito de Mollendo, 2017.

<b>Población según ciclo de vida</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
Primera infancia (0 - 5 años)	2 123	8.82%	8.82%
Niñez (6 - 11 años)	2 193	9.11%	17.93%
Adolescencia (12 - 17 años)	2 143	8.90%	26.83%
Jóvenes (18 - 29 años)	4 122	17.12%	43.95%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	5 143	21.36%	65.32%
Adultos/as (45 - 59 años)	4 175	17.34%	82.66%
Adultos/as mayores (60 y más años)	4 174	17.34%	100.00%
<b>Total</b>	<b>24 073</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
Fuente: Censo de población y vivienda del 2017, INEI.			

En el distrito de Mollendo la mayor población se encuentra entre los 30 a 44 años de edad con un 21.4%, luego tanto jóvenes, adultos y adultos mayores se encuentran homogéneamente con un 17.2%. Encontrándose la mayor cantidad de población por encima de los 18 años.

Pudiéndose inferir que si la tendencia demográfica sigue en esta línea puede invertirse la pirámide poblacional, donde incremente la cantidad de adultos mayores y disminuya la cantidad de nacimientos.

Cuadro N°22

Población según ciclo de vida del Distrito de Mollendo por condición de analfabetismo, 2017.

Población según ciclo de vida	Sabe leer y escribir		
	Sí sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Total
Primera infancia (0 - 5 años)	0.45%	4.56%	5.01%
Niñez (6 - 11 años)	8.47%	1.02%	9.49%
Adolescencia (12 - 17 años)	9.23%	0.04%	9.27%
Jóvenes (18 - 29 años)	17.74%	0.10%	17.84%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	22.06%	0.20%	22.26%
Adultos/as (45 - 59 años)	17.76%	0.31%	18.07%
Adultos/as mayores (60 y más años)	16.69%	1.37%	18.06%
<b>Total</b>	<b>92.40%</b>	<b>7.60%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el distrito de Mollendo hay una preminencia de personas que saben leer y escribir en un 92.4%, donde la mayoría que no sabe leer y escribir aún no tienen edad para hacerlo, porque no han ingresado a la educación básica regular.

Haciendo la atingencia que los adultos mayores de 60 años tendrían el mayor número de personas que no saben leer y escribir en un 1.4%, donde habría una tendencia que contemporáneamente sería el ciclo de vida mejor preparado que se allá tenido.

Cuadro N°23

Población según ciclo de vida en el Distrito de Mollendo por último nivel de estudio que aprobó, 2017.

Población según ciclo de vida	Último nivel de estudio que aprobó										
	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	Total
Primera infancia (0 - 5 años)	1.61%	3.40%	-	-	-	-	-	-	-	-	5.01%
Niñez (6 - 11 años)	0.12%	1.46%	7.89%	-	0.01%	-	-	-	-	-	9.49%
Adolescencia (12 - 17 años)	0.03%	0.04%	1.64%	7.19%	0.03%	0.19%	-	0.16%	-	-	9.27%
Jóvenes (18 - 29 años)	0.06%	0.02%	0.33%	6.46%	0.13%	2.91%	3.69%	2.58%	1.63%	0.04%	17.84%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	0.16%	0.04%	0.99%	8.84%	0.13%	2.12%	6.02%	0.62%	3.11%	0.23%	22.26%
Adultos/as (45 - 59 años)	0.24%	0.03%	2.13%	8.10%	0.03%	1.20%	3.43%	0.42%	2.17%	0.32%	18.07%
Adultos/as mayores (60 y más años)	1.32%	-	6.49%	6.38%	-	0.44%	1.32%	0.25%	1.76%	0.10%	18.06%
<b>Total</b>	<b>3.53%</b>	<b>4.99%</b>	<b>19.47%</b>	<b>36.97%</b>	<b>0.33%</b>	<b>6.85%</b>	<b>14.46%</b>	<b>4.04%</b>	<b>8.67%</b>	<b>0.69%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el distrito de Mollendo se concentra la mayoría de los servicios educativos, en todos sus niveles. Se mostro en el cuadro que el nivel de estudios que su mayoría aprobó la población es la

secundaria con un 37%, seguido del nivel primario con 19.5% y por último el nivel de superior no universitaria completa con 14.5%.

Un dato que hay que resaltar son los adultos jóvenes entre 30 a 44 años de edad que han culminado el nivel técnico con 6% y nivel universitario con 3%. Aunque parezca poco el % hay una relación como grupo etario a continuar la formación universitaria, pero sobre todo a culminarla.

De la misma manera preocupa las personas que se conforman con el nivel secundario y primario, mayormente localizado en los jóvenes y adultos jóvenes, sin tener el interés o los medios económicos para continuar su formación educativa superior dentro o fuera de la Provincia de Islay.

Cuadro N°24

Población según ciclo de vida por asistencia a alguna institución educativa en el Distrito de Mollendo, 2017.

Población según ciclo de vida	Actualmente - Asiste a algún colegio, instituto o universidad		
	Sí asiste a algún colegio, instituto o universidad	No asiste a algún colegio, instituto o universidad	Total
Primera infancia (0 - 5 años)	3.82%	1.19%	5.01%
Niñez (6 - 11 años)	9.30%	0.19%	9.49%
Adolescencia (12 - 17 años)	8.40%	0.87%	9.27%
Jóvenes (18 - 29 años)	6.05%	11.78%	17.84%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	1.42%	20.83%	22.26%
Adultos/as (45 - 59 años)	0.56%	17.51%	18.07%
Adultos/as mayores (60 y más años)	0.09%	17.98%	18.06%
<b>Total</b>	<b>29.64%</b>	<b>70.36%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el distrito de Mollendo las personas que no asisten a una institución educativa para seguir su formación profesional y darles un valor agregado a las actividades se encuentran en mayor medida en el ciclo de vida de 30 a 44 años con un 20.8%, seguido de los adultos y adultos mayores que homogenizan un 17%.

Un síntoma preocupante es el grupo etario de los jóvenes porque abarcan un 11.8% que no asisten a ninguna institución de formación educativa, rompiendo la cadena de educación básica regular cultivada en el colegio y en sus tres niveles de instrucción.

Cuadro N°25

Población según ciclo de vida por el rol que desempeña en su trabajo en el Distrito de Mollendo, 2017.

Población según ciclo de vida	En su centro de trabajo se desempeñó como:						Total
	Empleador(a) o patrono(a)	Trabajador(a) independiente o por cuenta propia	Empleado(a)	Obrero(a)	Trabajador(a) en negocio de un familiar	Trabajador(a) del hogar	
Niñez (6 – 11 años)	-	-	0.01%	0.01%	-	-	0.02%
Adolescencia (12 – 17 años)	0.01%	0.51%	0.30%	0.12%	0.10%	0.01%	1.04%

Jóvenes (18 – 29 años)	0.61%	5.79%	9.40%	4.67%	0.47%	0.12%	21.06%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	1.77%	10.27%	13.53%	8.31%	0.89%	0.31%	35.09%
Adultos/as (45 – 59 años)	1.87%	10.53%	9.39%	5.88%	0.60%	0.41%	28.69%
Adultos/as mayores (60 y más años)	0.89%	6.74%	3.49%	2.47%	0.33%	0.17%	14.10%
<b>Total</b>	<b>5.16%</b>	<b>33.85%</b>	<b>36.12%</b>	<b>21.45%</b>	<b>2.39%</b>	<b>1.02%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el distrito de Mollendo los empleados con un 36.1% abarcan el rol de trabajo mas preponderante, seguido de los independientes con un 33.9% y por ultimo los obreros con 21.5%. La explicación de los empleados recae en la institucionalidad pública y privada que cobija la ciudad de Mollendo, donde hay acceso a bancos, registros públicos, cajas municipales, empresas prestadoras de servicios, entre otros.

En los trabajadores independientes, se vuelve una constante en la vinculación a pequeños emprendimientos y servicios que estén subsidiados por industrias más complejas y movimientos económicos indirectos como el comercio, la minería, sector construcción y la gestión pública.

Cuadro N°26

Niveles educativos por integrantes de la comunidad educativa en el Distrito de Mollendo, 2022.

Comunidad educativa			
Niveles	Instituciones educativas	N° de estudiantes	Docentes
Inicial	34	1309	64
Primaria	16	2817	154
Secundaria	10	2200	163
Básica alternativa	3	164	15
Educación especial	2	42	8
Superior pedagógica	1	130	9
Superior tecnológica	2	875	34
CETPRO	10	335	32
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>7872</b>	<b>479</b>

Fuente: Escala 2022.

En el distrito de Mollendo se encuentra la mayor cantidad de instituciones educativas en sus tres niveles, inicial, primaria y secundaria. Abarcando 78 instituciones educativas, con 7872 estudiantes y con un equipo de docentes de 479 en el distrito de Mollendo.

La gran diferencia con los otros cinco distritos de la provincia, es que se tiene todos los niveles educativos en la ciudad de Mollendo, hasta el nivel universitario de la Universidad Nacional de San Agustín a través de la carrera de Administración de Empresas. Teniendo la pretensión de abarcar carreras como Contabilidad, Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Pesquera. Considerando de la misma manera a la Universidad Católica Santa María que se encuentra posicionada en la ciudad de Mollendo, pero aun no impartiendo una carrera universitaria.

Cuadro N°27

## Programas sociales en el Distrito de Mollendo, 2022.

Programas Sociales	Cobertura
<b>CUNAMAS</b>	
- Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno	102
- Familias atendidas en el Servicio de Acomp. a Familias	0
<b>JUNTOS</b>	
- Hogares afiliados	23
- Hogares abonados	18
<b>PENSION65</b>	
- Usuarios	126
<b>QALIWARMA</b>	
- Niños y niñas atendidos	2,457
- Instituciones Educativas	23
<b>CONTIGO</b>	
- Usuarios	21

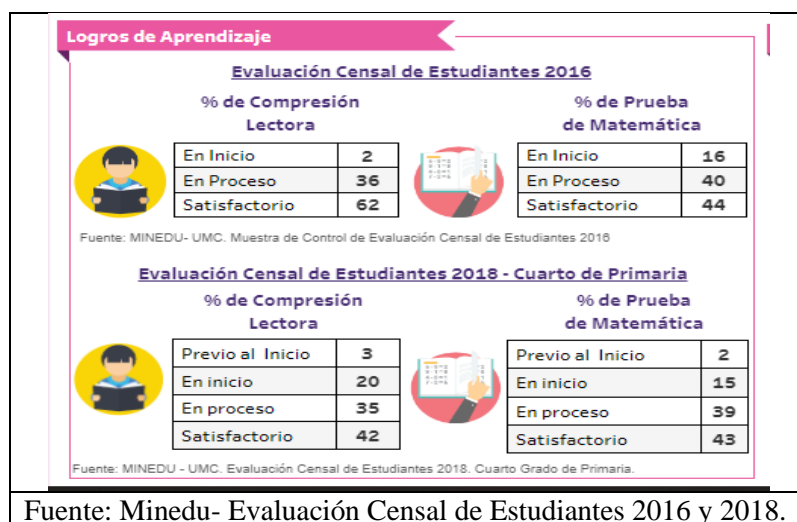
Fuente: InfoMidis 2022.

Considerando que el Distrito de Mollendo abarca la mayor cantidad de población en la Provincia de Islay, es lógico que tenga la mayor cantidad de programas sociales y con una mayor cantidad de usuarios en relación a los otros cinco distritos.

Como una muestra de ello en el programa social de Qaliwarma se tiene 2457 estudiantes que reciben este programa en 23 instituciones educativas.

Cuadro N°28

Logros de aprendizaje en las instituciones educativas del Distrito de Mollendo, 2016 y 2018.



En el Distrito de Mollendo en comprensión lectora del 2016 al 2018 se ha disminuido en el nivel satisfactorio en 20%, cuando 2016 se llegó al 62% a estar en el 2018 un 42. Con respecto a la prueba de matemática se ha disminuido el logro de aprendizaje en 1%, donde el 2016 se estuvo con 44% en el nivel satisfactorio a pasar en el 2018 a 43%.

Considerando los aportes del **“Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Islay”** considera algunos aspectos importantes vinculados a la comunidad educativa dentro y fuera de las instituciones educativas:

Se considera en el documento de gestión la ratificación del compromiso de llegar a consensos y dialogo con la sociedad civil organizada que establece de forma permanente sus necesidades y demandas, dando un sentido de realidad a las propuestas de solución sostenible que se fijaran en este documento de gestión para la provincia de Islay, encauzadas a la problemática histórica que tiene nuestra población.

Siendo el mayor balneario de la región Arequipa, se tiene que velar por la promoción y desarrollo turístico en todos los distritos, para elaborar los circuitos con las diferentes agencias, comerciantes y clase trabajadora en el rubro. Por otro lado, la regulación de transporte multimodal en los distritos, respetando los derechos humanos de las personas más desfavorecidas, ya que el compromiso es generar igualdad de oportunidades para la ciudadanía.

Pretendiendo llegar a un bienestar social sostenible en toda la provincia de Islay, con trabajo tanto en la temporada de verano y las que no lo son, con objetivos de planeamiento estratégico claros, pero sobre todo con una agenda pública reciproca a las necesidades de la población de la provincia. Agrupando obras que beneficien al circuito turístico, desarrollo, cultura, deporte, educación, salud, transporte, empleo, desigualdades sociales, agricultura, ganadería y fortaleza institucional por parte de la Municipalidad Provincial de Islay.

Estableciendo problemáticas muy claras a continuación.

Problemática de la Provincia de Islay.
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ En el mapa de pobreza del 2009 tenía una incidencia de 24.8% de pobreza total y en el mapa de pobreza del 2013, el intervalo esta entre 12.2% a 15.9%.</li><li>❖ Hay viviendas sin desagüe niños que no asisten a la escuela y hogares con alta dependencia económica.</li><li>❖ Los distritos de Dean Valdivia y Punta de Bombón muestran los niveles de pobreza mayor en la provincia, según el <b>“Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Islay 2016-2021”</b>.</li><li>❖ En la infraestructura vial, la red de la provincia es de 733.97 Km de los cuales el 44.38% se encuentra en condición de asfalto, 4.15% en condición de afirmado y el 36.85% en condición de afirmada (trocha carrozable).</li><li>❖ El distrito de Punta de Bombón es el que tiene menor alumbrado eléctrico.</li><li>❖ Con la ordenanza regional N°293 – Arequipa el Gobierno Regional declara como zona reservada para la instalación del Complejo Petroquímico de Desarrollo Descentralizado un área de 4431.6068 (Has) ubicado en el distrito y provincia de Islay. Posibilitando el proyecto “Sistema Integrado de Transporte de Gas – Zona Sur del país” garantizando la reserva de gas del sur del Perú y su separación del etano y metano para poder hacer realidad el desarrollo de la Petroquímica.</li><li>❖ En la provincia de Islay hay un conocimiento incipiente del manejo de residuos sólidos y la escasa cultura ambiental de la población, generando botaderos clandestinos.</li><li>❖ El recurso hídrico también es escaso en la provincia.</li><li>❖ En la cuenca hidrográfica del Río Tambo según el informe de la Autoridad Autónoma del Agua – ANA y el OEFA encontraron concentración de arsénico (As) llega a 0,198 miligramos por litro, es decir el agua local tiene casi el doble de este metal toxico de lo permitido por el Ministerio de Salud para consumo humano que es 0.05 mg/l. Lo mismo ocurre con el Sodio (Na), los sulfatos, el cloruro, solidos totales disueltos y conductividad sin ningún tipo de tratamiento.</li><li>❖ Las aguas hervidas en la ciudad de Mollendo no cuentan con un sistema de tratamiento previo antes de ser eliminadas, vertiendo directamente al mar a través de nueve puntos de descarga final (emisores), generando un impacto ambiental negativo de importante magnitud que amerita la toma de acciones de manera prioritaria.</li><li>❖ Suscitando derrames de hidrocarburos en el litoral en la Bahía del Puerto y Bahía de Islay.</li></ul>



- ❖ En caso de los residuos sólidos de la provincia de Islay **no se cuenta** con un relleno sanitario para disposición final de los residuos sólidos, solo se cuenta con un botadero semi- mecanizado ubicado a 4km de Mollendo, llegando a su capacidad limite.
- ❖ La PEA es de 40 977 y las actividades económicas giran a otros servicios con 37.76%, el comercio con 21.4%, servicios prestados a empresas con el 9.18%, transporte y almacenamiento 9.18%, actividad de alojamiento 8.16%, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 6.91%, construcción 3.06% y comunicación 1.04%
- ❖ En el sector agrícola la superficie que se tiene en la provincia es de 12500 hectáreas que representan el 93% de la superficie agrícola, siendo 11935 has son regadas por gravedad y 595 has por goteo, con un total 3588 agricultores, siendo el distrito de Cocachacra quien ostenta la mayor cantidad de área agrícola. Se dice que es la dispensa de Arequipa.
- ❖ Los problemas en el sector agrario es la escasez en el agua, el aumento de precios de los insumos agrarios, disponibilidad de maquinaria, debilitamiento por créditos y apoyo por organismos oficiales. Por otro lado, tienen 3963 vacas en productividad de 14 litros de leche diarios.
- ❖ Mejorar el circuito de las aceitunas son comercializadas a los chilenos, se las envasa y se exporta a Europa. Los pescados y los moluscos se comercializan en la provincia como en Arequipa.
- ❖ La actividad industrial se debe repotenciar en la pesquería: pesquera diamante S.A., tecnología de alimentos S.A., y Pesquera Productos del Kope E.I.R.L. En la agroindustria: Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. En lo energético: termoelectrico Samay I.S.A. y EGASA Mollendo. En el parque industrial: ubicado en la asociación de APIAMO, zona reservada para la transformación por micro y pequeñas empresas de algunos productos agrícolas en licores (pisco y vino), aceite de olivo, metal mecánico, textiles y carpintería de madera.
- ❖ La producción agrícola de la provincia es variada, pero fundamentalmente arroz, caña de azúcar y olivo.
- ❖ Potenciar el turismo: tracking, camping o turismo de campamento al aire libre y excursionista, ciclismo de montaña y motocρός.
- ❖ Potenciar el turismo cultural: museo municipal de Chiribaya, Castillo Forga, la iglesia Inmaculada Concepción, Malecón Ratti, Muelle Turístico (aún no está dos muelles turísticos más).
- ❖ Planificación de la demanda de servicios básicos de atención, tanto en el traslado, hoteles y servicios accesorios que se pudieran necesitar.
- ❖ Hay un colegio de educación básica especial que está en condición de inactiva quedando en el distrito de Cocachacra – Chucarapi, y repotenciar dos locales de educación técnico productivo.
- ❖ En el tema de seguridad ciudadana hay que tener una mayor incidencia en el patrullaje integrado por sector con 360, siendo el hurto el de mayor incidencia con 136 casos, lesión dolosa con 35 casos, peligro común con 24 casos y el hurto agravado son 22 casos.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Islay.

Una vez evidenciada la problemática de la ciudad de Mollendo, conjuntamente con la de la provincia, se presentan algunas soluciones:

#### Soluciones a la problemática de la ciudad de Mollendo y la Provincia de Islay.

- Proyectos de cámaras de seguridad, centro de control y monitoreo. Adquisición de vehículos, capacitación al personal, propiciar y fortalecer el patrullaje integrado. “Siendo la provincia más segura de la región Arequipa” con un sistema de video vigilancia en articulación con las juntas vecinales.
- Gestionar la construcción de la comisaria para Mollendo y por ello incrementar la cantidad de efectivos policiales.

- Establecer alambres en los barrios que están en zona roja en la provincia de Islay para reducir la percepción de inseguridad ciudadana.
- A través de la UGEL dotar de pizarras inteligentes, capacitación al personal docente, donación y entrega de útiles a los alumnos de escasos recursos económicos en educación superior.
- Gestionar carreras técnicas para la provincia de Islay, como Agronomía y pesquería.
- Equipamiento del I.S.J.B.
- Apoyar la I.S. Valle de Tambo, con implementación y con apoyo del personal docente de la UNSA.
- Fortalecer el turismo, estableciendo un circuito de playas en Mejía, Matarani, Mollendo, Deán Valdivia y Punta de Bombón.
- Promover la ley de mancomunidad para generar inversiones desde la zona costera del distrito de Islay hasta la Punta de Bombón, con infraestructura turística moderna y con servicios básicos.
- Campañas fuertemente para erradicar la contaminación en las playas y caletas, protegiéndolas de los malos turistas.
- Fomentaremos la inversión privada para garantizar anualmente 500 empleos anuales progresivamente en los cuatro años de gobierno.
- Apertura de una mesa de diálogo con las familias poseedoras de grandes terrenos en espacios eriazos y donde residen asentamientos humanos sin título de propiedad, para promover viviendas dignas en base al consenso.
- Operatividad e implementación del hospital de Mollendo, Cocachacra y Deán Valdivia en coordinación con la Gerencia Regional de Salud.
- Crear una unidad de salud en la Municipalidad Provincial de Islay para atender a las personas en estado de vulnerabilidad y dotar de una mejor calidad de vida a los adultos mayores.
- Acondicionar espacios de fisioterapias, recreación, juegos lúdicos que estimulen la recuperación de memoria y terapias psicológicas para los adultos mayores.
- Realizar el empadronamiento de toda la población de la provincia de Islay, determinando su condición socioeconómica de pobre o no pobre.
- Acondicionar terrenos para la construcción de Cuna Mas en los seis distritos de la provincia de Islay.
- Establecer dietas saludables en los comedores populares, dando productos balanceados en la alimentación de los diferentes ciclos de vida del poblador de la provincia.
- Acondicionar gras sintético en las losas más concurridas en los diferentes distritos de la provincia de Islay, conjuntamente con su cerco perimétrico. Fomentando el deporte como hábito de una vida saludable.
- Promover semilleros de fútbol y vóley para garantizar la movilidad social en la niñez y la adolescencia. Atrayendo a los reclutadores a nivel nacional e internacional.
- Promover los deportes de atletismo, lanzamiento de bala, ajedrez, pin pong, fútbol playa, entre otros.
- Promover y compartir presupuesto para la construcción de las defensas ribereñas en su integralidad.
- Capacitar en tecnificación del agro y la ganadería en sus animales menores.
- Promover la construcción de viveros para diversificar los productos de pan llevar en la agricultura familiar.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Islay.

La información que se ha considerado dentro de la problemática como en las soluciones por documentos de gestión de la Municipalidad Provincial de Islay van en relación al Proyecto Educativo Local (PEL), porque las instituciones educativas no pueden ser ajenas a las

problemáticas multicausales que se tiene en cada uno de los seis distritos, tanto en su diversidad ciudadana, participación e identidad cultural.

### 1.1.3. Caracterización del Distrito de Mejía

La creación del distrito de Mejía se produce el 27 de enero de 1920 durante el primer Gobierno de Augusto B. Leguía, elevando la categoría de balneario a la de distrito. Posteriormente a través de la Ley N°12301 del 03 de mayo de 1956 se le otorga la categoría de Pueblo de Mejía, durante el Gobierno de Manuel Odría Amoretti.

Figura N°4

Las lagunas del Distrito de Mejía.



La superficie territorial del Distrito de Mejía es de 100.78 Km<sup>2</sup> que en relación a la Provincia de Islay representa el 2.59%, esta superficie considera el centro poblado, áreas de cultivo, terrenos eriazos, zonas de playa y terrenos pantanosos.

El distrito de Mejía geográficamente presenta los siguientes límites:

Por el Norte: Con Mollendo.

Por el Sur: Con el Océano Pacífico.

Por el Este: Distritos de Deán Valdivia y Cocachaca.

Por el Oeste: Con Mollendo y Océano Pacífico.

Mejía, se ubica en la costa meridional sur del Perú, en la provincia de Islay, Región Arequipa, a 17° 06' de latitud sur y de 71° 52' de longitud oeste, altitud de 23 m.s.n.m.

Está situado hacia el sur-este de la ciudad de Mollendo a una distancia de 15 Km. Articulado o interconectado por una carretera asfaltada, la cual sirve de paso a la comunicación vial entre Mollendo y los distritos del Valle de Tambo; la ubicación promedio del área urbana de Mejía y su entorno inmediato natural se da a unos 300 mts. en paralelo a la faja de playas por el sector suroeste, perimétrica por áreas de cultivo por el sector noreste.

A continuación, procedemos con el análisis de las variables educativas para el diagnóstico correspondiente al Distrito de Mejía en el marco del Proyecto Educativo Local (PEL) de la Provincia de Islay. Considerando el proceso de aprendizajes a lo largo de la vida, de manera constante y permanente.

Cuadro N°29

Población según ciclo de vida en el Distrito de Mejía, 2017.

<b>Población según ciclo de vida</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
Primera infancia (0 – 5 años)	90	7.68%	7.68%
Niñez (6 – 11 años)	83	7.08%	14.76%
Adolescencia (12 – 17 años)	80	6.83%	21.59%
Jóvenes (18 – 29 años)	260	22.18%	43.77%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	284	24.23%	68.00%
Adultos/as (45 – 59 años)	209	17.83%	85.84%
Adultos/as mayores (60 y más años)	166	14.16%	100.00%
<b>Total</b>	<b>1 172</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

El Distrito de Mejía se caracteriza por tener la población más baja en toda la Provincia de Islay con 1172 habitantes. Teniendo una población en su mayoría adulta mayor y con tendencia a no tener tasa de retorno para las actividades productivas existentes y que se podrían potenciar en el territorio. Donde a partir de los 18 años para adelante se tiene la mayor cantidad de población por ciclo de vida.

El ciclo de vida que mayor población agrupa es los adultos jóvenes con 24.2% entre los 30 a 44 años de edad, en comparación al ciclo de vida que menor agrupo con 6.8% perteneciente a los adolescentes entre 12 a 17 años de edad. Registra un ligero ascenso de la población que agrupan los ciclos de vida de niñez y primera infancia, pero sin significancia aún.

Cuadro N°30

Población según ciclo de vida del Distrito de Mejía por condición de analfabetismo, 2017.

<b>Población según ciclo de vida</b>	<b>Sabe leer y escribir</b>		
	<b>Sí sabe leer y escribir</b>	<b>No sabe leer y escribir</b>	<b>Total</b>
Primera infancia (0 – 5 años)	0.35%	3.89%	4.25%
Niñez (6 – 11 años)	6.46%	0.88%	7.35%
Adolescencia (12 – 17 años)	7.08%	-	7.08%
Jóvenes (18 – 29 años)	23.01%	-	23.01%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	24.87%	0.27%	25.13%
Adultos/as (45 – 59 años)	18.23%	0.27%	18.50%
Adultos/as mayores (60 y más años)	13.01%	1.68%	14.69%
<b>Total</b>	<b>93.01%</b>	<b>6.99%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

La importancia la lectura y poder escribir es significativo para poder establecer relaciones de comercio, compra y venta de terrenos y cualquier actividad donde esté presente la razón en el ser humano. Por eso es necesaria tocar los indicadores, para poder determinar si hay una brecha de analfabetismo o no.

En el Distrito de Mejía el mayor ciclo de vida sin saber leer y escribir se encuentran en el ciclo de vida de los adultos mayores, personas mayores de 60 años a más, agrupando el 1.7%. Siendo un % poco significativo para establecer algunas acciones para poder revertir el %, debido a que los adultos mayores se presumen que están al cuidado de la familia y ellos pueda tener cobertura las habilidades técnicas y sensitivas para afrontar cualquier problema que pueda presentarse.

Cuadro N°31

Población según ciclo de vida en el Distrito de Mejía por último nivel de estudio que aprobó, 2017.

Población según ciclo de vida	Último nivel de estudio que aprobó										
	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	Total
Primera infancia (0 – 5 años)	1.42%	2.83%	-	-	-	-	-	-	-	-	4.25%
Niñez (6 – 11 años)	0.09%	0.62%	6.64%	-	-	-	-	-	-	-	7.35%
Adolescencia (12 – 17 años)	-	-	1.06%	5.75%	0.09%	0.18%	-	-	-	-	7.08%
Jóvenes (18 – 29 años)	-	-	0.62%	8.41%	-	4.16%	3.98%	3.45%	2.39%	-	23.01%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	0.18%	0.09%	2.65%	12.65%	-	1.59%	4.25%	1.06%	2.48%	0.18%	25.13%
Adultos/as (45 – 59 años)	0.27%	-	3.27%	9.29%	-	0.80%	2.30%	0.44%	1.77%	0.35%	18.50%
Adultos/as mayores (60 y más años)	1.33%	-	5.40%	5.13%	-	0.35%	0.80%	0.18%	1.42%	0.09%	14.69%
<b>Total</b>	<b>3.27%</b>	<b>3.54%</b>	<b>19.65%</b>	<b>41.24%</b>	<b>0.09%</b>	<b>7.08%</b>	<b>11.33%</b>	<b>5.13%</b>	<b>8.05%</b>	<b>0.62%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el Distrito de Mejía podemos encontrar que la mayoría de la población tiene como ultimo nivel de estudios aprobado la secundaria con 41.2%, seguido del nivel primario con 19.7% y luego la educación superior no universitaria incompleta con 11.3%. Considerando que hay niveles superiores de estudio significativos que hay que mencionar como la educación universitaria que también esta presente en la zona, mencionando también que el Distrito de Mejía es una de las localidades más acomodadas de toda la provincia.

Un dato relevante que mencionar, es el último nivel de estudios de aprobados en relación al ciclo de vida de los adultos jóvenes entre los 30 a 44 años de edad, porque sus niveles de estudios superiores universitarios y no universitarios han crecido considerablemente en 1.5% en promedio.

Cuadro N°32

Población según ciclo de vida por asistencia a alguna institución educativa en el Distrito de Mejía, 2017.

Población según ciclo de vida	Actualmente – Asiste a algún colegio, instituto o universidad		
	Sí asiste a algún colegio, instituto o universidad	No asiste a algún colegio, instituto o universidad	Total
Primera infancia (0 – 5 años)	2.65%	1.59%	4.25%
Niñez (6 – 11 años)	6.90%	0.44%	7.35%
Adolescencia (12 – 17 años)	6.11%	0.97%	7.08%
Jóvenes (18 – 29 años)	6.55%	16.46%	23.01%

Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	0.80%	24.34%	25.13%
Adultos/as (45 – 59 años)	0.35%	18.14%	18.50%
Adultos/as mayores (60 y más años)	0.09%	14.60%	14.69%
<b>Total</b>	<b>23.45%</b>	<b>76.55%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el Distrito de Mejía una vez concluido la educación básica regular, que en promedio dura hasta los 17 años de edad, las personas que residen en la jurisdicción no asisten en su mayoría a cualquier institución educativa de formación técnica y/o universitaria, sobre todo en los adultos jóvenes entre 30 a 44 años con un 24.3%.

Los jóvenes deberían estar llamados a seguir su formación profesional para tener mejores oportunidades y especialización en sectores productivos, pero una vez acabada la educación básica regular los jóvenes de 18 a 29 años en un 16.5% no se involucran en alguna institución educativa de formación.

#### Cuadro N°33

Población según ciclo de vida por el rol que desempeña en su trabajo en el Distrito de Mejía, 2017.

Población según ciclo de vida	En su centro de trabajo se desempeñó como:						Total
	Empleador(a) o patrono(a)	Trabajador(a) independiente o por cuenta propia	Empleado(a)	Obrero(a)	Trabajador(a) en negocio de un familiar	Trabajador(a) del hogar	
Jóvenes (18 – 29 años)	0.76%	5.34%	7.94%	12.67%	0.31%	0.15%	27.18%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	0.76%	8.70%	7.79%	16.18%	0.46%	0.31%	34.20%
Adultos/as (45 – 59 años)	1.37%	8.09%	5.34%	9.01%	0.46%	0.31%	24.58%
Adultos/as mayores (60 y más años)	1.07%	5.04%	2.29%	5.34%	0.15%	0.15%	14.05%
<b>Total</b>	<b>3.97%</b>	<b>27.18%</b>	<b>23.36%</b>	<b>43.21%</b>	<b>1.37%</b>	<b>0.92%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el Distrito de Mejía la mayoría de las personas que desempeña un trabajo se enmarca como obrero con un 43.2% y luego como trabajador independiente con 27.2%. Infiriendo que por la poca población que hay en la jurisdicción la mayoría trabaja en obras de construcción civil y subsidiarias, según el Plan de Desarrollo Concertado de Mejía.

Un dato relevante, que la mayoría de los obreros se encuentra entre los 30 a 44 años con un 16.2%, teniendo un grupo maduro de como trabajar en las obras de construcción civil y relacionados al sector público.

#### Cuadro N°34

Niveles educativos por integrantes de la comunidad educativa en el Distrito de Mejía, 2022.

Comunidad educativa			
Niveles	Instituciones educativas	N° de estudiantes	Docentes
Inicial	1	36	3
Primaria	1	173	8
Secundaria	1	164	18
Básica alternativa	-	-	-
Educación especial	-	-	-
Superior pedagógica	-	-	-
Superior tecnológica	-	-	-
CETPRO	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>373</b>	<b>29</b>

Fuente: Escala 2022.

En el Distrito de Mejía al ser reducida su población, también lo hacen los servicios como los educativos, mejorando la localización de la educación en 3 instituciones educativas, abarcando los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Posibilitando la focalización de la educación en un número reducido de instituciones educativas, aplicando estrategias diferenciadas para incrementar el rendimiento académico y las competencias de entendimiento con la ciudadanía y la democracia en el Perú.

Cuadro N°35

Programas sociales en el Distrito de Mejía, 2022.

AREQUIPA		ISLAY		MEJIA		Octubre 2022
<b>PROGRAMAS SOCIALES</b>						
<b>JUNTOS</b>						
- Hogares afiliados						1
- Hogares abonados						1
<b>PENSION65</b>						
- Usuarios						15
<b>QALIWARMA</b>						
- Niños y niñas atendidos						207
- Instituciones Educativas						2

[Detalles de la información](#)

(1) CUNA MÁS : Información oficial de registros administrativos al cierre de octubre del 2022 (Información a nivel de comités de gestión)

(2) JUNTOS: Padrón de Hogares Afiliados del quinto bimestre, Padrón de Hogares Abonados del quinto bimestre 2022

(3) FONCODES : Información oficial al cierre de octubre 2022, Sistema de Proyectos. Haku Wiñay : hogares aprobados para inicio del proyecto.

(4) PENSION 65 : Número de Usuarios del Padrón de Pensión 65 del V Bimestre del 2022.

(5) QALIWARMA : Información actualizada al 31 de diciembre de 2021, atendidos de acuerdo a la información proveniente de la Unidad de Supervisión y Monitoreo.

(6) PAIS : Información oficial al cierre de agosto 2022. \*PIAS : Plataformas Itinerantes de Acción Social I BAP : Buques de la Armada Peruana.

(7) CONTIGO : Información oficial al cierre de octubre 2022.

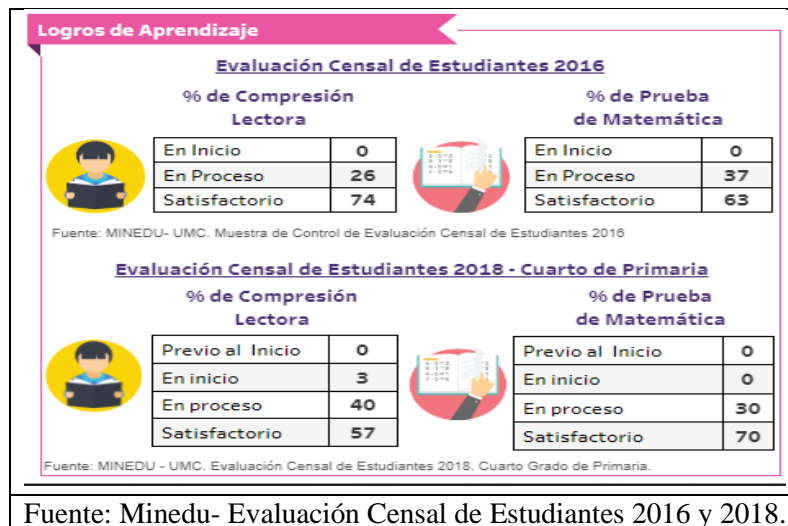
Fuente: InfoMidis 2022.

Considerando que el Distrito de Mejía que abarca la menor cantidad de población en la Provincia de Islay, es lógico que tenga la menor cantidad de programas sociales y con una menor cantidad de usuarios en relación a los otros cinco distritos.

Como una muestra de ello en el programa social de Qaliwarma se tiene 207 estudiantes que reciben este programa en 2 instituciones educativas.

Cuadro N°36

Logros de aprendizaje en las instituciones educativas del Distrito de Mollendo, 2016 y 2018.



En el Distrito de Mejía en comprensión lectora del 2016 al 2018 se ha disminuido en el nivel satisfactorio en 17%, cuando 2016 se llegó al 74% a estar en el 2018 un 57. Con respecto a la prueba de matemática ha aumentado el logro de aprendizaje en 7%, donde el 2016 se estuvo con 63% en el nivel satisfactorio a pasar en el 2018 a 70%.

Logrando entrar en el “Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Mejía” vamos a tomar algunos puntos importantes para el Proyecto Educativo Local (PEL).

Problemas	Potencialidades
Población con necesidades básicas insatisfechas.	Personas con vocación de liderazgo
Viviendas en estado de abandono.	Población joven con voluntad de participar en el desarrollo local
Alto número de familias que viven en condiciones de hacinamiento.	Programas sociales del gobierno central
	Espacio físico atractivo para la inversión privada.
	Zona tranquila, con población hospitalaria
	Crecimiento planificado del distrito.
Oportunidades	Limitaciones
Interés de autoridades por atender zonas de pobreza	Limitada asignación de recursos para el gobierno local.
Presencia de programas del Estado con enfoque participativo	Baja capacidad de inversión de sectores y región por la evaluación de costo beneficio.
Incentivos del Estado a los municipios por medio de cumplimiento de Metas.	Limitadas oportunidades de empleo
Existencia de instituciones que desarrollan actividades culturales y deportivas.	Escasa economía y trabajo en temporadas de otoño e invierno.
Crecimiento económico del país.	
Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Mejía.	

En el análisis FODA que realiza la Municipalidad Distrital de Mejía establece las prioridades que se debe considerar para el territorio. Para lo cual se asume en el PEL de la Provincia de Islay con el compromiso de disponer estrategias diferenciadas para cada uno de los seis distritos.

#### 1.1.4. Caracterización del Distrito de Deán Valdivia



El distrito de Deán Valdivia es uno de los 6 distritos que conforman la provincia de Islay, fue creado el 23 de octubre de 1952 mediante Ley 11870 por el presidente Manuel A. Odría. Deán Valdivia, geográficamente se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas:

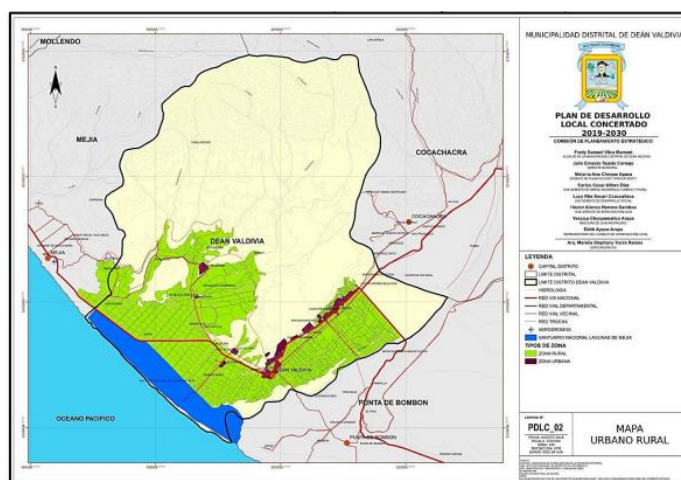
Latitud Sur: 17°08'36"

Longitud Oeste: 71°49'15"

El territorio provincial abarca de 3,886.03 km<sup>2</sup>. De sus seis distritos el más grande es Cocachacra y Mejía el más pequeño. Deán Valdivia está en penúltimo lugar en cuanto a extensión con 134.1 Km<sup>2</sup>.

Figura N°5

Mapa geopolítico del Distrito de Deán Valdivia.



Deán Valdivia se ubica naturalmente en la región Costa, está dentro de las regiones fisiográficas como planicies y colinas, Su altitud fluctúa desde la ribera del mar hasta más de 800 m.s.n.m., sin embargo, la capital del distrito está ubicada a una altitud de 13 m.s.n.m.

Cuadro N°37

Población según ciclo de vida en el Distrito de Deán Valdivia, 2017.

Población según ciclo de vida	Casos	%	Acumulado %
Primera infancia (0 - 5 años)	616	8.99%	8.99%
Niñez (6 - 11 años)	623	9.09%	18.08%
Adolescencia (12 - 17 años)	661	9.64%	27.72%
Jóvenes (18 - 29 años)	1 291	18.84%	46.56%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	1 545	22.54%	69.10%
Adultos/as (45 - 59 años)	1 175	17.14%	86.24%
Adultos/as mayores (60 y más años)	943	13.76%	100.00%
<b>Total</b>	<b>6 854</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

El Distrito de Deán Valdivia abarca uno de los distritos que conforma el Valle de Tambo, teniendo una población con perspectiva al envejecimiento por los ciclos de vida que integran mayor

cantidad de personas, posicionando a los jóvenes de 18 a 29 años y adultos jóvenes de 30 a 44 años con 18.8% y 22.5% respectivamente

El ciclo de vida de menor población agrupada es de primera infancia con 8.9% entre los 0 a 5 años de edad, corroborando que no se tiene una tasa de retorno en relación a las defunciones que se ban a acrecentar en los próximos veinte años para el trabajo de las actividades productivas.

Cuadro N°38

Población según ciclo de vida del Distrito de Deán Valdivia por condición de analfabetismo, 2017.

Población según ciclo de vida	Sabe leer y escribir		
	Sí sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Total
Primera infancia (0 - 5 años)	0.58%	4.37%	4.95%
Niñez (6 - 11 años)	8.55%	0.94%	9.49%
Adolescencia (12 - 17 años)	9.93%	0.14%	10.07%
Jóvenes (18 - 29 años)	19.49%	0.18%	19.67%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	23.21%	0.34%	23.54%
Adultos/as (45 - 59 años)	16.65%	1.25%	17.90%
Adultos/as mayores (60 y más años)	11.05%	3.32%	14.37%
<b>Total</b>	<b>89.46%</b>	<b>10.54%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el Distrito de Deán Valdivia hay una concentración de adultos mayores de 60 años a mas que no saben leer y escribir en un 3.32% en su ciclo de vida, siendo una de los % más altos en toda la Provincia de Islay. Siendo importante encontrar la problemática cualitativamente para poder idear estrategias para mitigar está brecha, porque por lo general las personas adultas mayores tienen la posesión de las tierras y los medios de producción, y esto sienta las bases para mejorar los ingresos e invertir en una mejor educación universitaria y/o técnica para los demás ciclos que son parte de la estructura familiar de cada adulto mayor.

Cuadro N°39

Población según ciclo de vida en el Distrito de Deán Valdivia por último nivel de estudio que aprobó, 2017.

Población según ciclo de vida	Último nivel de estudio que aprobó										
	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	Total
Primera infancia (0 - 5 años)	2.03%	2.93%	-	-	-	-	-	-	-	-	4.95%
Niñez (6 - 11 años)	0.11%	1.49%	7.89%	-	-	-	-	-	-	-	9.49%
Adolescencia (12 - 17 años)	0.12%	0.02%	1.80%	7.65%	0.05%	0.30%	-	0.14%	-	-	10.07%
Jóvenes (18 - 29 años)	0.18%	0.05%	1.16%	9.23%	0.08%	2.36%	3.25%	2.01%	1.33%	0.03%	19.67%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	0.23%	0.12%	4.34%	12.33%	0.02%	1.04%	3.23%	0.37%	1.78%	0.09%	23.54%
Adultos/as (45 - 59 años)	0.99%	0.12%	5.41%	8.41%	-	0.50%	1.30%	0.21%	0.91%	0.05%	17.90%

Adultos/as mayores (60 y más años)	2.88%	-	7.01%	3.44%	-	0.11%	0.18%	0.11%	0.61%	0.03%	14.37%
<b>Total</b>	6.54%	4.72%	27.61%	41.06%	0.14%	4.31%	7.95%	2.83%	4.63%	0.20%	100.00%

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el distrito de Deán Valdivia en su mayoría aprobó la población es la secundaria con un 41%, seguido del nivel primario con 27.6% y por último el nivel de superior no universitaria completa con 8%.

El numero grande de sin nivel con un 6.54% preocupa porque vulnera a la población sobre todo a la adulta mayor a poder entender los procesos en comunidad formales y legales, porque puede al no conocer mecanismos de reclamo porque no los conocen, porque no los entienden, generando desconfianza en caso de personas externas no cumplan con la “palabra” muy reconocida en comunidad y poblaciones cerradas.

#### Cuadro N°40

Población según ciclo de vida por asistencia a alguna institución educativa en el Distrito de Deán Valdivia, 2017.

Población según ciclo de vida	Actualmente – Asiste a algún colegio, instituto o universidad		
	Sí asiste a algún colegio, instituto o universidad	No asiste a algún colegio, instituto o universidad	Total
Primera infancia (0 – 5 años)	3.38%	1.57%	4.95%
Niñez (6 – 11 años)	9.31%	0.18%	9.49%
Adolescencia (12 – 17 años)	9.02%	1.05%	10.07%
Jóvenes (18 – 29 años)	5.33%	14.34%	19.67%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	0.87%	22.67%	23.54%
Adultos/as (45 – 59 años)	0.17%	17.74%	17.90%
Adultos/as mayores (60 y más años)	0.02%	14.35%	14.37%
<b>Total</b>	28.10%	71.90%	100.00%

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el Distrito de Deán Valdivia una vez concluido la educación básica regular, que en promedio dura hasta los 17 años de edad, las personas que residen en la jurisdicción no asisten en su mayoría a cualquier institución educativa de formación técnica y/o universitaria, por encima del promedio de la Provincia de Islay y de manera desagregada por distrito, sobre todo en los adultos jóvenes entre 30 a 44 años con un 22.6%.

Los jóvenes deberían estar llamados a seguir su formación profesional para tener mejores oportunidades y especialización en sectores productivos, pero una vez acabada la educación básica regular los jóvenes de 18 a 29 años en un 14.3% no se involucran en alguna institución educativa de formación.

#### Cuadro N°41

Población según ciclo de vida por el rol que desempeña en su trabajo en el Distrito de Deán Valdivia, 2017.

<b>En su centro de trabajo se desempeñó como:</b>
---

<b>Población según ciclo de vida</b>	<b>Empleador(a) o patrono(a)</b>	<b>Trabajador(a) independiente o por cuenta propia</b>	<b>Empleado(a)</b>	<b>Obrero(a)</b>	<b>Trabajador(a) en negocio de un familiar</b>	<b>Trabajador(a) del hogar</b>	<b>Total</b>
Niñez (6 - 11 años)	-	-	-	-	0.03%	-	0.03%
Adolescencia (12 - 17 años)	-	0.60%	0.42%	0.42%	0.33%	0.06%	1.83%
Jóvenes (18 - 29 años)	0.66%	5.87%	4.64%	10.00%	0.42%	0.12%	21.71%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	1.38%	10.63%	5.87%	17.22%	0.57%	0.21%	35.88%
Adultos/as (45 - 59 años)	1.83%	10.33%	2.99%	12.04%	0.30%	0.15%	27.64%
Adultos/as mayores (60 y más años)	1.77%	5.33%	0.84%	4.67%	0.21%	0.09%	12.91%
<b>Total</b>	<b>5.63%</b>	<b>32.76%</b>	<b>14.76%</b>	<b>44.35%</b>	<b>1.86%</b>	<b>0.63%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el Distrito de Deán Valdivia la mayoría de las personas que desempeña un trabajo se enmarca como obrero con un 44.3% y luego como trabajador independiente con 32.8%. Infiriendo que por la población que hay en la jurisdicción la mayoría trabaja en la agricultura y el comercio, según el Plan de Desarrollo Concertado de Deán Valdivia.

Un dato relevante, que la mayoría de los obreros se encuentra entre los 30 a 44 años con un 17.2%, teniendo un grupo maduro de como trabajar en las obras de construcción civil y relacionados al sector público.

#### Cuadro N°42

Niveles educativos por integrantes de la comunidad educativa en el Distrito de Deán Valdivia, 2022.

<b>Comunidad educativa</b>			
<b>Niveles</b>	<b>Instituciones educativas</b>	<b>N° de estudiantes</b>	<b>Docentes</b>
Inicial	11	301	19
Primaria	6	580	44
Secundaria	3	560	51
Básica alternativa	-	-	-
Educación especial	-	-	-
Superior pedagógica	-	-	-
Superior tecnológica	-	-	-
CETPRO	-	-	-
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>1441</b>	<b>114</b>

Fuente: Escala 2022.

En el Distrito de Deán Valdivia siendo parte del Valle Tambo, por lo tanto, diferente configuración geográfica, política, relaciones de confianza, identidad y cultural, también lo hacen los servicios como los educativos, con la localización de la educación en 20 instituciones

educativas, abarcando los niveles de inicial, primaria y secundaria con 1441 alumnos y 114 docentes.

Cuadro N°43

Programas sociales en el Distrito de Deán Valdivia, 2022.

Programas Sociales	Cobertura
<b>CUNAMAS</b>	
- Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno	86
- Familias atendidas en el Servicio de Acomp. a Familias	0
<b>JUNTOS</b>	
- Hogares afiliados	15
- Hogares abonados	10
<b>PENSIONES</b>	
- Usuarios	84
<b>QALIWARMA</b>	
- Niños y niñas atendidos	816
- Instituciones Educativas	11
<b>CONTIGO</b>	
- Usuarios	15

**Detalles de la información**

(1) CUNA MAS : Información oficial de registros administrativos al cierre de octubre del 2022 (Información a nivel de comités de gestión)  
 (2) JUNTOS: Padrón de Hogares Afiliados del quinto bimestre. Padrón de Hogares Abonados del quinto bimestre 2022  
 (3) FONCODES : Información oficial al cierre de octubre 2022. Sistema de Proyectos. Haku Wñay : hogares aprobados para inicio del proyecto.  
 (4) PENSIÓN 85 : Número de Usuarios del Padrón de Pensión 85 del V Bimestre del 2022.  
 (5) QALI WARMA : información actualizada al 31 de diciembre de 2021, atendidos de acuerdo a la información proveniente de la Unidad de Supervisión y Monitoreo.  
 (6) PAIS : Información oficial al cierre de agosto 2022. \*PIAS : Plataformas Itinerantes de Acción Social I BAP : Buques de la Armadas Peruana.  
 (7) CONTIGO : información oficial al cierre de octubre 2022.

Fuente: InfoMidis, 2022.

Considerando que el Distrito de Deán Valdivia que abarca la configuración del Valle de Tambo en la Provincia de Islay, es lógico que tenga una cantidad de programas sociales diferenciados y con una cantidad considerable de usuarios en relación a los otros cinco distritos.

Como una muestra de ello en el programa social de Qali Warma se tiene 816 estudiantes que reciben este programa en 11 instituciones educativas.

Cuadro N°44

Logros de aprendizaje en las instituciones educativas del Distrito de Deán Valdivia, 2016 y 2018.

**Logros de Aprendizaje**

**Evaluación Censal de Estudiantes 2016**

% de Comprensión Lectora		% de Prueba de Matemática	
En Inicio	2	En Inicio	9
En Proceso	32	En Proceso	35
Satisfactorio	66	Satisfactorio	57

Fuente: MINEDU- UMC. Muestra de Control de Evaluación Censal de Estudiantes 2016

**Evaluación Censal de Estudiantes 2018 - Cuarto de Primaria**

% de Comprensión Lectora		% de Prueba de Matemática	
Previo al Inicio	4	Previo al Inicio	3
En Inicio	21	En Inicio	8
En proceso	32	En proceso	31
Satisfactorio	43	Satisfactorio	58

Fuente: MINEDU - UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2018. Cuarto Grado de Primaria.

Fuente: Minedu- Evaluación Censal de Estudiantes 2016 y 2018

En el Distrito de Deán Valdivia en comprensión lectora del 2016 al 2018 se ha disminuido en el nivel satisfactorio en 19%, cuando 2016 se llegó al 66% a estar en el 2018 un 43%. Con respecto a la prueba de matemática ha aumentado el logro de aprendizaje en 1%, donde el 2016 se estuvo con 57% en el nivel satisfactorio a pasar en el 2018 a 58%.

Con lo que respecta al “Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Deán Valdivia” se va a recoger perspectivas y condiciones reales necesarias para poder identificar el sector educativo dentro y fuera de las instituciones educativas.

Comenzando la vulnerabilidad por el pueblo de Guardiola es uno de los más antiguos que existe en la zona. Se convirtió en la entrada al valle de tambo desde los Puertos de Mollendo e Islay. Fue reemplazado por el Pueblo de Curva conforme se iban desarrollando nuevas funciones a este espacio, como lugar de descanso del camino de herradura y luego como una estación de ferrocarril del trayecto de Pampa Blanca a la Ensenada. Pero justamente este pueblo no tiene muchas condiciones básicas, pero sobre todo de titularidad de la propiedad.

Por otro lado, también tenemos algunos cultivos de la zona, necesarios para poder tocarlos dentro de las aulas.

Cuadro N°45

Productos agrarios que se cultivan en el Distrito de Deán Valdivia

CULTIVO	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
ARROZ CASCARA	1.992	43.3	2.036	43.2	2.123	42.4	2.179	42.5	2.252.00	43.6
AJO	1.037	22.5	1.074	22.8	1.222	24.4	1.380	26.9	1.657.00	32.1
PAPA	464	10.1	992	21.0	1.168	23.4	987	19.2	786.00	15.2
CEBOLLA	444	9.6	168	3.6	105	2.1	96	1.9	104.00	2.0
MAIZ CHALA	425	9.2	192	4.1	180	3.6	201	3.9	204.00	3.9
OTROS	243	5.3	255	5.4	204	4.1	285	5.6	163.00	3.2
<b>TOTAL</b>	<b>4,605</b>	<b>100</b>	<b>4,717</b>	<b>100</b>	<b>5,002</b>	<b>100</b>	<b>5,128</b>	<b>100</b>	<b>5,166</b>	<b>100</b>

Fuente: Gerencia Regional Agraria

Fuente: Gerencia Regional Agraria – Gobierno Regional de Arequipa.

Importante para el desarrollo agrario en la zona, sobre todo cultivos que esta muy relacionado a la agricultura familiar que es la que sostiene la economía y garantiza los ingresos en la jurisdicción.

Y por último compartir su visión de futuro al 2030 del Distrito de Deán Valdivia:

*Para el año 2030, el distrito de Deán Valdivia cuenta con una población aproximada de 7,619 habitantes, siendo el primer distrito con mayor crecimiento de la provincia (tasa de crecimiento 0.82%). Se ha reducido la población en situación de pobreza que alcanza a un 9.5% de la población. Los niveles de aprendizaje en los niños han mejorado, en segundo grado de primaria alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora ocho de cada diez niños, y siete de cada diez niños en matemáticas; esto debido a una intervención oportuna en su infraestructura, equipamiento y capacitación de los docentes. Se han mejorado los servicios de salud, haciendo que la tasa de desnutrición en niños menores de cinco años haya reducido considerablemente llegando al 1.2% de nuestros niños.*

*Los servicios básicos a la vivienda han mejorado tanto en cobertura como en calidad, el abastecimiento de agua en la vivienda alcanza al 99% de las mismas, el desagüe llega al 86.5% y el 98% de las viviendas cuenta con energía eléctrica.*

*Se ha mejorado la transitabilidad vehicular y peatonal en los diferentes centros poblados, pasando del 89% de vías vecinales sin asfalto al 31% que aún no han sido mejoradas, brindando seguridad vial a nuestros pobladores. Asimismo, se ha fortalecido el sistema de seguridad por la efectividad de la Policía Nacional del Perú en coordina y la comunidad organizada, reduciendo delitos y faltas a tan solo 19 casos anuales. La diversificación de la economía ha permitido reducir el desempleo a un 2.5%. Se ha logrado consolidar una cultura de prevención ante el riesgo al desastre, reduciendo la población expuesta a estos eventos a una 38%. Con el trabajo*

*coordinado entre la municipalidad provincial y municipalidades distritales se ha logrado construir el relleno sanitario para el almacenamiento final de los residuos sólidos que se producen en la provincia y que alcance al 100% de residuos producidos por la población del distrito, aunado a procedimientos de reutilización y reciclado mediante la capacitación; asimismo se emprenden acciones para tratar la mejora de la calidad y cantidad del recurso hídrico que provee el río Tambo junto con otros niveles de gobierno y demás municipios locales. El Santuario Nacional de las Lagunas de Mejía, gracias a la labor de sus cuidantes, ha logrado mantener la conservación del mismo en un 75%, abriendo este espacio a visitantes y generando empleo a los lugareños del distrito.*

#### 1.1.5. Caracterización del Distrito de Punta de Bombón.

El Distrito de la Punta de Bombón fue creado mediante ley s/n el 3 enero de 1879, expedida por el gobierno del presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa. Sin embargo, el 5 de diciembre se conmemora el día de su fundación debido a que esa fecha del año 1842 se expidió el bando del gobernador de Tambo a Don José Vargas.

Figura N°6

Plaza de armas del Distrito de Punta de Bombón.



El territorio del Distrito de Punta de Bombón está constituido por una extensión de 769, 76 Km<sup>2</sup> que en relación a la Provincia de Islay representa el 19.8%, teniendo zonas rurales y urbanas.

Comenzaremos con el desarrollo de las variables e indicadores sobre educación, ingresos, social y programas sociales sobre el Distrito de Punta de Bombón, para que el Proyecto Educativo Local (PEL) sea vinculante su desagregación por cada uno de las seis localidades.

Cuadro N°46

Población según ciclo de vida en el Distrito de Punta de Bombón, 2017.

<b>Población según ciclo de vida</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
Primera infancia (0 – 5 años)	536	8.30%	8.30%
Niñez (6 – 11 años)	592	9.17%	17.47%
Adolescencia (12 – 17 años)	571	8.84%	26.32%
Jóvenes (18 – 29 años)	980	15.18%	41.50%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	1 383	21.42%	62.92%
Adultos/as (45 – 59 años)	1 250	19.36%	82.28%

Adultos/as mayores (60 y más años)	1 144	17.72%	100.00%
<b>Total</b>	6 456	100.00%	100.00%
Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.			

El Distrito de Punta de Bombón abarca uno de los distritos que conforma el Valle de Tambo, teniendo una población con perspectiva al envejecimiento por los ciclos de vida que integran mayor cantidad de personas, posicionando a los adultos jóvenes de 30 a 44 años y adultos de 45 a 49 años con 21.4% y 19.4% respectivamente

El ciclo de vida de menor población agrupada es de primera infancia con 8.3% entre los 0 a 5 años de edad, corroborando que no se tiene una tasa de retorno en relación a las defunciones que se ban a acrecentar en los próximos veinte años para el trabajo de las actividades productivas.

Cuadro N°47

Población según ciclo de vida del Distrito de Punta de Bombón por condición de analfabetismo, 2017.

Población según ciclo de vida	Sabe leer y escribir		
	Sí sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Total
Primera infancia (0 - 5 años)	0.55%	4.14%	4.69%
Niñez (6 - 11 años)	8.68%	0.85%	9.53%
Adolescencia (12 - 17 años)	9.13%	0.06%	9.19%
Jóvenes (18 - 29 años)	15.65%	0.13%	15.78%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	21.75%	0.52%	22.27%
Adultos/as (45 - 59 años)	18.71%	1.42%	20.13%
Adultos/as mayores (60 y más años)	15.71%	2.70%	18.42%
<b>Total</b>	90.18%	9.82%	100.00%
Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.			

En el Distrito de Punta de Bombón hay una concentración de adultos mayores de 60 años a más que no saben leer y escribir en un 2.7% en su ciclo de vida, siendo una de los % más altos en toda la Provincia de Islay. Siendo importante encontrar la problemática cualitativamente para poder idear estrategias para mitigar está brecha, porque por lo general las personas adultas mayores tienen la posesión de las tierras y los medios de producción, y esto sienta las bases para mejorar los ingresos e invertir en una mejor educación universitaria y/o técnica para los demás ciclos que son parte de la estructura familiar de cada adulto mayor.

Siendo importante la posesión de la tierra en el Valle de Tambo para ser sujetos de créditos, hipotecas y también venta-compra, importante para poder seguir invirtiendo en los medios de producción.

Cuadro N°48

Población según ciclo de vida en el Distrito de Punta de Bombón por último nivel de estudio que aprobó, 2017.

<b>Último nivel de estudio que aprobó</b>
---



Población según ciclo de vida	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	Total
Primera infancia (0 – 5 años)	1.47%	3.22%	-	-	-	-	-	-	-	-	4.69%
Niñez (6 – 11 años)	0.06%	1.14%	8.32%	-	-	-	-	-	-	-	9.53%
Adolescencia (12 – 17 años)	0.02%	0.05%	1.30%	7.58%	0.02%	0.11%	-	0.11%	-	-	9.19%
Jóvenes (18 – 29 años)	0.11%	0.02%	0.90%	7.63%	0.02%	1.90%	2.25%	1.59%	1.32%	0.03%	15.78%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	0.45%	0.05%	3.83%	11.21%	0.03%	1.38%	3.06%	0.26%	1.87%	0.13%	22.27%
Adultos/as (45 – 59 años)	0.98%	0.02%	6.55%	8.21%	-	0.90%	1.55%	0.26%	1.43%	0.23%	20.13%
Adultos/as mayores (60 y más años)	2.46%	-	9.97%	3.98%	-	0.21%	0.34%	0.11%	1.19%	0.16%	18.42%
<b>Total</b>	<b>5.55%</b>	<b>4.49%</b>	<b>30.88%</b>	<b>38.61%</b>	<b>0.06%</b>	<b>4.51%</b>	<b>7.20%</b>	<b>2.33%</b>	<b>5.81%</b>	<b>0.55%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el distrito de Deán Valdivia en su mayoría aprobó la población es la secundaria con un 38.6%, seguido del nivel primario con 30.9% y por último el nivel de superior no universitaria completa con 7.2%.

El número grande de sin nivel con un 5.55% preocupa porque vulnera a la población sobre todo a la adulta mayor a poder entender los procesos en comunidad formales y legales, porque puede al no conocer mecanismos de reclamo porque no los conocen, porque no los entienden, generando desconfianza en caso de personas externas no cumplan con la “palabra” muy reconocida en comunidad y poblaciones cerradas.

#### Cuadro N°49

Población según ciclo de vida por asistencia a alguna institución educativa en el Distrito de Punta de Bombón, 2017.

Población según ciclo de vida	Actualmente – Asiste a algún colegio, instituto o universidad		
	Sí asiste a algún colegio, instituto o universidad	No asiste a algún colegio, instituto o universidad	Total
Primera infancia (0 – 5 años)	3.33%	1.35%	4.69%
Niñez (6 – 11 años)	9.29%	0.24%	9.53%
Adolescencia (12 – 17 años)	8.05%	1.14%	9.19%
Jóvenes (18 – 29 años)	4.19%	11.59%	15.78%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	0.93%	21.33%	22.27%
Adultos/as (45 – 59 años)	0.31%	19.82%	20.13%
Adultos/as mayores (60 y más años)	0.08%	18.34%	18.42%
<b>Total</b>	<b>26.18%</b>	<b>73.82%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el Distrito de Punta de Bombón una vez concluido la educación básica regular, que en promedio dura hasta los 17 años de edad, las personas que residen en la jurisdicción no asisten en su mayoría a cualquier institución educativa de formación técnica y/o universitaria, por encima

del promedio de la Provincia de Islay y de manera desagregada por distrito, sobre todo en los adultos jóvenes entre 30 a 44 años con un 21.3%.

Los jóvenes deberían estar llamados a seguir su formación profesional para tener mejores oportunidades y especialización en sectores productivos, pero una vez acabada la educación básica regular los jóvenes de 18 a 29 años en un 11.6% no se involucran en alguna institución educativa de formación.

Cuadro N°50

Población según ciclo de vida por el rol que desempeña en su trabajo en el Distrito de Punta de Bombón, 2017.

Población según ciclo de vida	En su centro de trabajo se desempeñó como:						Total
	Empleador(a) o patrono(a)	Trabajador(a) independiente o por cuenta propia	Empleado(a)	Obrero(a)	Trabajador(a) en negocio de un familiar	Trabajador(a) del hogar	
Primera infancia (0 – 5 años)	-	-	-	-	0.03%	-	0.03%
Niñez (6 – 11 años)	-	-	0.03%	0.03%	-	-	0.06%
Adolescencia (12 – 17 años)	0.03%	0.78%	0.13%	0.50%	0.22%	-	1.66%
Jóvenes (18 – 29 años)	0.53%	5.49%	4.71%	6.53%	0.47%	-	17.73%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	1.29%	10.77%	5.30%	15.22%	0.53%	0.03%	33.15%
Adultos/as (45 – 59 años)	2.13%	12.37%	4.36%	11.05%	0.44%	0.13%	30.48%
Adultos/as mayores (60 y más años)	1.66%	8.25%	1.44%	5.08%	0.38%	0.06%	16.89%
<b>Total</b>	<b>5.65%</b>	<b>37.66%</b>	<b>15.98%</b>	<b>38.42%</b>	<b>2.07%</b>	<b>0.22%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el Distrito de Punta de Bombón la mayoría de las personas que desempeña un trabajo se enmarca como obrero con un 38.4% y luego como trabajador independiente con 37.7%. Infiriendo que por la población que hay en la jurisdicción la mayoría trabaja en la agricultura y el comercio, según el Plan de Desarrollo Concertado de Punta de Bombón.

Un dato relevante, que la mayoría de los obreros se encuentra entre los 30 a 44 años con un 15.2%, teniendo un grupo maduro de como trabajar en las obras de construcción civil y relacionados al sector público.

Cuadro N°51

Niveles educativos por integrantes de la comunidad educativa en el Distrito de Punta de Bombón, 2022.

Comunidad educativa			
Niveles	Instituciones educativas	N° de estudiantes	Docentes

Inicial	12	345	17
Primaria	6	675	41
Secundaria	1	474	38
Básica alternativa	1	16	1
Educación especial	-	-	-
Superior pedagógica	-	-	-
Superior tecnológica	-	-	-
CETPRO	-	-	-
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>1510</b>	<b>97</b>
Fuente: Escale 2022.			

En el Distrito de Punta de Bombón siendo parte del Valle Tambo, por lo tanto, diferente configuración geográfica, política, relaciones de confianza, identidad y cultural, también lo hacen los servicios como los educativos, con la localización de la educación en 20 instituciones educativas, abarcando los niveles de inicial, primaria y secundaria con 1510 alumnos y 97 docentes.

Cuadro N°52

Programas sociales en el Distrito de Punta de Bombón, 2022.

AREQUIPA	ISLAY	PUNTA DE BOMBON	Octubre 2022
<b>PROGRAMAS SOCIALES</b>			
<b>Programas Sociales</b>		<b>Cobertura</b>	
<b>CUNAMAS</b>			
- Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno			64
- Familias atendidas en el Servicio de Acomp. a Familias			0
<b>JUNTOS</b>			
- Hogares afiliados			40
- Hogares abonados			30
<b>PENSION65</b>			
- Usuarios			142
<b>QALIWARMA</b>			
- Niños y niñas atendidos			911
- Instituciones Educativas			11
<b>CONTIGO</b>			
- Usuarios			27
<small>           Detalles de la Información            (1) CUNA MAS : Información oficial de registros administrativos al cierre de octubre del 2022 (información a nivel de comité de gestión)            (2) JUNTOS : Padrón de Hogares Afiliados del quinto bimestre. Padrón de Hogares Abonados del quinto bimestre 2022            (3) FONCODES : Información oficial al cierre de octubre 2022. Sistema de Proyectos. Haku Wiñay : hogares aprobados para inicio del proyecto.            (4) PENSION65 : Número de Usuarios del Padrón de Pensión 65 del V Bimestre del 2022.            (5) QALIWARMA : Información actualizada al 31 de diciembre de 2021, atendidos de acuerdo a la información proveniente de la Unidad de Supervisión y Monitoreo.            (6) PAIS : Información oficial al cierre de agosto 2022. *PIAS : Plataformas Itinerantes de Acción Social   BAP : Buques de la Armada Peruana.            (7) CONTIGO : Información oficial al cierre de octubre 2022.         </small>			
Fuente: InfoMidis, 2022.			

Considerando que el Distrito de Punta de Bombón que abarca la configuración del Valle de Tambo en la Provincia de Islay, es lógico que tenga una cantidad de programas sociales diferenciados y con una cantidad considerable de usuarios en relación a los otros cinco distritos.

Como una muestra de ello en el programa social de Qaliwarma se tiene 911 estudiantes que reciben este programa en 11 instituciones educativas.

Cuadro N°53

Logros de aprendizaje en las instituciones educativas del Distrito de Punta de Bombón, 2016 y 2018.



En el Distrito de Punta de Bombón en comprensión lectora del 2016 al 2018 se ha disminuido en el nivel satisfactorio en 30%, cuando 2016 se llegó al 66% a estar en el 2018 un 36%. Con respecto a la prueba de matemática ha disminuido el logro de aprendizaje en 27%, donde el 2016 se estuvo con 57% en el nivel satisfactorio a pasar en el 2018 a 30%.

Con lo que respecta al “Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Punta de Bombón” se va a recoger perspectivas y condiciones reales necesarias para poder identificar el sector educativo dentro y fuera de las instituciones educativas.

Figura N°7

Modelo conceptual de la Municipalidad Distrital de Punta de Bombón.



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Punta de Bombón.

Las diferentes estrategias que se intervienen en el Distrito de Punta de Bombón tienen que ver con las propuestas que se harán con el Proyecto Educativo Local (PEL) de la Provincia de Islay, amparado en principios, objetivos estratégicos e indicadores claros.

### 1.1.6. Caracterización del Distrito de Cocachacra.

El Distrito de Cocachacra ocupa casi el 18% del total de la cuenca, colindando y conviviendo prácticamente con el Río Tambo. En comparación con el territorio provincial, el distrito abarca el 39,55%.

El Distrito de Cocachacra fue creado políticamente por ley dada el 24 diciembre de 1878 y promulgada por el ejecutivo el 03 de enero de 1879, siendo el presidente de la república Don Mariano Ignacio Prado.

Figura N°8

El Valle de Tambo en el Distrito de Cocachacra.



Mencionan los historiadores que Cocachacra es más antigua que la fundación española de Arequipa, mencionando la época del incanato, en 1250, Apu Mayta. Etimológicamente Cocachacra significa “Coca de Chacra” según la traducción en quechua.

Ahora comenzaremos la descripción diagnóstica sobre las variables e indicadores en educación, social, ingresos y programas sociales en el Distrito de Cocachacra.

Cuadro N°54

Población según ciclo de vida en el Distrito de Cocachacra, 2017.

<b>Población según ciclo de vida</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
Primera infancia (0 – 5 años)	728	8.72%	8.72%
Niñez (6 – 11 años)	695	8.33%	17.05%
Adolescencia (12 – 17 años)	739	8.85%	25.90%
Jóvenes (18 – 29 años)	1 386	16.60%	42.51%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	1 791	21.46%	63.96%
Adultos/as (45 – 59 años)	1 633	19.56%	83.53%
Adultos/as mayores (60 y más años)	1 375	16.47%	100.00%
<b>Total</b>	<b>8 347</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

El Distrito de Cocachacra abarca uno de los distritos que conforma el Valle de Tambo, teniendo una población con perspectiva al envejecimiento por los ciclos de vida que integran mayor cantidad de personas, posicionando a los adultos jóvenes de 30 a 44 años y adultos de 45 a 59 años con 21.5% y 19.6% respectivamente

El ciclo de vida de menor población agrupada es de primera infancia con 8.7% entre los 0 a 5 años de edad, corroborando que no se tiene una tasa de retorno en relación a las defunciones que se ban a acrecentar en los próximos veinte años para el trabajo de las actividades productivas.

Cuadro N°55

Población según ciclo de vida del Distrito de Cocachacra por condición de analfabetismo, 2017.

Población según ciclo de vida	Sabe leer y escribir		
	Sí sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Total
Primera infancia (0 – 5 años)	0.35%	4.51%	4.86%
Niñez (6 – 11 años)	7.77%	0.91%	8.68%
Adolescencia (12 – 17 años)	9.19%	0.04%	9.23%
Jóvenes (18 – 29 años)	17.20%	0.11%	17.31%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	22.08%	0.29%	22.37%
Adultos/as (45 – 59 años)	19.59%	0.80%	20.39%
Adultos/as mayores (60 y más años)	14.29%	2.88%	17.17%
<b>Total</b>	<b>90.46%</b>	<b>9.54%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el Distrito de Cocachacra hay una concentración de adultos mayores de 60 años a más que no saben leer y escribir en un 2.8% en su ciclo de vida, siendo una de los % más altos en toda la Provincia de Islay. Siendo importante encontrar la problemática cualitativamente para poder idear estrategias para mitigar está brecha, porque por lo general las personas adultas mayores tienen la posesión de las tierras y los medios de producción, y esto sienta las bases para mejorar los ingresos e invertir en una mejor educación universitaria y/o técnica para los demás ciclos que son parte de la estructura familiar de cada adulto mayor.

Siendo importante la posesión de la tierra en el Valle de Tambo para ser sujetos de créditos, hipotecas y también venta-compra, importante para poder seguir invirtiendo en los medios de producción.

Cuadro N°56

Población según ciclo de vida en el Distrito de Cocachacra por último nivel de estudio que aprobó, 2017.

Población según ciclo de vida	Último nivel de estudio que aprobó										
	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	Total
Primera infancia (0 – 5 años)	1.74%	3.12%	-	-	-	-	-	-	-	-	4.86%
Niñez (6 – 11 años)	0.16%	1.32%	7.19%	-	-	-	-	-	-	-	8.68%
Adolescencia (12 – 17 años)	0.05%	0.02%	1.45%	7.28%	0.01%	0.32%	-	0.09%	-	-	9.23%
Jóvenes (18 – 29 años)	0.07%	-	0.76%	7.47%	0.11%	2.80%	3.31%	1.56%	1.19%	0.04%	17.31%

Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	0.25%	0.09%	3.13%	10.99%	0.02%	1.60%	4.07%	0.39%	1.71%	0.11%	22.37%
Adultos/as (45 – 59 años)	0.66%	0.11%	5.53%	10.00%	0.01%	0.66%	1.80%	0.25%	1.27%	0.09%	20.39%
Adultos/as mayores (60 y más años)	2.55%	-	8.60%	4.23%	-	0.17%	0.42%	0.11%	1.07%	-	17.17%
<b>Total</b>	<b>5.48%</b>	<b>4.67%</b>	<b>26.67%</b>	<b>39.97%</b>	<b>0.16%</b>	<b>5.56%</b>	<b>9.60%</b>	<b>2.40%</b>	<b>5.24%</b>	<b>0.24%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el distrito de Cocachacra en su mayoría aprobó la población es la secundaria con un 40%, seguido del nivel primario con 26.7% y por último el nivel de superior no universitaria completa con 9.6%.

El número grande de sin nivel con un 5.48% preocupa porque vulnera a la población sobre todo a la adulta mayor a poder entender los procesos en comunidad formales y legales, porque puede al no conocer mecanismos de reclamo porque no los conocen, porque no los entienden, generando desconfianza en caso de personas externas no cumplan con la “palabra” muy reconocida en comunidad y poblaciones cerradas.

#### Cuadro N°57

Población según ciclo de vida por asistencia a alguna institución educativa en el Distrito de Cocachacra, 2017.

Población según ciclo de vida	Actualmente – Asiste a algún colegio, instituto o universidad		
	Sí asiste a algún colegio, instituto o universidad	No asiste a algún colegio, instituto o universidad	Total
Primera infancia (0 – 5 años)	3.58%	1.27%	4.86%
Niñez (6 – 11 años)	8.47%	0.21%	8.68%
Adolescencia (12 – 17 años)	8.32%	0.91%	9.23%
Jóvenes (18 – 29 años)	4.58%	12.72%	17.31%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	0.77%	21.59%	22.37%
Adultos/as (45 – 59 años)	0.34%	20.05%	20.39%
Adultos/as mayores (60 y más años)	0.10%	17.07%	17.17%
<b>Total</b>	<b>26.16%</b>	<b>73.84%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el Distrito de Cocachacra una vez concluido la educación básica regular, que en promedio dura hasta los 17 años de edad, las personas que residen en la jurisdicción no asisten en su mayoría a cualquier institución educativa de formación técnica y/o universitaria, por encima del promedio de la Provincia de Islay y de manera desagregada por distrito, sobre todo en los adultos jóvenes entre 30 a 44 años con un 21.6%.

Los jóvenes deberían estar llamados a seguir su formación profesional para tener mejores oportunidades y especialización en sectores productivos, pero una vez acabada la educación básica regular los jóvenes de 18 a 29 años en un 12.7% no se involucran en alguna institución educativa de formación.

#### Cuadro N°58

Población según ciclo de vida por el rol que desempeña en su trabajo en el Distrito de Cocachacra, 2017.

Población según ciclo de vida	En su centro de trabajo se desempeñó como:						Total
	Empleador(a) o patrono(a)	Trabajador(a) independiente o por cuenta propia	Empleado(a)	Obrero(a)	Trabajador(a) en negocio de un familiar	Trabajador(a) del hogar	
Niñez (6 – 11 años)	-	-	-	-	0.03%	-	0.03%
Adolescencia (12 – 17 años)	-	0.38%	0.18%	0.31%	0.13%	0.03%	1.02%
Jóvenes (18 – 29 años)	0.54%	5.45%	6.27%	7.12%	0.51%	0.15%	20.04%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	1.00%	10.90%	7.40%	14.44%	0.49%	0.26%	34.48%
Adultos/as (45 – 59 años)	1.31%	10.98%	4.97%	12.75%	0.59%	0.20%	30.79%
Adultos/as mayores (60 y más años)	1.18%	6.19%	1.59%	4.35%	0.18%	0.15%	13.64%
<b>Total</b>	<b>4.02%</b>	<b>33.91%</b>	<b>20.40%</b>	<b>38.96%</b>	<b>1.92%</b>	<b>0.79%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda en el 2017, INEI.

En el Distrito de Cocachacra la mayoría de las personas que desempeña un trabajo se enmarca como obrero con un 40% y luego como trabajador independiente con 33.9%. Infiriendo que por la población que hay en la jurisdicción la mayoría trabaja en la agricultura y el comercio, según el Plan de Desarrollo Concertado de Cocachacra.

Un dato relevante, que la mayoría de los obreros se encuentra entre los 30 a 44 años con un 14.4%, teniendo un grupo maduro de como trabajar en las obras de construcción civil y relacionados al sector público.

Cuadro N°59

Niveles educativos por integrantes de la comunidad educativa en el Distrito de Cocachacra, 2022.

Comunidad educativa			
Niveles	Instituciones educativas	N° de estudiantes	Docentes
Inicial	18	454	24
Primaria	11	929	56
Secundaria	4	595	67
Básica alternativa	1	1	4
Educación especial	-	-	-
Superior pedagógica	-	-	-
Superior tecnológica	1	77	13
CETPRO	-	-	-
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>2056</b>	<b>164</b>



Fuente: Escale 2022.

En el Distrito de Cocachacra siendo parte del Valle Tambo, por lo tanto, diferente configuración geográfica, política, relaciones de confianza, identidad y cultural, también lo hacen los servicios como los educativos, con la localización de la educación en 35 instituciones educativas, abarcando los niveles de inicial, primaria, secundaria y CETPRO con 2056 alumnos y 164 docentes.

Cuadro N°60

Programas sociales en el Distrito de Cocachacra, 2022.

Programas Sociales	Cobertura
<b>CUNAMAS</b>	
- Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno	86
- Familias atendidas en el Servicio de Acomp. a Familias	0
<b>JUNTOS</b>	
- Hogares afiliados	35
- Hogares abonados	30
<b>PENSIONES</b>	
- Usuarios	120
<b>QALIWARMA</b>	
- Niños y niñas atendidos	1.204
- Instituciones Educativas	25
<b>CONTIGO</b>	
- Usuarios	13

**Detalles de la Información**  
 (1) CUNA MÁS : Información oficial de registros administrativos al cierre de octubre del 2022 (Información a nivel de comités de gestión)  
 (2) JUNTOS: Padrón de Hogares Afiliados del quinto bimestre. Padrón de Hogares Abonados del quinto bimestre 2022  
 (3) FONCODES : Información oficial al cierre de octubre 2022, Sistema de Proyectos. Haku Wihay : hogares aprobados para inicio del proyecto.  
 (4) PENSIONES : Número de Usuarios del Padrón de Pensión 95 del V Bimestre del 2022.  
 (5) QALI WARMA : Información actualizada al 31 de diciembre de 2021, atendidos de acuerdo a la información proveniente de la Unidad de Supervisión y Monitoreo.  
 (6) PAIS : Información oficial al cierre de agosto 2022. \*PIAS : Plataformas Itinerantes de Acción Social I BAP : Buques de la Armada Peruana.  
 (7) CONTIGO : Información oficial al cierre de octubre 2022.

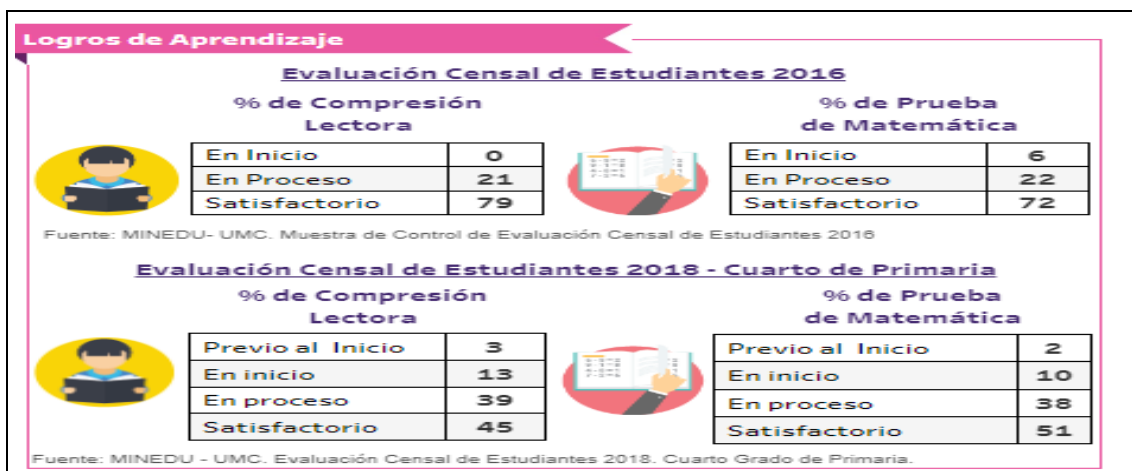
Fuente: InfoMidis, 2022.

Considerando que el Distrito de Cocachacra que abarca la configuración del Valle de Tambo en la Provincia de Islay, es lógico que tenga una cantidad de programas sociales diferenciados y con una cantidad considerable de usuarios en relación a los otros cinco distritos.

Como una muestra de ello en el programa social de Qali Warma se tiene 1204 estudiantes que reciben este programa en 25 instituciones educativas.

Cuadro N°61

Logros de aprendizaje en las instituciones educativas del Distrito de Cocachacra, 2016 y 2018.



Fuente: Minedu- Evaluación Censal de Estudiantes 2016 y 2018

En el Distrito de Cocachacra en comprensión lectora del 2016 al 2018 se ha disminuido en el nivel satisfactorio en 34%, cuando 2016 se llegó al 79% a estar en el 2018 un 45%. Con respecto a la prueba de matemática ha disminuido el logro de aprendizaje en 21%, donde el 2016 se estuvo con 72% en el nivel satisfactorio a pasar en el 2018 a 51%.

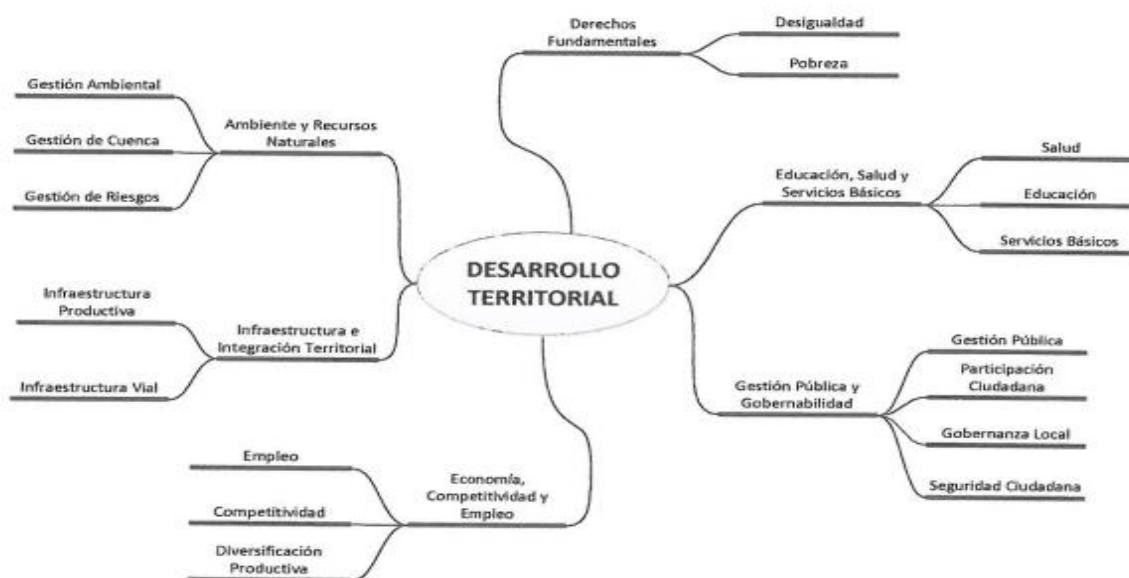
Con lo que respecta al “Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Cocachacra” se va a recoger perspectivas y condiciones reales necesarias para poder identificar el sector educativo dentro y fuera de las instituciones educativas.

El Distrito de Cocachacra entre los años 2003 al 2012 a mejorado enormemente en materia de desarrollo humano pues el puesto 221 que ocupaba en el ranking nacional de distritos dio un salto hasta el lugar 120, es decir mejoro 101 posiciones, entrando al 10% de distritos menos pobres en el país, donde aún el distrito de Mollendo se encuentra entre el 5% de los distritos menos pobres.

Por otro lado, mostramos el rumbo prospectivo que tiene la Municipalidad Distrital de Cocachacra:

Gráfico N°4

Prospectiva de la Municipalidad Distrital de Cocachacra.



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Cocachacra.

## Capítulo II:

Enfoques del  
sistema educativo  
del Estado Peruano.

## II. Enfoques del sistema educativo del Estado Peruano.

Los enfoques son importantes para la diferenciación de las estrategias por tipos de servicios educativos que brinda el Estado a través del Ministerio de Educación. Para lo cual tenemos que establecer que la educación no solamente es un servicio, sino es un derecho que se le debe brindar a cualquier ser humano sin distinción.

Daremos a conocer los tipos de educación y su importancia que recae en el Proyecto Educativo Local (PEL) de la Provincia de Islay.

### 2.1. Marco normativo del Proyecto Educativo Local (PEL) para la Provincia de Islay.

El Proyecto Educativo Local (PEL) de la Provincia de Islay se circunscribe a las políticas internacionales, nacionales, regionales y locales, los cuales señalan la importancia y trascendencia de asumir como prioridad la educación, es por eso que conectar la normatividad es vital para poder armonizar las directivas que se han plasmado sobre el sector.

Para lo cual vamos a dar a conocer algunos mecanismos legales sobre la educación, que tendrán mucha relación con la incorporación del Proyecto Educativo Local (PEL) a la Provincia de Islay.

#### 2.1.1. Declaración universal de Derechos Humanos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos señala que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado como la aspiración más importante del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos sean liberados del temor y de la miseria.

Poniendo así, en el artículo 26 declara:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, por lo menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

#### 2.1.2. Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.

Considerando que la discriminación constituye una violación a los Derechos Humanos, previsto en la constitución y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, proponiendo la cooperación entre instituciones.

### Artículo 1

1. A los efectos de la presente convención, se entiende por discriminación toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza, y en especial.

- a) Excluir a una persona o grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza;
- b) Limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo;

2. A los efectos de la presente Convención la palabra “enseñanza” se refiere a la enseñanza en sus diferentes tipos y grados, y comprende el acceso a la enseñanza, el nivel y la calidad de ésta y las condiciones que se da.

### 2.1.3. Convención sobre los derechos del niño.

Es un tratado internacional de las Naciones Unidas que sugiere a los Estados un conjunto de ideas fuerza para la protección de la infancia y los derechos del niño. La convención está compuesta por 54 artículos que consagran el derecho a la protección de la sociedad y el gobierno, los derechos de las personas menores de 18 años.

Por eso los artículos que determinan la educación son los siguientes:

#### Artículo 28:

Todo niño tiene derecho a la educación y el Estado tiene la obligación de proporcionar la educación primaria obligatoria y gratuita, de hacer que la enseñanza superior sea accesible a todos, y de velar para que la disciplina escolar sea compatible con el respeto y la dignidad del niño.

#### Artículo 29:

La educación ha de favorecer el desarrollo de la personalidad y las aptitudes del niño; ha de inculcar el respeto de los derechos humanos. El respeto a sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y de sus valores. Y de los valores culturales de otros países; ha de preparar al niño para asumir una vida responsable en sociedad y en el respeto al medio natural.

### 2.1.4. Cumbre mundial sobre el desarrollo social (Copenhague, 1995).

En el año 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, logrando una política social y de que el ser humano debe ser el centro de las estrategias de desarrollo.

#### Compromisos.

La Declaración de Copenhague presenta una lista de diez compromisos, los elementos considerados cruciales para alcanzar un desarrollo humano sostenible, se consideran los siguientes:

- a) Crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico que permita lograr el desarrollo social.
- b) Fortalecimiento de la capacidad para aplicar políticas y programas sociales.
- c) Erradicar la pobreza del mundo.
- d) Movilización de los recursos en pro del desarrollo social.
- e) Promover el pleno empleo.
- f) Promover la integración social.

- g) Lograr la igualdad y la equidad entre la mujer y el hombre.
- h) Acceso universal y equitativo a una educación de calidad y la atención primaria de salud.
- i) Acelerar el desarrollo de África y de los países menos adelantados.
- j) Velar por que los programas de ajuste estructural incluyan objetivos de desarrollo social.
- k) Fortalecer la cooperación internacional, regional, subregional para el desarrollo social.

#### 2.1.5. Ley N°27867 orgánica de los Gobiernos Regionales.

La presente Ley orgánica establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la constitución y a la ley de Bases de la Descentralización.

Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

#### 2.1.6. Ley N°27972 orgánica de las Municipalidades.

En su artículo 82 establece que las municipalidades en materia de educación tienen competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional. Algunas de estas son:

- Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, articuladas con el órgano rector de la educación local.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Local (PEL) en coordinación con la Gerencia Regional de Educación y las unidades de gestión educativa, según corresponda, contribuyendo a la política educativa nacional, regional y local con un enfoque intersectorial.
- Impulsar y organizar el Concejo Participativo Local (COPALE) a fin de garantizar que se cumplan las políticas educativas del PEL.

#### 2.1.7. Ley general de educación 28044.

La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del sistema educativo peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado, y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora.

A continuación, se dará los artículos más importantes en el marco del Proyecto Educativo Local:

##### Artículo 11. Articulación intersectorial.

La articulación intersectorial en el Estado y la este con el sector privado, se da en todos los ámbitos de la gestión descentralizada del sistema educativo con activa participación de la comunidad educativa. Con tal propósito las autoridades correspondientes, movilizan sus recursos y favorecen, la autonomía y la innovación, el funcionamiento democrático y el fortalecimiento de las instituciones educativas. Pueden celebrar convenios para desarrollar acciones.

##### Artículo 22. Función de la sociedad.

La sociedad tiene el derecho y el deber de contribuir a la calidad y equidad de la educación. Ejercer plenamente este derecho y se convierte en sociedad educadora al desarrollar la cultura y los valores democráticos.

A la sociedad le corresponde:

- a) Participar en la definición y desarrollo de políticas educativas en el ámbito nacional, regional y local.
- b) Colaborar con la prestación del servicio educativo y en el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan al logro de los fines de la educación peruana.
- c) Promover la creación de un entorno social favorable al aprendizaje y cuidado de sus miembros, desarrollando una cultura de responsabilidad y vigilancia ciudadana que garantice la calidad educativa y la ética pública.

Artículo 74. Funciones (La Unidad de Gestión Educativa Local).

Las funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local en el marco de lo establecido en el artículo 64 son los siguientes:

- a) Contribuir a la formulación de la política educativa local, regional y nacional.
- b) Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales y con el aporte, en lo que corresponda, de los gobiernos locales.
- c) Asesorar la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción fortaleciendo su autonomía institucional.
- d) Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, coordinación con el apoyo del gobierno local y regional.
- e) Identificar las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo y desarrollar programas de capacitación, así como brindar facilidades para la superación profesional.
- f) Formular proyectos para el desarrollo educativo local y gestionarlos ante las instituciones de cooperación nacional e internacional.

Artículo 75. Órgano de participación y vigilancia.

El Consejo Participativo Local de Educación es un órgano de participación, concertación y vigilancia educativa durante la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local en el ámbito de su jurisdicción. Está integrado por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local y los representantes de los estamentos que conforman la comunidad educativa, de los sectores económicos productivos, de las municipalidades, de las instituciones públicas y privadas más significativas. Participa anualmente en la elaboración y rendición de cuentas del presupuesto de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Artículo 82. La coordinación y el apoyo de las municipalidades.

En materia educativa, el Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, coordinen sus acciones con las municipalidades apoyar la prestación de servicios de las instituciones educativas y contribuyen al desarrollo educativo en el ámbito de su jurisdicción.

2.1.8. Proyecto Educativo Nacional (PEN).

El Proyecto Educativo Nacional al 2036 marca un hito importante para el país, por la planificación a mediano y largo plazo que se concatena las estrategias. Abarcando una pauta para los departamentos de todo el país.

Determinando el desarrollo potencial desde la primera infancia, accediendo al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con

derechos y responsabilidades y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural en los avances mundiales.

A continuación, algunos objetivos y resultados que espera el PEN al 2036:

Objetivos	Resultados
1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	1.1. La primera infancia es prioridad nacional 1.2. Trece años de buena educación sin exclusiones.
2. Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.	2.1. Todos logran competencias para su desarrollo personal y el progreso e integración nacional. 2.2. Instituciones acogedoras e integradoras, enseñan bien y lo hacen con éxito.
3. Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.	3.1. Sistema integral de formación docente. 3.2. Carrera pública magisterial renovada.
4. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.	4.1. Gestión educativa eficaz ética, descentralizada y con participación de la ciudadanía. 4.2. Educación financiada y administrada con equidad y eficiencia.
5. Educación superior de calidad se convierte en el factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.	5.1. Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo. 5.2. Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo. 5.3. Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.
6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	6.1. Gobiernos locales democráticos y familias promueven ciudadanía. 6.2. Empresas, organizaciones y líderes comprometidos con la educación. 6.3. Medios de comunicación asumen con iniciativa su rol educador.
Fuente: Proyecto Educativo Nacional al 2036.	

## 2.2. Educación básica regular siendo inicial, primaria y secundaria (EBR).

En una sociedad diversa y aún desigual y, al mismo tiempo, con enormes potencialidades, aspiramos a una educación que contribuya con la formación de todas las personas sin exclusión, así como de ciudadanos conscientes de sus derechos y sus deberes, con una ética sólida, dispuestos a procurar su bienestar y el de los demás trabajando de forma colaborativa, cuidando el ambiente, investigando sobre el mundo que los rodea, siendo capaces de aprender permanentemente, y dotados con iniciativa y emprendimiento. Esto se incluye en los seis objetivos estratégicos<sup>1</sup> del Proyecto Educativo Nacional (PEN), que plantean un camino para lograr una educación que contribuya a la realización personal de todos los peruanos y a la edificación colectiva de la democracia y del desarrollo del país.

En ese sentido, el Currículo Nacional de la Educación Básica visibiliza y da forma al derecho a la educación de nuestros estudiantes al expresar las intenciones del sistema educativo, las cuales se expresan en el Perfil de egreso de la Educación Básica, en respuesta a los retos de la actualidad y a las diversas necesidades, intereses, aspiraciones, valores, modos de pensar, de interrelacionarse con el ambiente y formas de vida valoradas por nuestra sociedad. Asimismo, el



Currículo apunta a formar a los estudiantes en lo ético, espiritual, cognitivo, afectivo, comunicativo, estético, corporal, ambiental, cultural y sociopolítico, a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

De esta manera, el Currículo Nacional de la Educación Básica plantea el Perfil de egreso como la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación, tales como: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

Siendo el perfil de egreso de la Educación Básica es el siguiente:

- El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos
- El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua<sup>3</sup> y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
- El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

Una vez establecido la problemática y el perfil de ingreso vamos a dividirlo por niveles y sus implicancias.

### 2.2.1. Educación inicial.

Las horas se distribuyen de acuerdo con el desarrollo de los programas curriculares de las instituciones y programas educativos. El uso del tiempo debe ser flexible para que cada niño pueda aprender y así se sienta respetado en su ritmo y necesidades de desarrollo. En ese sentido,

no se incluye una organización curricular con una carga horaria definida. Asimismo, las áreas curriculares se trabajan de manera integrada a través del desarrollo de las diferentes actividades durante la jornada diaria.

Para el caso del ciclo I se tiene en cuenta una organización flexible del tiempo para atender las necesidades de cuidado y promover la actividad autónoma y juego espontáneo de acuerdo a los ritmos, intereses y potencialidades de cada niño y niña.

Para el caso del ciclo II se considera en la organización del tiempo los momentos de juego libre en sectores, actividades permanentes y desarrollo de la unidad didáctica, los que se organizan de acuerdo al ritmo, intereses y potencialidades del grupo de niños y niñas.

Para el caso de II.EE. bilingües se trabaja a partir de su lengua materna y el castellano como segunda lengua a nivel oral a partir de los 5 años.

### 2.2.2. Educación primaria.

Las horas se distribuyen de acuerdo con las necesidades de aprendizaje en cada uno de los ciclos. Esta distribución del tiempo se organiza en bimestres o trimestres, de tal modo que los docentes, al planificar las unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje, puedan brindar mayor tiempo para el desarrollo de las competencias.

Existe la necesidad de que el área curricular de inglés sea desarrollada por un docente especializado en la enseñanza de ese idioma como lengua extranjera. Por este motivo, la implementación de esta área será progresiva dependiendo de la contratación de estos docentes. En el caso de que no hubiera docente contratado para tal fin, las horas asignadas a esta área serán incluidas como parte de las horas de libre disponibilidad.

En el caso de las instituciones educativas bilingües en la Educación Primaria, en las que se enseña la lengua originaria como lengua materna y el castellano como segunda lengua, considerar ambas áreas como parte de la distribución del tiempo semanal. El referente para la enseñanza de las lenguas originarias es el área de Comunicación (castellano como lengua materna) hasta que se culmine la elaboración de documentos curriculares para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas originarias. Para el área de castellano como segunda lengua se debe considerar 3 horas para el 1.º y 2.º grado y 4 horas de 3.º a 6.º, utilizando horas de libre disponibilidad. El área de inglés en estas II.EE. se incorpora en el nivel de Educación Secundaria.

### 2.2.3. Educación secundaria.

En el caso de Educación Secundaria con Jornada Escolar Regular, el aumento de horas en las áreas de inglés, Arte y cultura y Educación física se implementará en aquellas II.EE. que cuenten con plazas docentes para dicho fin. En caso contrario, eventualmente, las horas asignadas a esta área serán parte de las horas de libre disponibilidad.

En las II.EE. que cuenten con personal docente de Educación para el trabajo podrán hacer uso de las horas de libre disponibilidad para el desarrollo de proyectos de emprendimiento.

En el caso de las instituciones educativas bilingües en Educación Secundaria, en las que se enseña la lengua originaria como lengua materna y el castellano como segunda lengua considerar ambas áreas como parte de la distribución del tiempo semanal. Para el desarrollo de la lengua originaria se necesita garantizar un mínimo de dos horas semanales. Por otro lado, a partir de primero de secundaria los estudiantes aprenden el inglés como lengua extranjera, iniciando el primer año con dos horas de familiarización y en los otros tres grados tres horas de consolidación.

### 2.3. Educación básica especial (EBE).

Es la modalidad encargada de atender, desde un enfoque inclusivo, a las niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad, talento y superdotación. La Educación Básica Especial valora la diversidad como elemento que enriquece a la comunidad y respeta las diferencias, su atención es transversal a todo el sistema educativo, articulándose mediante procesos flexibles que permitan el acceso, permanencia y logros de aprendizajes, así como la interconexión entre las etapas, modalidades, niveles y formas de la educación.

#### 2.4. Educación básica alternativa (EBA).

Es la modalidad que se desarrolla en el marco del enfoque de la educación a lo largo de toda la vida. Los estudiantes de Educación Básica Alternativa son aquellos que no se insertaron oportunamente en el sistema educativo, no pudieron culminar su Educación Básica y requieren compatibilizar el trabajo con el estudio. Conforme a la Ley, la EBA tiene los mismos objetivos y ofrece una calidad equivalente a la Educación Básica Regular, en los niveles de Educación Primaria y de Educación Secundaria.

La Educación Básica Alternativa se organiza por ciclos: inicial, intermedio y avanzado. Los ciclos y grados de los programas de Educación Básica Alternativa son de duración flexible. La organización por ciclos permite el desarrollo de las competencias. Los ciclos constituyen las principales unidades de la estructura de la modalidad de Educación Básica Alternativa, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación. El logro de los aprendizajes de grado da derecho a una constancia.

La EBA se organiza mediante las siguientes formas de atención:

- Presencial, que requiere la concurrencia simultánea de estudiantes y docentes, en horarios y periodos establecidos.
- Semipresencial, que demanda la asistencia eventual de los estudiantes para recibir asesoría de acuerdo a sus requerimientos.
- A distancia, que utiliza medios electrónicos o digitales, impresos o no, que intermedian el proceso educativo.

Los programas de Educación Básica Alternativa atienden las demandas, características, necesidades y diversidad de los estudiantes de la modalidad. El ingreso a cualquiera de estos programas es a solicitud personal. El estudiante puede solicitar convalidación, revalidación de estudios y la aplicación de pruebas de ubicación, conforme lo establecido en las normas de evaluación.

La alfabetización implica el desarrollo de competencias instrumentales, socioeducativas y laborales en el marco de una educación continua para que las personas jóvenes y adultas sean capaces –por sí mismas– de emprender o desarrollar otros aprendizajes o proyectos de vida familiar, comunitaria o económica. La alfabetización está inserta en el continuo educativo de la EBA.

#### 2.5. Educación técnico productiva.

La Educación Técnico-Productiva es una forma de educación orientada a la adquisición y desarrollo de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano, así como a la promoción de la cultura innovadora que responda a la demanda del sector productivo y a los avances de la tecnología, del desarrollo local, regional y nacional, así como a las necesidades educativas de los estudiantes en sus respectivos entornos.

Asimismo, contribuye a un mejor desempeño de la persona que trabaja, a mejorar su nivel de empleabilidad y a su desarrollo personal. Está destinada a las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral y a alumnos de la Educación Básica. Se rige por los principios dispuestos en los artículos 40° al 45° de la Ley General de Educación N° 28044.

Son características de la Educación Técnico-Productiva las siguientes:

- a) Pertinente, porque oferta capacitación técnica orientada a la producción de bienes y servicios con demanda en el mercado laboral local, regional, nacional y/o internacional.
- b) Flexible, porque la organización de los servicios educativos responde a la heterogeneidad de los estudiantes y a la peculiaridad de sus contextos, y se organiza en diferentes módulos ocupacionales.
- c) Innovadora, porque promueve y desarrolla cambios de gestión institucional y pedagógica, orientándose hacia el desarrollo científico y tecnológico.
- d) Promueve una cultura de valores éticos, morales y de protección al ecosistema, optimizando los recursos naturales locales y regionales que favorezcan al desarrollo humano.
- e) Desarrolla actividades productivas y de servicios empresariales.

Son objetivos de la Educación Técnico-Productiva, además de los señalados en el artículo 41° de la Ley General de Educación N° 28044, los siguientes:

- a) Propiciar la participación de la comunidad educativa, de los gobiernos locales y regionales, de los sectores productivos, de organizaciones laborales y de la sociedad, en las actividades educativas de esta forma educativa.
- b) Promover una cultura emprendedora e innovadora que facilite la inserción laboral de los egresados y que los habilite para generar su propio empleo o empresa.

Dividiendo el nivel educativo por ciclos:

➤ Ciclo Básico.

El Ciclo Básico provee al estudiante las competencias laborales y capacidades necesarias para ejecutar trabajos de menor complejidad que le permitan incorporarse al mercado ocupacional. Se accede a este ciclo sin requisitos escolares, previa identificación de capacidades básicas indispensables para el aprendizaje laboral. Está organizado en módulos que permitan el logro de competencias con valor y significado para el mundo del trabajo.

➤ Ciclo Medio.

El Ciclo Medio provee al estudiante las competencias laborales necesarias para el ejercicio de una actividad ocupacional especializada. Para acceder a este ciclo se requiere competencias equivalentes al nivel de Educación Primaria o al Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa. Se organiza en módulos convergentes que en conjunto constituyen una especialidad Técnico-Productiva. Cada especialidad Técnico-Productiva se sustenta en su perfil técnico-profesional respectivo.

➤ Ciclos simultáneos.

Los Centros de Educación Técnico-Productiva podrán brindar el Ciclo Básico o el Ciclo Medio o ambos simultáneamente, en conformidad con las normas que expida el Ministerio de Educación.

## 2.6. Educación superior tecnológica

La educación superior tecnológica forma personas en los campos de la ciencia, la tecnología y las artes, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral nacional y global. Esto contribuye al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento de la productividad y competitividad.

Teniendo cuatro pilares para su sostenimiento:

- **Aprendizajes:** Demanda articulada con oferta a través del Marco de Cualificaciones y con lineamientos de currículo, que garantizan mayor autonomía.
- **Revaloración:** Carrera para el docente público y un sistema de contratación atractivo para los profesionales y técnicos especializados. Un plan flexible y moderno de capacitación, actualización y especialización vinculado con el sector privado.
- **Gestión:** Procesos de gestión eficientes e informatizados, con oferta pertinente y de calidad. El Ministerio de Educación y las DRE cumplen con compromisos que favorecen la calidad del servicio educativo.
- **Infraestructura:** Normas técnicas de infraestructura para garantizar condiciones básicas; y alianzas con el sector privado para articular las instituciones educativas y las empresas.

Teniendo como finalidad, Garantizar que los institutos de educación superior gestionen el servicio educativo para la formación integral de las personas en los campos de la ciencia y la tecnología, contribuyendo a su desarrollo individual y social, así como al desarrollo del país y a su sostenibilidad, mediante una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.

## 2.7. Educación superior pedagógica.

En respuesta a los desafíos y retos del siglo XXI se plantea en la educación superior pedagógica, se aprueba la Ley N°30512 y su reglamento, las cuales definen a las Escuelas de educación Superior Pedagógicas como instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, que forman personas encargadas de brindar una formación profesional altamente especializada y actuación específica dentro del campo de la docencia, que articulan la teoría y la práctica, desarrollan marcos teóricos, proyectos de investigación e innovación, que dan respuesta a problemas educativos.

Las Escuelas de Educación Superior Pedagógica se conciben como instituciones centradas en el desarrollo integral de la persona, con un marco competente ciudadano y ético, orientada a formar docentes con las competencias profesionales necesarias para llevar a cabo la educación de calidad que el mundo requiere.

Las Escuelas de Educación Superior Pedagógica planifica, organiza y establece los procedimientos, requisitos y cronograma para los procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo de una manera más especializada a los profesionales que buscan dedicar su vida a la formación de ciudadanos y ciudadanas que tengan como misión contribuir al bien común y aportar a la sociedad en los diferentes campos de acción.

## 2.8. Educación universitaria.

La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Las universidades son públicas o privadas. Las primeras son personas jurídicas de derecho público y las segundas son personas jurídicas de derecho privado.

Las universidades se rigen por los siguientes principios:

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

La universidad tiene los siguientes fines:

- ◆ Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- ◆ Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- ◆ Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- ◆ Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- ◆ Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- ◆ Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- ◆ Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- ◆ Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- ◆ Servir a la comunidad y al desarrollo integral. 6.10 Formar personas libres en una sociedad libre.

Son funciones de la universidad:

- ✓ Formación profesional.
- ✓ Investigación.
- ✓ Extensión cultural y proyección social.
- ✓ Educación continua.
- ✓ Contribuir al desarrollo humano.
- ✓ Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

## Capítulo III:

Futuro deseado para  
la educación de la  
Provincia de Islay.

### III. Futuro deseado para la educación de la Provincia de Islay.

Plantear el futuro con buenas intenciones y utopías que no gestionan el cambio, no se trabaja por la calidad ni mucho menos se parte desde la realidad presente no es un trabajo serio de prospectiva futura en el territorio.

Para poder plantear la prospectiva de la Provincia de Islay en el Proyecto Educativo Local (PEL) se tiene que conjugar los capítulos uno y dos que anteceden, la estadística para ver nuestras condiciones educativas y brechas, por otro lado, las competencias educativas en todos los niveles, redondeando la prospectiva con los talleres de la comunidad educativa y las instituciones fuera de la escuela.

#### 3.1. Mega tendencias en el mundo, en el Perú y en Islay.

El estudio del futuro es una labor compleja y al mismo tiempo desafiante. Es difícil estudiar algo que, según su raíz latina "*futurus*", significa que ha de ser; pese a esta restricción, la humanidad continúa en su afán de explorar el porvenir.

Para construir el futuro tenemos que empezar a observar y palpar lo que está a nuestro alrededor, porque a través de la globalización hay espacios de mucha perspectiva y otros que regresan a lo tradicional, pero coincidiendo en la interconexión de las ciudades, países, zonas urbanas y rurales; y personas que tienen que educarse para los desafíos que propone el mundo, Latinoamérica, el Perú, Arequipa e Islay.

Para realizar el análisis tenemos que partir a nivel internacional, regional, nacional y local, para ello nos vamos a apoyar en el Centro Nacional de Planificación Estratégico (CEPLAN) dándonos pautas para poder empezar la construcción del futuro en la Provincia de Islay.

Para empezar a construir el futuro, según el CEPLAN, se debe tener cuatro pasos:

- ◆ Revisión bibliográfica.
- ◆ Análisis de coincidencias.
- ◆ Selección de megatendencias.
- ◆ Análisis de megatendencias.

Figura N°9

Secuencia metodológica para la identificación y análisis de megatendencias, CEPLAN.



Elaboración Ceplan.

En el mundo hay cambios demográficos, expansión de las clases medias y el consumo, escasez de los recursos, cambio climático, poder y gobernanza global, globalización económica,



empoderamiento ciudadano, masificación del conocimiento y convergencia tecnológica. Teniendo que ampliar el análisis por su caracterización por cada dimensión.

Considerando datos relevantes a continuación que tienen que ver con las tendencias identificadas en la Provincia de Islay, en sus diferentes variables e indicadores.

Actualmente el 62% de las personas mayores de 60 años viven en países en vías de desarrollo, mientras que hacia el año 2050 esta cifra habrá aumentado a 80% (United Nations, 2013). Asimismo, producto de una reducción de la mortalidad de adultos, en el año 2047 la proporción de personas mayores de 60 años será mayor a la de menores de 16 (Age International, 2014).

América Latina es un caso que merece una mirada especial dado que hoy presenta índices de urbanización que superan el 80% de población (tan elevados como los países desarrollados), con perspectivas a incrementarse hacia el año 2050 (United Nations, 2014); sin embargo, la región no ha logrado superar los retos que propone la urbanización, relacionados principalmente con el acceso a servicios básicos para las poblaciones de los márgenes urbanos, así como alcanzar eficiencia en cuanto al manejo y ordenamiento territorial de las ciudades<sup>13</sup>. Ello conlleva a que la población urbana global tampoco se distribuya de manera uniforme entre las ciudades, donde los límites se harán cada vez menos evidentes y el crecimiento de las mismas estará concentrado en las periferias.

El Perú no es ajeno al contexto de cambio demográfico global. En ese sentido, se estima que, en el año de la celebración del segundo centenario de la independencia nacional, la población peruana será 33.1 millones de personas (figura 6), un incremento en cerca de 2.6 millones con respecto al año 2013; mientras que para el año 2050 se situará en 40.1 millones de habitantes (INEI, 2009). Si bien las proyecciones para los próximos 35 años sugieren un incremento de la población peruana en cerca de 10 millones de personas, éste vendrá acompañado de un descenso de la tasa de crecimiento promedio de la población, la cual se reducirá de 1.1% en el año 2013 a 0.3% en el año 2050 (INEI, 2009)

Respecto al Perú y el proceso de urbanización, se observa que, en el año 1950, la población rural representó cerca del 59% del total (ver figura 10). A partir del proceso migratorio del campo a la ciudad, que alcanzó su mayor apogeo en 1970, la situación se invirtió; en ese sentido, para el año 2014 la población urbana fue cercana al 78%. Asimismo, al año 2030 se prevé que la población urbana represente el 83% del total (ver figura 11), y para el año 2050 se encontrará cercana al 86% (United Nations, 2014).

Siendo concretos pondremos en resumen las Megatendencias que propone el CEPLAN para los años futuros en el mundo.

### 3.1.1. Cambios demográficos.

a. La población mundial continuará experimentando una serie de cambios propiciando el surgimiento de un escenario global distinto al de nuestros días. Hacia los próximos 15 años el número de personas que habitarán nuestro planeta superará los 8 mil millones; un incremento de, poco más, 1 millón 151 mil personas respecto a lo estimado para el año 2014.

b. Los países e las regiones en desarrollo de Asia (principalmente China e India) y África aportarán un 60% del crecimiento proyectado. Ello explicará un escenario poblacional hacia el año 2030 donde el 57.9% y 19.8% de las personas que habitan nuestro planeta tendrán como nacionalidad países del Asia y África respectivamente.

c. Un hecho importante para los próximos quince años será el notorio envejecimiento de la población. En el año 2030, la edad predominante de la población en el mundo sería de 33 años;

un incremento de ocho años respecto a lo registrado en el año 2000. Asimismo, mientras que en África la edad predominante sería 21 años, en Europa se situaría en 45 años, en Norteamérica 40 años, en Asia 35 años y en América Latina 34 años de edad.

d. Finalmente, hacia el año 2030 alrededor del 60% de la población mundial vivirá en áreas urbanas. Aproximadamente, 400 millones de personas residirían en una ciudad que alberga entre cinco y 10 millones de personas; mientras que, 708 millones de personas estarán establecidos en una de las 41 ciudades caracterizadas por albergar a más de 10 millones de personas.

### 3.1.2. Expansión de las clases medias.

a. La caída en los niveles de pobreza absoluta, así como la mejora de la calidad de vida propiciará un incremento en el número de personas, que tienen una mayor propensión a la acumulación de capital físico, humano, el ahorro, el espíritu emprendedor y que posee patrones de consumo que estimulan tanto la inversión como la comercialización de bienes y servicios de calidad.

b. Los países en desarrollo se perfilan como los principales forjadores de la futura clase media mundial. En ese sentido, hacia el año 2030, la región Asia-Pacífico albergará al 66% de la población mundial perteneciente a la clase media (3.2 millones de personas).

c. Hacia el año 2030, el 59% del gasto de la clase media mundial será atribuida a la región Asia-Pacífico; mientras que, el 20% y el 10% a Europa y Estados Unidos respectivamente. Este escenario motivará una reorganización de las cadenas de valor globales y el comercio mundial hacia esa Región dado el incremento de la demanda de productos y servicios con altos niveles de sofisticación.

d. Las clases medias se perfilan como protagonistas del crecimiento global y el desarrollo de los países que los albergan; por ello, debe procurarse su consolidación y aprovechar su potencialidad para impulsar el ahorro y la inversión.

### 3.1.3. Escasez de los recursos.

a. El aumento de la población mundial, la masiva urbanización, el surgimiento de nuevos patrones de consumo, entre otros factores ejercerán una presión en recursos como los alimentos, agua y energía que, sumando el cambio climático, generaría dificultades en la disponibilidad de estos recursos y su utilización en actividades como la agricultura, la generación de energía, etc.

b. La mayor demanda de productos agrícolas no orientados a la alimentación humana propiciará la disminución de las tierras cultivables lo cual hará indispensable una serie de transformaciones en el uso de la tierra.

c. Asimismo, se contempla un escenario caracterizado por el estrés hídrico. Hacia el año 2020 los países pertenecientes a las regiones en desarrollo, principalmente del África y Medio Oriente, así como China e India, presentarían zonas con estrés hídrico.

d. Además, durante el periodo 2010-2040, el consumo mundial de energía se incrementará en 56%. Gran parte de este incremento se producirá en países en desarrollo como China, India, y Rusia, quienes incrementarían su demanda de energía hasta en un 90% para seguir desarrollando sus industrias y, al mismo tiempo, satisfacer la demanda de sus poblaciones.

### 3.1.4. Cambio climático.

a. El uso intensivo de combustibles fósiles, el daño incesante a reservas de biósfera, la explosión urbana, las proyecciones del crecimiento industrial de los países en desarrollo, entre otros eventos; generan un panorama de incertidumbre sobre sus efectos en el vertiginoso proceso de cambio climático que el mundo viene experimentado.

b. La emisión de gases de efecto invernadero (GEI) es uno de los determinantes del proceso de cambio climático. En ese sentido, el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) se configura como el GEI más antrópico; a su vez, se observa que su crecimiento de emisiones anuales fue de 80% durante el periodo 1970-2004; mientras que, para el periodo 2000-2030, se incrementaría hasta 110%.

c. En un escenario de continuidad en los niveles de los GEI, el impacto sobre la biodiversidad se vería reflejada en disminución de la abundancia media de especies; asimismo, la extensión de los bosques primarios (ricos en biodiversidad) se reduciría en 13% como consecuencia del cambio de uso del suelo, la expansión de la silvicultura comercial, la expansión de infraestructura, la urbanización entre otros aspectos.

d. El cambio de temperatura debido al calentamiento global sin mitigación afectará al PBI per cápita global de manera negativa, haciendo que este sea un 23% menor en el 2100 a que se hubiesen tomado medidas en contra del calentamiento global.

e. En el año 2015, la COP 21 fue el escenario donde se gestó un acuerdo internacional de suma importancia, el mismo que plantea como meta lograr que el aumento de las temperaturas se mantenga muy por debajo de los 2°C; asimismo, compromete a la comunidad internacional a realizar esfuerzos para limitar el aumento de las temperaturas a 1.5°C en comparación con la era preindustrial.

#### 3.1.5. Poder y gobernanza global.

a. El actual contexto global de multipolaridad se caracteriza por el protagonismo que han alcanzado los países de Oriente. Hacia el año 2030, el poder global del Asia (basado en su tamaño de población y PBI, el gasto militar e inversión) habrá superado a Estados Unidos y Europa; asimismo, en ese año no existiría hegemonía de poder de los países.

b. Una de las razones de este escenario será el desplazamiento del poder económico hacia países del continente asiático. Las proyecciones del modelo de centro de gravedad señalan que el volumen de actividad económica de países China e India impulsará una transformación de carácter político, así como el surgimiento de nuevas alianzas con miras a mantener ciertas áreas de influencia como las rutas de comercio, el apoyo a acciones militares conjuntas, entre otros.

c. En ámbito de la gobernanza, los países integrantes de la OCDE continuarán ostentando las mejores posiciones en aspectos como la gestión de conflictos internos, la capacidad de movilizar los ingresos públicos y la eficacia en su uso, así como la situación de la democracia e inclusión de la población en la toma de decisiones.

d. Asia y América Latina materializarían mejoras en sus niveles de gobernanza en los próximos 15 años; factores como la mejora de la calidad educativa, la ejecución de buenas prácticas de gobierno, la implementación de reformas institucionales que incentivan la modernización de la gestión pública, etc.; contribuirán en la gestación de un escenario de gobernanza más eficiente e inclusivo.

#### 3.1.6. Globalización económica.

- a. La creciente escala de comercio transfronterizo tanto de bienes como de servicios además del flujo de capital humano y financiero, en un contexto rápida difusión de las tecnologías, ha generado un contexto de interdependencia entre las distintas economías y regiones.
- b. El protagonismo de los mercados emergentes se reflejará en su posicionamiento en la economía global. Hacia el año 2050, doce de las veinte economías más grandes del mundo habrán sido países en desarrollo; China e India se ubicarán en el listado de las cinco primeras economías acompañando a Estados Unidos y Japón.
- c. En América Latina la globalización permitiría su posicionamiento a través de una mayor integración en las cadenas de valor global. En ese sentido, hacia el año 2030, la región lograría su consolidación en las cadenas de valor global a través del fortalecimiento de la economía china y la expansión de cadenas de valor regionales que permitan crear ventajas competitivas.
- d. Se espera que los flujos de inversión extranjera directa (IED) hacia los países en desarrollo se incrementen considerablemente; en ese sentido, hacia el año 2050 la participación en los flujos de IED de esos países pasaría de 35% en el año 2010 a más del 60% hacia el año 2050.

#### 3.1.7. Empoderamiento ciudadano.

- a. La reducción de la pobreza, el crecimiento de la clase media global, el mayor nivel de instrucción y el acceso a servicios públicos de calidad promoverá la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones.
- b. La alfabetización es uno de los factores que propiciará el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos. Hacia el año 2030, la población alfabetizada bordeará el 90% del total mundial. Asimismo, se observa una convergencia de las tasas de participación educativa en los primeros años entre los países desarrollados y en desarrollo.
- c. Cabe destacar el surgimiento de brechas cuando se desarrolla un análisis por género; de mantenerse el statu quo en las políticas que promuevan el cierre de brechas de género, generaría un escenario hacia el año 2030 donde la brecha de género en los ámbitos educativos, de participación política y del mercado de trabajo persistiría.
- d. La participación de la ciudadana se verá beneficiada por el cierre de la brecha digital entre países; una consecuencia de las innovaciones que reducirán los costos de los microprocesadores y el almacenamiento de datos, así como mejoras en las tecnologías inalámbricas, la aparición de diversas plataformas digitales, entre otros eventos que propiciarán, al año 2030, se alcance una penetración digital cercana al 90%.

#### 3.1.8. Masificación del conocimiento y convergencia tecnológica.

- a. La aceleración tecnológica cumple un rol fundamental en una sociedad más interconectada y globalizada, provocando un cambio en la forma de vivir de las personas. Además, el mayor alcance de la tecnología indica un proceso de generación de conocimiento cada vez más intensivo.
- b. El proceso de convergencia tecnológica motivará hacia el año 2030 un cambio global en los paradigmas vinculados con las tecnologías de la información, de automatización y manufactura de recursos, de la salud, entre otros; que incentivarán rupturas y soluciones innovadoras.
- c. El fortalecimiento de nuevas tecnologías permitirá a los individuos comunicarse de manera instantánea, prácticamente con cualquier persona ubicada en cualquier lugar del mundo. La convergencia implica el surgimiento de sistemas de comunicación tecnológicamente integrados

(dispositivos de microelectrónica, informática y telecomunicaciones) cuyo rendimiento principal es aumentar la capacidad, velocidad y alcance de la transmisión de la información.

d. Es probable una recurrencia en los delitos cibernéticos sobre los sistemas digitales que afectará a personas, empresas y gobiernos; asimismo, se observa un riesgo en los sistemas que soportan la gran cantidad de operaciones de los mercados financieros mundiales

### 3.1.9. Tendencias en Provincia de Islay.

a. La concentración de la población en zonas urbanas en un 95.3%, en comparación de las rurales con 4.7%. Generando una despoblación de la agricultura y la ganadería de familiar, procurando la venta de las tierras o alquiler de las mismas, dejando al núcleo familiar alejados del campo y realizando sus proyectos de vida en las ciudades.

b. Una población mayoritariamente con ciclos de vida más longevos, sin una tasa de nacimientos proporcionalmente a las defunciones en la Provincia de Islay. Ocasionando que no se encuentre mano de obra en los próximos 30 años para mantener a los que son jóvenes en el presente.

c. La población es más estacionaria, ya no recibe olas migratorias, pero si hay población que fluctúa, atraídos por las oportunidades laborales, significando un incremento de sus salarios y mejores condiciones para su familia.

d. La autoidentificación con el quechua es proporcional en las partes donde a migrado la población, regularmente en los distritos que agrupan el Valle de Tambo (Punta de Bombón, Deán Valdivia y Cocachacra). Siendo en la Provincia de Islay el 16.8% que se reconoce como quechua por sus costumbres y antepasados.

e. Una mayor población con acceso a internet por celulares y una disminución de internet en los hogares. Donde el aprovechamiento del servicio no gire para destinarlo a la academia sino para el ocio, amparado mayormente en la manipulación de redes sociales.

f. El grado de instrucción que se impone en la Provincia de Islay es el nivel secundario, seguido del primario y por último una carrera no universitaria. Donde la tendencia es que no se tenga mano de obra calificada para los sectores más industrializados de la provincia ni aprovechar las oportunidades laborales cuando se requiera, pensando aún que cada vez son más recurrentes por las empresas nacionales e internacionales que se instalan en la Provincia de Islay.

### 3.2. Metas del futuro de la Provincia de Islay por parte de la comunidad educativa.

En este acápite se utilizarán los talleres que se realizaron descentralizadamente en los seis distritos de la Provincia de Islay, para poder determinar cuál es la escuela, los estudiantes, las autoridades y el territorio que anhelamos en un futuro real y próximo.

Teniendo que desagregar las metas de futuro por cada una de las jurisdicciones donde se desarrollaron los talleres.

#### 3.2.1. Metas educativas del Distrito de Islay.

En el Distrito de Islay podemos encontrar como producto del taller realizado en la jurisdicción:

#### Cuadro N°62

Metas educativas que salieron en el taller descentralizado en el Distrito de Islay, 2022.

¿Qué y cómo te gustaría aprender en la I.E. de tu localidad?				
N°	¿Qué?		¿Cómo?	Meta
	Primaria	Secundaria		
1	Actuación	Talleres técnicos	- Los docentes utilicen recursos concretos, juegos didácticos y empleen el uso de la tecnología.	-Preparar dos talleres de actuación anualmente. -Comprar juegos interactivos por curso. -Capacitación tecnológica a los docentes.
2	Canto	Carpintería	- Se fortalezca el buen trato, convivencia escolar y fortalecer los valores.	-Preparar un taller de canto anualmente, -Disponer de un taller de carpintería permanente. -Leer 4 libros anualmente en ética, moral y ciudadanía.
3	Baile	Peluquería	- Que se mejore y actualice la currícula (C.N.E.B.) y el material educativo (textos escolares, cuadernos de trabajo)	- Disponer de 2 talleres de baile en el año. - Realizar un taller de un mes de peluquería. - Disponer un currículo adecuado. - Compra de material didáctico.
4	Juegos de mesa	Repostería	- Fortalecer la enseñanza tecnológica (computo) empleando estrategias de uso real a la necesidad de los estudiantes.	- Disponer juegos de mesa en los colegios, en espacios públicos. - Disponer de taller de repostería. - Capacitación en herramientas de TIC.
5	Pintura	Barbería	- Proporcionar mayor tecnología (pizarras inteligentes) y acceso total de internet (wifi).	- Taller de pintura dos veces al año. - Taller de barbería al finalizar el año. - Compra de material interactivo que contenga tecnología y acceso a internet
6	Manualidades	Talleres: -Matemática Comunicación -Ciencia -Idiomas (ingles, lenguas nativas)	- Capacitar a los docentes en la profundización de las materias, instrumentalizando los cursos para aplicarlos en la realidad de los estudiantes.	- Incorporar talleres de reforzamiento de matemática, comprensión lectora, inglés y quechua.

Fuente: Taller con la comunidad educativa realizado en el Distrito de Islay en el 2022.

Las tres primeras columnas partiendo de la izquierda hacia la derecha son propuestas y posibilidades que han comunicado los actores en el taller, por parte de las metas son construidas a partir de las necesidades del Distrito de Islay en relación a la problemática y potencialidades que generan en el territorio.

### 3.2.2. Metas educativas del Distrito de Mollendo.

En el Distrito de Mollendo podemos encontrar como producto del taller realizado en la jurisdicción:

Metas educativas que salieron en el taller descentralizado en el Distrito de Mollendo, 2022.

¿Qué y cómo te gustaría aprender en la I.E. de tu localidad?			
N°	¿Qué?	¿Cómo?	Meta
1	Estudiantes reaccionen de forma real, visible y consciente.	- Que los profesores sean pacientes.	- Tener talleres de sensibilización y habilidades blandas a los estudiantes.
2	Que dentro de la I.E. educativa pueda descubrir nuevas habilidades que sean para beneficio personal, teatro, música y danza.	- En un colegio con infraestructura moderna.	- Construir ambientes para realizar teatro, danza, gastronomía y canto.
3	Estudiante con más recuerdos para el aprendizaje.	- Con visitas vivenciales para las diferentes áreas.	- Disponer recursos para viajes de excursiones por curso.
4	La mejora del método de enseñanza va de la mano con la mejora de la inteligencia interpersonal e intrapersonal del estudiante. Así que la psicopedagogía puede ser una opción para crear métodos personalizados de educación.	- Conociendo más de mi localidad (tradiciones, costumbres, danzas, canciones y música)	- Disponer de psicólogos que hagan seguimiento a estudiantes con problemas de conducta y violencia familiar.
5	Inicial: enfoque directo para la estimulación temprana (biodanza, psicomotricidad, psicomotricidad musical)	- Usando las herramientas digitales de nuestras instituciones educativas.	- Disponer de un acompañamiento pedagógico en el nivel inicial.
6	Primaria: desarrollo de disciplina con actividades extracurriculares que complementen las habilidades adquiridas en inicial.	- Que nuestros maestros nos enseñen de manera sencilla y creativa.	- Establecer talleres de competencia deportiva para adquirir la disciplina en los estudiantes.
7	Secundaria: incentivando la práctica interpersonal para el desarrollo de la personalidad complementando con lo aprendido	- A través de gráficas, papelotes y exposiciones.	- Disponer de charlas psicológicas para el fortalecimiento de la autoestima en los adolescentes.
8	Aprender de manera interactiva, participativa, inductiva y didáctica debido a que como estudiantes de enfermería necesitamos adquirir el conocimiento de una manera más práctica para ello necesitamos más recursos para desarrollar destrezas y estar a la vanguardia tecnológica que nos permite aprender y dar un mejor servicio a la población. Es por ello la importancia de contar con la implementación de recursos y materiales.	- Que la UGEL y las I.E. permitan y promuevan campañas para desarrollar diversas estrategias en temas de violencia, drogas, embarazo adolescente, etc. - Incentivar la aceptación y el respeto a la diversidad creando políticas y prácticas inclusivas en todas las I.E. así como implementar con profesores idóneos.	<b>Implementación.</b> En la educación superior no universitaria se tiene que disponer un paquete de reformas apegado al material de trabajo, infraestructura, capacitación docente, convenios con empresas privadas para las prácticas profesionales y un estudio de mercado para la demanda presente.
9	Tener una relación entre dos o más entidades que acuerden compartir recursos para lograr un objetivo y tener beneficio mutuo. Como, por ejemplo. Convalidar nuestra carrera técnica con universidades y crecer profesionalmente. Convalidar con empresas, para poder hacer prácticas profesionales y tener más oportunidades para poder trabajar en esas empresas.	- Que los padres y madres de familia asuman su responsabilidad en la formación de sus hijos e hijas, no siendo permisivos, sino que participen activamente en las actividades de las I.E.	<b>Alianzas estratégicas.</b> La complementariedad de las instituciones dentro de las aulas y las que están afuera deben trabajar en disponer de infraestructura, puestos laborales y enfoque de profesionales en la Provincia de Islay.
10	El desarrollo integral educativo queremos plasmarlo proyectándonos a nuestra comunidad realizando campañas de salud y brindando atención básica en nuestra institución para ello	- Implementar C.S.M. y un centro de desintoxicación para menores.	<b>Proyección social.</b> La educación técnico productiva y de servicio de salud que se brinda puede estar

	necesitamos que se realicen congresos, simposios, etc, donde se nos certifique para poder realizar actividades en bienestar de la población.	- Implementar a las I.E. con recursos tecnológicos para la educación híbrida.	mas cercana a la población con alianzas estratégicas que implique compromisos y presupuestos compartidos.
11	Debido a nuestras investigaciones tenemos información de la situación de la situación actual del sector salud en nuestra localidad, por ello queremos participar activamente de las estrategias de promoción y prevención de la salud que involucra a la red asistencial de salud.	- Docentes poco interesados en fortalecer sus competencias y habilidades en el tema de pensamiento crítico y educación inclusiva.	Determinar líneas de investigación para las carreras no universitarias que puedan resolver problemáticas latentes y estructurales en la Provincia de Islay.
12	Proyectos financiados que nos permitan trabajar con poblaciones de riesgo en apoyo conjunto del gobierno local.	- Promover capacitación a docentes, administrativos, PPF, directivos y estudiantes en temas de inteligencia emocional, habilidades sociales, pensamiento crítico e inclusión.	Determinar reuniones de trabajo con toda la comunidad educativa de manera trimestral sobre la educación que se imparte, los recursos que se utilizan y el resultado que se esta conformando en las aulas, involucrando a otras instituciones.
13	El estudiante necesita oportunidades realizables en un futuro profesional congruente, para desterrar el sentido de frustración	- Realizar diversos talleres de la mano con organizaciones públicas y privadas como danzas, deporte, arte, etc.	Establecer oportunidades profesionales en diferentes campos institucional públicos y privados, para pulir los perfiles vocacionales.
Fuente: Taller con la comunidad educativa realizado en el Distrito de Mollendo en el 2022.			

Los primeros siete cuadros del margen izquierdo están relacionados con la sensibilización según la comunidad educativa que asistió al taller en la ciudad de Mollendo. Luego se dispuso de temas como infraestructura, alianzas estratégicas, la educación no universitaria, perfil profesional para la provincia y las líneas de investigación que tiene que estar presente de una manera transversal a los niveles educativos.

### 3.2.3. Metas educativas del Distrito de Mejía.

En el Distrito de Mejía podemos encontrar como producto del taller realizado en la jurisdicción:

Cuadro N°64

Metas educativas que salieron en el taller descentralizado en el Distrito de Mejía, 2022.

¿Qué y cómo te gustaría aprender en la I.E. de tu localidad?			
N°	¿Qué?	¿Cómo?	Meta
1	- Conectividad	- Fortalecer la práctica de hábitos y valores.	- Disponer de conectividad de internet a las zonas más alejadas. - Fortalecer hábitos desde la escuela.
2	- Enseñanza en educación financiera	- Cuidado del medio ambiente.	- Disponer dos talleres en el año sobre educación financiera. - Realizar actividades bimensuales de cuidado del medio ambiente.
3	- Accesibilidad a herramientas informáticas	- Practicas de normas de convivencia	- Realizar talleres sobre las constitución política, derechos humanos, deberes ciudadanos y fiscalización gubernamental.



4	- Talleres acorde a la realidad de la localidad	- Planificación y organización del tiempo en actividades diarias y rutinarias en casa y en la escuela (horarios y rutinas)	- Disponer de talleres para fomentar los atractivos turísticos, darle un valor agregado a la agricultura y apostar por la tecnificación del campo desde la escuela.
5	- Apoyo psicológico a los alumnos y familias	- Planificación y desarrollo de las competencias de acuerdo al ciclo educativo del estudiante.	- Escuela de padres y madres mas continuas, para acercar la escuela a ellos, fortaleciendo el vinculo con sus hijos.
6	- Proporcionar movilidad a todos los alumnos	- Desarrollar e incentivar la autoestima en los estudiantes, mediante dinámicas activas para desarrollar el empoderamiento y lleguen a proponerse proyectos de vida.	- Determinar talleres de proyectos de vida desde la fase inicial, considerando las expectativas, recursos de la zona y disponibilidad de tiempo de los padres para que conozcan el trabajo familiar, aportando a futuro un valor agregado de los núcleos ejecutores.
7	Implementación de idiomas extranjeros.	- Fomentar actividades productivas y recreativas y de motivación.	- Fomentar los distintos lenguajes artísticos - Disponer de talleres de idiomas extranjeros y el quechua.

Fuente: Taller con la comunidad educativa realizado en el Distrito de Mejía en el 2022.

La demanda educativa en el Distrito de Mejía es un centrado en la parte urbana, pero sobre todo en no mas de tres instituciones educativas. Por lo cual se pueden aplicar estrategias con un seguimiento de avances y evaluar el impacto de los resultados.

Para trabajar con las autoridades se propone:

- ✓ Buscar estrategias para trabajar de manera coordinada el involucramiento de la familia en la formación integral de los estudiantes
- ✓ Brindar apoyo logístico en las necesidades que requiera las I.E.
- ✓ Desarrollar talleres de sensibilización a través de campañas de salud, charlas, concursos, tamizajes, etc.
- ✓ Coordinar acciones para la ejecución de un plan territorial-integral.
- ✓ Brindar seguridad y orden público, promover organizaciones juveniles, etc.

Siendo propuestas que las autoridades que asistieron al taller para la elaboración del Proyecto Educativo Local (PEL) manifestaron para fortalecer el sector educativo en el futuro.

### 3.2.4. Metas educativas del Distrito de Punta de Bombón.

En el Distrito de Punta de Bombón podemos encontrar como producto del taller realizado en la jurisdicción:

Cuadro N°65

Metas educativas que salieron en el taller descentralizado en el Distrito de Punta de Bombón, 2022.

<b>¿De qué manera organizamos fuentes de aprendizaje auténticos en nuestros estudiantes?</b>			
N°	¿Qué?	¿Cuáles son los aprendizajes indispensables para los estudiantes en tu localidad?	Meta

1	- Realizando visitas a un mercado, tienda, etc.	- Ejercer de manera responsable la ciudadanía y el civismo.	Trabajar con la comunidad en relación a las actividades productivas que realizan en la jurisdicción.
2	- Participando de las actividades agrícolas.	- Competencias que desarrollen valores	Impulsar futuros técnicos agropecuarios y/o frutícolas para dar un valor agregado desde las escuelas.
3	- Practicando nuestras tradiciones y costumbres de nuestra localidad (música, danza, agricultura, etc)	- Conocimiento e identidad con la realidad local.	Impulsar talleres de transferencias de experiencias de las personas adultas mayores, sobre los aprendizajes acumulados y su idioma.
4	- Uso de las plantas medicinales de nuestra localidad (cola de caballo, eucalipto, tiquil tiquil, sábila, etc).	- Alimentación y buena nutrición, prevención.	Conocimiento territorial del estudiante sobre su entorno, en relación a la salud, cultura y ciclos de vida de sus vecinos.
5	- Habilidades en un emprendimiento (postres, artesanía, etc)	- Aprendizaje utilizando recursos y herramientas tecnológicas	Conectar con los movimientos regionales, nacionales, internacionales y globales sobre las actividades productivas que se desarrollan en el distrito.
6	- Valorar el esfuerzo que realiza los padres de familia	- Desarrollar y promover inteligencias múltiples.	Establecer talleres semestrales de habilidades blandas en el estudiante para poder empatizar con su entorno.
7	- La enseñanza de los valores y las virtudes hacia nuestros hijos, como también a nuestros hijos hacia nosotros como padres.	- Promoción de una educación deportiva, cultural, etc.	Establecer talleres y capacitaciones multigrado sobre la ética y la moral, anteponiendo ejemplos de nuestra localidad y a nivel nacional.
8	- Incentivar la lectura en nuestros hogares.	- La comprensión lectura para comprender la realidad problemática.	Disponer un plan lector con literatura local, nacional e internacional sobre enfoques de investigación claros.
9	- Que nuestros hijos conozcan sus responsabilidades tanto dentro y fuera del hogar.	- Establecer roles según las edades que corresponde madurar a cada estudiante.	Establecer competencias dentro y fuera de las aulas para poder involucrar al estudiante al trabajo familiar.
10	- Actividades deportivas (concursos, recuperar, nuestros juegos tradicionales)	- Conocer los juegos tradicionales de los padres y abuelos.	Establecer eventos familiares, comunidad y docentes para compartir espacios de confraternidad, revalorando los juegos tradicionales.
Fuente: Taller con la comunidad educativa realizado en el Distrito de Punta de Bombón en el 2022.			

¿Por la parte que se quiere cambiar, ajustar o mejorar en los actores de la EBR para que los estudiantes desarrollen aprendizajes indispensables para la vida, se tiene:

- Su ejemplo referente de lo que queremos lograr.
- Compromisos de padres de familia en la educación en sus hogares dando prioridad.
- Apertura a espacios que brinden oportunidades diversas de aprendizaje, mismas oportunidades en la I.E.
- Comprometernos a involucrarnos, ser empáticos con la necesidad de los estudiantes.
- Articulación entre las autoridades, actores y padres de familia-
- Estudiantes proactivos, con iniciativa, autónomos.
- IGED empáticos, articuladas, cercanos a la institución educativa.

Estos compromisos tienen que ser abordados por la comunidad educativa, familias, autoridades y buscar su institucionalización para mejorar los procesos de aprendizajes para toda la vida, teniendo en cuenta que una persona hasta que deja de existir nunca deja de aprender.

### 3.2.5. Metas educativas del Distrito de Deán Valdivia.

En el Distrito de Deán Valdivia podemos encontrar como producto del taller realizado en la jurisdicción:

Cuadro N°66

Metas educativas que salieron en el taller descentralizado en el Distrito de Deán Valdivia, 2022.

¿Qué y cómo te gustaría aprender en la I.E. de tu localidad?			
N°	¿Qué?	¿Cómo?	Meta
1	- Aprendizajes para el trabajo como carpintería, gastronomía y costura.	- Con ayuda de expertos.	Incorporar talleres técnicos que generen trabajo en un corto plazo, pero buscando la especialización a través de aumentar el nivel de instrucción superior.
2	- Talleres de música y canto.	- Con imágenes y videos.	Establecer semestralmente talleres de canto y música de manera interactiva, utilizando la tecnología y los referentes globales.
3	- Aprender a trabajar en equipo.	- De manera animada y divertida.	Establecer estrategias organizacionales y trabajo colaborativo en los estudiantes, poniéndolos en práctica en su localidad.
4	- Talleres de computación.	- Con profesores que nos motiven.	Incorporar talleres de computación con programación actualizada e interactiva.
5	- Taller de inglés y de otros idiomas.	- Con materiales elaborados por nosotros mismos.	Incorporar talleres de inglés y quechua, con materiales didácticos.
6	- Taller de robótica.	- Con equipos multimedia.	Incorporar taller de robótica, a través de equipos multimedia.
7	- Talleres de danza y arte.	- Con clases de reforzamiento.	Establecer talleres de danza y arte, tomando las tardes de los estudiantes, con contratación de docentes especializados.
8	- Cuidado del medio ambiente.	- Con ayuda de internet.	Establecer actividades de sensibilización y mejoramiento del reciclaje.
9	- Aprender química en los elementos de la localidad.	- Con experimentos químicos.	Disponer talleres de química pura y física por especialistas.
Fuente: Taller con la comunidad educativa realizado en el Distrito de Deán Valdivia en el 2022.			

Las ideas fuerzas giran en relación al medio ambiente, conocimiento de la migración y sus prácticas ancestrales, como revalorar el quechua. Por otro lado, la tecnificación de las actividades agropecuarias tiene que empezar desde la escuela, incorporando la labor de las personas que trabajan en la agricultura, para que puedan tener vinculación directa a las escuelas y toda la comunidad educativa.

### 3.2.6. Metas educativas del Distrito de Cocachacra.

En el Distrito de Cocachacra podemos encontrar como producto del taller realizado en la jurisdicción:

Cuadro N°67

Metas educativas que salieron en el taller descentralizado en el Distrito de Cocachacra, 2022.

¿Qué y cómo te gustaría aprender en la I.E. de tu localidad?			
N°	¿Qué?	¿Qué aprendizajes consideras deben desarrollar tus hijos en la escuela de tu localidad?	Meta
1	Deben desarrollar su identidad	- Se les debe de enseñar a querer y respetar a su colegio y a su localidad ya que en la actualidad hay muchos alumnos que no se identifican con ninguna de estas instituciones.	Orientar al estudiante en poder proteger su medio de vida a través del respeto a su prójimo, empezando desde sus compañeros e incorporando su identidad local.
2	Reconocer y valorar los recursos naturales.	- El niño debe conocer su realidad	Estudiantes con sensibilidad social en su entorno, desde la incorporación de actividades agropecuarias en su familia.
3	Desarrollar su conciencia ambiental	- Los aprendizajes sean en base a su contexto.	Establecer biohuertos en las instituciones educativas, para incorporar nuevos productos a la cartera productiva del distrito.
4	Aprender a ejercer su autonomía	- Una educación vivencial y experimental, ir de lo concreto a lo abstracto, considerando que el conocimiento será adquirido de manera más satisfactoria para el alumnado.	Disponer de dos talleres anuales de fortalecimiento de capacidades blandas y de un desarrollo personal basado en la autoestima.
5	Enseñar las actividades productivas del distrito	- Instrumentalizar el campo para mejorar su rentabilidad.	Incorporar talleres vivenciales de las diferentes actividades económicas en la jurisdicción, involucrando a la comunidad.
6	Enseñar la problemática local (agua).	- Mejorar la infraestructura educativa.	- Aprendizajes útiles para la vida en comunidad, como el uso del agua y beneficio de la agricultura. - Dotar de infraestructura educativa, para el cierre de brechas.
7	Implementación de un campo deportivo y materiales para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.	- Creación de una escuela de padres	- Disponer de talleres deportivos, para fomentar hábitos y disciplina según las afinidades del estudiante. - Escuela de padres mensualmente para el seguimiento de los estudiantes y trabajo colaborativo.
8	Crear un circuito turístico en el distrito para conocer lo que tenemos en nuestra localidad, valorando lo nuestro.	- Implementación de talleres (danza, ajedrez, pintura, etc)	Revalorar los atractivos turísticos desde los aprendizajes y experiencia de las personas mayores, para potencializar el recurso y mejorar los ingresos.
9	Mejorar la infraestructura de las I.E. para poder lograr el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.	Involucrar la práctica de valores	Incorporar semestralmente talleres de canto, teatro y danza, involucrando valores culturales y principios ciudadanos para la vida.
10	Implementar con el apoyo de la municipalidad diferentes talleres (danza, música, deporte, arte, etc) para desarrollar en los estudiantes sus habilidades.	- Que haya permanentemente un psicólogo	Incorporar a los psicólogos en las instituciones educativas, para el seguimiento y evaluación de los comportamientos de cada estudiante según su ciclo de vida.

Fuente: Taller con la comunidad educativa realizado en el Distrito de Cocachacra en el 2022.

En el Distrito de Cocachacra se dispone un cuidado al medio ambiente, vinculación de la madre y el padre hacia la educación del hijo en sus diferentes niveles de estudio, pero también y dotar de un valor agregado al territorio desde la investigación que pueden hacer las escuelas para mejorar la productividad y dar un sostenimiento a actividades no tradicionales en la jurisdicción.

### 3.3. Escenario contextual de la Provincia de Islay.

En planificación tenemos que evidenciar las actividades que se van a potenciar en las próximas décadas y bajos coyunturas turísticas, culturales e identitarias según lo evidenciado en la Provincia de Islay. Donde el Proyecto Educativo Local (PEL) será el conector lógico de la propuesta futura del territorio, desagregando en los seis distritos.

Con lo cual dotar de una oferta educativa que pueda estar a la altura de los retos de la diversificación productiva del Valle de Tambo, la incorporación de un futuro Parque Industrial en Matarani, la construcción de la Petroquímica en Matarani, y la construcción del Puerto Corío, entre otras potencialidades tangenciales y no tangenciales que propiciara el incremento de recursos, mano de obra calificada, niveles de instrucción superiores e infraestructura moderna y que pueste por el desarrollo de los territorios, en los seis distritos de la Provincia de Islay.

Figura N°10

Escenario de la Provincia de Islay I.



Pocos territorios se prestan para una diversificación productiva en diferentes escalas de producción, atractivos turísticos, circuitos económicos y valor agregado con industria de

hidrocarburos. La Provincia de Islay no solamente crece a nivel poblacional sino se acondiciona para poder tener un desarrollo sostenido.

Para citar un ejemplo, en algún momento el Monasterio de Santa Catalina (Arequipa) era el principal atractivo turístico de la Región Arequipa, pero luego de promover de manera multisectorial e interdisciplinario el Valle del Colca actualmente concentra la mayor demanda de turismo en la región, sobre todo porque recibe turistas nacionales e internacionales.

Figura N°11

Escenario de la Provincia de Islay II.



Estableciendo que la proyección de la Región Arequipa los próximos años es disponer de otras modalidades de transporte, tanto aéreo como terrestre, para incrementar los flujos turísticos en diferentes épocas del año, la demanda turística se va a incrementar, pero sobre todo en todas las ocho provincias.

Donde las agencias de viaje, los circuitos turísticos, la infraestructura disponible cercana a estos atractivos debe ser la óptima, pero sobre todo revalorar los aprendizajes en el tiempo de las localidades y asentamientos humanos para capitalizar nuestros elementos identitarios, culturales y tradicionales, para no caer en la enajenación ni el mercantilismo de la venta de productos tradicionales sin dar una promoción a la cultura de la Provincia de Islay.

Figura N°12

Escenario de la Provincia de Islay III.



Fuente: Archivo fotográfico de internet de la Provincia de Islay, 2022.

En el contexto de la Provincia de Islay no solamente se debe tener en cuenta a la ciudad de Mollendo como eje único y movilizador de divisas y de la economía, sino se debe mirar como una integralidad los seis distritos, no solamente la pesca y el turismo, sino que los elementos agropecuarios se convierten en un atractivo turístico cuando podamos establecer servicios, infraestructura, compromisos multisectoriales y voluntad política, articuladas a una visión de futuro al 2030.

Donde en este momento lo motiva el Proyecto Educativo Local (PEL) de la Provincia de Islay.

### 3.4. Imagen del territorio deseado en las instituciones educativas de la Provincia de Islay.

El territorio que se está empezando a construir a través del Proyecto Educativo Local (PEL) en un horizonte prospectivo al 2030, estableciendo las oportunidades latentes y próximas. Para poder preparar la oferta educativa de acuerdo a la matriz productiva que surja, se refuerza con información cualitativa recogida de los talleres descentralizados en los seis distritos de la Provincia de Islay, y la información cuantitativa que se sacan de repositorios de información estadística del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Con lo cual se mostrará la escuela que se quiere según los actores que asistieron a los talleres descentralizados, para plantear su visión prospectiva de la “*escuela que se quiere*”, no solamente se incorporara buenos deseos sino con arraigo a la realidad problemática que se encuentra en el diagnóstico situacional de la educación, la matriz productiva y nivel de instrucción en el capítulo ya descrito.

#### 3.4.1. La escuela que queremos en Islay.

En el Distrito de Islay podemos encontrar como producto del taller sobre la escuela que se quiere en la jurisdicción:

Cuadro N°68

La escuela que se quiere en el Distrito de Islay, 2022.

N°	¿Cuáles son los aprendizajes indispensables que consideras se deben desarrollar en los estudiantes en la escuela del distrito?	¿Qué aprendizajes consideras que deben desarrollar tus hijos en la escuela de tu localidad?	Aprendizajes indispensables para la vida
1	- Desarrollo de la identidad para reforzar aprendizajes axiológicos.	- Que se programe escuela para padres enfocado en valores y se haga seguimiento acerca de los valores que practican los estudiantes.	- Aplicar los cursos en situaciones reales de la vida diaria. Educación para la vida.
2	- Practica de valores en los estudiantes para la vida.	- Que allá un psicólogo permanente para la atención de los alumnos.	- Docentes emprendedores, innovadores y empáticos.
3	- Desarrollo de habilidades blandas para el buen vivir.	- Que se enseñe a los alumnos a valorar sus tradiciones y costumbres.	- Trabajo coordinado con aliados estratégicos.
4	- Expresiones artísticas y deportivas para reforzar aprendizajes de conocimientos.	- Que los docentes se comprometan a participar junto a sus alumnos en las actividades culturales de la comunidad.	- Escuelas modernas con tecnologías y materiales adecuados a los niveles.
5	- Comunicación: comprensión lectora, redacción y oratoria.	- Que en el colegio se programe actividades de acuerdo al contexto sociocultural de nuestra localidad.	- Énfasis en los enfoques transversales, valores y actividades.
6	- Matemática: razonamiento lógico, y matemática para la vida.	- Que allá una biblioteca virtual y se coloquen pizarras inteligentes en cada aula.	- Uso responsable del tiempo libre, deporte y nutrición.
7	- Tecnología para la incorporación aprendizajes sostenibles.	- Que se construya un auditorio escolar y comedor para los estudiantes.	- Talleres que fomenten las actividades y el emprendimiento: danza, música, arte, carpintería y costura.
8		- Que los laboratorios estén debidamente implementados y que los directores permitan el uso de materiales educativos y de limpieza que muchas veces permanecen guardados.	- Contexto local: migración, pesca y potencial productivo.
9		- Que se implemente un plan de orientación vocacional para nuestros hijos, invitando al personal capacitado para este fin (ingenieros, abogados, emprendedores, etc.).	

Fuente: Taller con la comunidad educativa realizado en el Distrito de Islay en el 2022.

Haciendo el trabajo diferenciado en el Distrito de Islay podemos determinar que la comunidad educativa de la jurisdicción percibe su escuela de futuro con todas las cualidades mencionadas en el cuadro que antecede.

### 3.4.2. La escuela que queremos en Mollendo.

En el Distrito de Mollendo podemos encontrar como producto del taller sobre la escuela que se quiere en la jurisdicción:

Cuadro N°69



La escuela que se quiere en el Distrito de Mollendo, 2022.

N°	¿Cuáles son los aprendizajes indispensables que consideras se deben desarrollar en los estudiantes en la escuela del distrito?	¿Qué aprendizajes consideras que deben desarrollar tus hijos en la escuela de tu localidad?	Aprendizajes indispensables para la vida
1	- Brindar capacitaciones técnico productivas para que los estudiantes puedan desarrollar habilidades y les sirva en su vida personal.	- Deben tener aulas virtuales para el desarrollo del curso de cómputo e inglés.	- Construcción del conocimiento permanente y sostenido.
2	- Implementar ambientes para su comodidad en lo que es: comedor, cocina y almacén Qaliwarma	- Deben tener aulas de música y oratoria.	- Habilidades comunicativas dentro y fuera de la institución educativa.
3	-Brindar horas académicas para la formación preuniversitaria.	- Abastecer con materiales para tener mejores aprendizaje nuevos y actualizados (libros).	- Escases de recursos tecnológicos e infraestructura.
4	- El área de inglés, se debe incluir desde el nivel inicial.	- Capacitaciones constantes a los docentes, para el uso correcto de las TICS.	- Soluciones innovadoras a problemas reales.
5	- Talleres de quechua.	- Fomentar la identidad demuestra localidad (costumbres y tradiciones).	- Aprendizaje virtual, manejo adecuado.
6	- Charlas constantes sobre la sexualidad y buenas costumbres, reforzando los valores y respeto en los estudiantes (reglas de urbanidad).	- Implementar adecuadamente las I.E. tanto en tecnología como en infraestructura (laboratorios, biblioteca, área deportiva y servicios)	- Desarrollar el pensamiento crítico.
7	- Reconocer sus deberes y derechos.	- Falta de identificación de lo nuestro.	- Autonomía en el aprendizaje.
8		- Proyectos de emprendimiento económico – social.	- Implementación de servicio psicológico en centros educativos (autoestima, valores y empatía).

Fuente: Taller con la comunidad educativa realizado en el Distrito de Mollendo en el 2022.

La ciudad de Mollendo concentra la mayor oferta educativa de la Provincia de Islay, por lo cual la accesibilidad se puede dar de manera redistributiva, pero aun la difusión, la ampliación de los servicios y la calidad en la enseñanza para generar aprendizajes para las demandas laborales que exige el mercado local son insuficientes, por lo cual el cuadro refleja las demandas de los mismos actores que conocen la problemática y lo que quieren cambiar para la escuela del futuro.

### 3.4.3. La escuela que queremos en Deán Valdivia.

En el Distrito de Deán Valdivia podemos encontrar como producto del taller sobre la escuela que se quiere en la jurisdicción:

#### Cuadro N°70

La escuela que se quiere en el Distrito de Deán Valdivia, 2022.

N°	¿Cuáles son los aprendizajes indispensables que consideras se deben desarrollar en los estudiantes en la escuela del distrito?	¿Qué aprendizajes consideras que deben desarrollar tus hijos en la escuela de tu localidad?	Aprendizajes indispensables para la vida
1	- Practica de valores	- Aprendizajes para la vida de acuerdo a su realidad o contexto.	- Dar facilidades de acceso a los estudiantes.
2	- Desarrollo de su identidad y autonomía.	- Educación de calidad (infraestructura e equipamiento)	- Difundir información a docentes.
3	- Convivencia sana.	- Valorar su identidad y biodiversidad (costumbres, tradiciones, música, etc.)	- Generar planes de trabajo con I.E.
4	- Resolución de problemas a partir de situaciones reales.	- Orientación vocacional invitando a diferentes personas (ingenieros, enfermeras, emprendedores, etc.)	- Gestión logística para actividades extracurriculares.
5	- Conocimiento de sus tradiciones, costumbres y actividades de desarrollo	- Desarrollar actividades deportivas donde participen la comunidad educativa (padres de familia, docentes, estudiantes)	- Diligencias para promover participación de autoridades distritales.
6	- Elaboración de proyectos locales: turismo, artesanía, agricultura, gastronomía, avícola y biohuerto.	- Desarrollar actividades para mejorar la convivencia escolar y familiar (escuela de familias, jornadas, encuentros) padres de familia.	- Promover charlas con padres de familia para que orienten a los hijos.
7			- Gestionar charlas para reglamento de tránsito.
8			- Gestionar un especialista para charlas de orientación vocacional.
			- Facilitar garantías para actividades educativas fuera de la I.E.

Fuente: Taller con la comunidad educativa realizado en el Distrito de Deán Valdivia en el 2022.

En el Distrito de Deán Valdivia estuvieron presentes autoridades que manifestaron compromisos diferenciados, quedando plasmados en la columna de la derecha los primeros cuatro recuadros lo manifestaron el SERNANP de las Lagunas de Mejía, los siguientes tres el Juzgado de Paz y los dos últimos la Subprefectura de Mejía cada institución con sus debidos representantes.

#### 3.4.4. La escuela que queremos en Punta de Bombón.

En el Distrito de Punta de Bombón podemos encontrar como producto del taller sobre la escuela que se quiere en la jurisdicción:

Cuadro N°71

La escuela que se quiere en el Distrito de Punta de Bombón, 2022.

N°	¿Cuáles son los aprendizajes indispensables que consideras se deben desarrollar en los estudiantes en la escuela del distrito?	¿Qué aprendizajes consideras que deben desarrollar tus hijos en la escuela de tu localidad?	Aprendizajes indispensables para la vida
1	- Primeramente, debemos considerar nuestros valores y enfocarse en la carrera que nos agrada.	- Educación en valores (practica)	- Que agreguen un área de quechua para poder disminuir la discriminación.

2	- Informarse más de la carrera que quiere dedicarse a estudiar siendo autónomo y empático.	- Formar estudiantes críticos reflexivos.	- Respetuoso, que todos se lleven bien, que no se peleen.
3	- Ser respetuoso con los demás.	- Comprensión lectora (técnicas)	- Área de recreación.
4	- Recibir una orientación adecuada y así tomar buenas decisiones.	- Incremento del vocabulario.	- Mejorar los materiales tecnológicos (wifi).
5	- Mantener los valores que tuvimos desde pequeños.	- Conocimiento de la identidad local y regional (autoestima).	- Que agreguen el curso de inglés.
6	- Debe tener los saberes básicos, estar orientada mentalmente, tener valores y estar seguro de lo que quieren en el futuro.	- Identificar fuentes de aprendizaje, involucrando a los sabios de la localidad.	- Que mejoren el área recreativa.
7	- Decidido saber lo que quiere estudiar, lo que domina.	- Autonomía para enfrentar retos.	- Que se construya una cafetería o comedor con mesitas para comer durante el receso.
8	- Debe ser ético y decidido a lo que se propone, confiado en sí mismo, pero más que todo respetuoso.	- Creación de centros técnicos productivos.	- Que agreguen una sala de laboratorios para experimentos de ciencia
9	- Tener metas claras.	- Resolución de problemas matemáticos.	- Que mejoren las carpetas algunas están desgastadas.
10	- No dar vuelta atrás con lo que ya te propusiste y seguir sin que nada te detenga.	- Uso adecuado de la tecnología para el aprendizaje.	- Que agreguen una sala de ciencia.
11	- Ser generoso, no ser interesado.	- Uso de la materia prima del contexto para los aprendizajes.	- Implementar con material educativo nuestras clases.
12	- Sobresalir en la vida.	- Respeto a la policía escolar	- Que tengamos laboratorio, la cancha de deportes sea más limpia y clases extra en áreas complicadas (materias difíciles).
13	- Aumentar el aprendizaje.	- Incrementar un aula de relajación para que los alumnos no estén estresados.	- Que deje de haber racismo en las I.E. y que seamos respetuosos.

Fuente: Taller con la comunidad educativa realizado en el Distrito de Punta de Bombón en el 2022.

En el Distrito de Punta de Bombón resalta el tema de discriminación e identidad por parte de la comunidad educativa, teniendo que ser un tema para abordar en los próximos años. Con ventajas y desventajas éstas son las problemáticas y la proyección educativa donde se tendrían que establecer estrategias diferenciadas para reducir las brechas que se mantienen en la jurisdicción.

#### 3.4.5. La escuela que queremos en Mejía.

En el Distrito de Mejía podemos encontrar como producto del taller sobre la escuela que se quiere en la jurisdicción:

Cuadro N°72

La escuela que se quiere en el Distrito de Mejía, 2022.

N°	¿Cuáles son los aprendizajes indispensables que consideras se deben desarrollar en los estudiantes en la escuela del distrito?	¿Qué aprendizajes consideras que deben desarrollar tus hijos en la escuela de tu localidad?	Aprendizajes indispensables para la vida
----	--	---	--

1	- Mejorar la calidad de la enseñanza.	- Que enseñen más cursos avanzados como por ejemplo química y física.	- Que los profesores saquen el potencial de todos los estudiantes.
2	- Mejorar el material de los talleres.	- Actualizar la sala de cómputo para seguir con su funcionamiento (mantenimiento para su uso).	- Que los profesores no enseñen por beneficio propio sino por beneficio de los estudiantes.
3	- La reactivación de los talleres (cocina, pintura, música, carpintería, etc).	- Implementar el taller de cocina tanto para primaria y secundaria.	- Mas dedicación y temas respecto al área de arte.
Fuente: Taller con la comunidad educativa realizado en el Distrito de Mejía en el 2022.			

En el Distrito de Mejía se enfatizan cosas muy concretas como talleres extracurriculares y la dedicación de los docentes en darle sostenibilidad a las reformas que se mencionan.

### 3.4.6. La escuela que queremos en Cocachacra.

En el Distrito de Cocachacra podemos encontrar como producto del taller sobre la escuela que se quiere en la jurisdicción:

Cuadro N°73

La escuela que se quiere en el Distrito de Cocachacra, 2022.

N°	¿Cuáles son los aprendizajes indispensables que consideras se deben desarrollar en los estudiantes en la escuela del distrito?	¿Qué aprendizajes consideras que deben desarrollar tus hijos en la escuela de tu localidad?	Aprendizajes indispensables para la vida
1	Elaborar programa de acuerdo a nuestra realidad, FODA. Conocimiento e identificación del distrito.	Considero que la defensa personal; una manera de solucionar sería conversar con la directora de nuestra institución para el contrato de un profesor especializado en ello.	Que la UGEL ejecute el PEL actualizándolo permanentemente.
2	Actualización de los docentes en la problemática. Realizar seguimiento.	Diseño gráfico, conversar con el profesor encargado de la materia para que los alumnos, obtengan útiles necesarios para que lo lleven a cabo.	Velar por la seguridad de los estudiantes del acceso a los colegios.
3	Tomar como referencia las acciones o momentos de lo que sucede en la comunidad.	Aprender idiomas, muchas veces vemos que los alumnos tienen dificultad para aprenderlo, la teoría no sirve de mucho, con ello debemos contar con una manera más entretenida, por ejemplo, aprender por medio de canciones o películas.	Acceso a herramientas de educación (Tablet, celulares, wifi, etc).
4	Mejorar la infraestructura e implementar con equipos kits, de acuerdo a la necesidad de la institución.	Un problema que también vemos mucho es que un 90% de estudiantes de un salón, fallan en el área de matemáticas, soluciones: nos suelen explicar un tema, van a la práctica, pero muchas veces no sabemos de lo que nos hablan. Un estudiante fuera de seguir un mecanismo de sistema, debe saber de qué se habla, ello se basa en que el profesor, transmita al alumno lo que sabe.	Los niños estudiantes deben de mejorar la educación vial.
5	Descubrir talentos y habilidades de los estudiantes.	Orientación estudiantil, a través de un encargado, como un psicólogo. Hace falta un encargado que nos oriente. Un estudiante con bajo rendimiento,	Mejorar la relación entre padres e hijos.

		tímido, aislado, muchas veces no es orientado, pero con la ayuda de un profesional podría ayudar. En un solo colegio debería haber 2 o 3 psicólogos para encontrar soluciones.	
6	Niños y jóvenes, con derechos y deberes.	Tener una disponibilidad con la tecnología. Un buen control, la tecnología es buena, pero somos conscientes que no sabemos usarla, capaz por medio de un aplicativo se podría controlar que solo ingresen a páginas estrictamente estudiantiles.	Capacitar más a los docentes.
7	Educando deben conocer su distrito.	Falta inculcar el ámbito de la lectura, por medio de la biblioteca, por ejemplo, pidiendo donaciones o definitivamente comprar libros.	- Implementar en los colegios el área de psicología y enfermería. - Dar una buena alimentación a los estudiantes.
8	Nuestro compromiso, apoyar todas las acciones que se planifiquen en bien de la educación.	Impartir charlas sobre consumo de sustancias tóxicas (drogas).	- Centro de EsSalud debe mejorar y monitorear la salud de los estudiantes.
9	- Dar más seguridad a los hijos ya que existe la drogadicción.	Mejorar e incentivar a los alumnos en el deporte.	- Mejorar valores y modales.
10	- Generar sesiones de escuela de padres mensualmente en todos los colegios.	Charlas de educación sexual.	- Mejorar y reconocer nuestra cultura.

Fuente: Taller con la comunidad educativa realizado en el Distrito de Cocachacra en el 2022.

El Distrito de Cocachacra diversifica su problemática en aspectos estructurales, aprendizajes, seguimiento de las y los padres de familia en los diferentes niveles de instrucción, también la parte productiva, importante para darle un valor agregado y generar mayores ingresos en las familias de la jurisdicción.

## Capítulo IV:

El proceso estratégico  
de la Unidad de  
Gestión Educativa  
Local (UGEL) de la  
Provincia de Islay.

#### IV. El proceso estratégico de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Provincia de Islay.

En este capítulo se va a plantear la ruta estratégica para poder tener tangibilidad de la prospectiva del Proyecto Educativo Local (PEL) de la Provincia de Islay, pero sobre todo la articulación de la Unidad de Gestión Educativa Local de la jurisdicción.

##### 4.1. Establecimiento de los propósitos de la UGEL.

- Acceso a la Educación Básica para los niños, niñas adolescentes jóvenes y adultos.
- Mejora continua de los aprendizajes.
- Educación técnico-productiva y superior con oportunidades de formación a lo largo de la vida, articuladas a las demandas de desarrollo.
- Fortalecimiento de capacidades de actores educativo.
- Entornos familiares y comunitarios saludables, amables y estimulantes para los niños. (sana convivencia).
- Identidad Socio Histórico Cultural.
- Implementación de Condiciones Operativas en infraestructura, equipamiento y mobiliario en instituciones educativas y programas educativos.
- Modernización funcional y operativa de órganos intermedios.

##### 4.2. Visión de la UGEL.

*En la Provincia de Islay, al año 2030, todas las personas nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo una ciudadanía responsable, democrática y participativa para la sostenibilidad de una sociedad justa, fraterna e inclusiva; articulando esfuerzos prospectivos para garantizar una Educación Básica con mejora de aprendizajes, fortalecimiento del desempeño docente, mejora de las condiciones operativas y el uso óptimo de los recursos. Con una educación técnico-productiva y superior diversificada que responde a las demandas tecnológicas, productivas y de emprendimiento.*

##### 4.3. Objetivos estratégicos (OE)

- ❖ Brindar acceso y atención integral a la primera infancia como base para el óptimo crecimiento y desarrollo de las niñas y niños.
- ❖ Fortalecer el servicio de atención en educación primaria, a fin de que los estudiantes alcancen el logro de aprendizaje esperado.
- ❖ Fortalecer el servicio de atención en educación secundaria, a fin de que los estudiantes alcancen el logro de aprendizaje esperado.
- ❖ Brindar acceso y oportunidad en el servicio de atención en educación especial, a fin de que los estudiantes alcancen el logro de aprendizaje esperado.
- ❖ Brindar acceso y oportunidad en el servicio de atención en educación básica alternativa, a fin de que los participantes alcancen el logro de aprendizaje esperado.
- ❖ Gestionar el Incremento del nivel de aprendizaje en la educación básica.
- ❖ Diversificar la oferta de educación técnico-productiva considerando las demandas de desarrollo.

- ❖ Diversificar la oferta de educación superior pedagógica y tecnológica considerando las demandas de desarrollo.
- ❖ Diversificar la oferta de carreras profesionales en la educación universitaria considerando las demandas de desarrollo.
- ❖ Generar espacios de formación permanente. (Aulas abiertas).
- ❖ Generar entornos comunitarios saludables, amables y estimulantes para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ❖ Desarrollar la formación en ciudadanía desde la familia.
- ❖ Garantizar el conocimiento de la historia local.
- ❖ Incentivar la práctica de la interculturalidad local.
- ❖ Establecer la organización social con propósito de desarrollo de la identidad local.
- ❖ Habilitar las condiciones que aseguren el desarrollo de ambientes óptimos para el aprendizaje.
- ❖ Habilitar las condiciones que aseguren el desarrollo recursos humanos y de ambientes óptimos para el servicio de la administración de la educación.

#### 4.4. Acciones estratégicas (AE).

- ✚ Promover y gestionar servicios educativos para la Primera Infancia.
- ✚ Acceso a población de 3 a 5 años a la Educación Inicial.
- ✚ Acceso a población de 6 a 11 años a la Educación Primaria.
- ✚ Acceso a población de 12 a 16 años a la Educación Secundaria.
- ✚ Implementar progresivamente la educación inclusiva en las instituciones educativas de educación básica regular.
- ✚ Promover y gestionar el fortalecimiento de los servicios de Educación Especial.
- ✚ Promover y gestionar el fortalecimiento de los servicios de Educación Básica Alternativa.
- ✚ Participación en Evaluación Censal de Estudiantes.
- ✚ Desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas orientadas al logro de competencias fundamentales.
- ✚ Promover la oferta de Educación Técnico Productiva.
- ✚ Gestionar el fortalecimiento de los Centros de Educación Técnico Productiva.
- ✚ Gestionar el fortalecimiento de los Institutos Pedagógicos.
- ✚ Gestionar el fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
- ✚ Promover y gestionar el incremento de la oferta de nuevas carreras profesionales universitarias.
- ✚ Fortalecimiento de capacidades pedagógicas de docentes en servicio.
- ✚ Fortalecimiento de capacidades de convivencia escolar.
- ✚ Fortalecimiento de competencias para el desempeño de funciones.
- ✚ Fortalecimiento de capacidades y competencias en gestión escolar.
- ✚ Promover y gestionar Comunidades de Aprendizaje – CAP.
- ✚ Implementación de espacios públicos, naturales y urbanos seguros, para la práctica deportiva, artística y recreativa de los ciudadanos, en la medida que ésta no afecte a otros fines.
- ✚ Desarrollo y participación vecinal para el fortalecimiento de la cultura ambiental, la seguridad, limpieza y ordenamiento de su barrio; a través del Presupuesto Participativo, Fondo de Cooperación y recursos propios.
- ✚ Promoción de la participación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, de Municipios Escolares y de organizaciones juveniles.
- ✚ Capacitación de líderes del distrito. Coaching familiar.



- ✚ Promover actividades para el conocimiento de nuestra historia local.
- ✚ Establecer un Calendario Local Socio- Histórico -Cultural.
- ✚ Gestionar la presencia de organizaciones sociales de identidad local.
- ✚ Gestionar la implementación de estadios físicos complementarios al servicio educativo.
- ✚ Gestionar la mejora de las condiciones operativas de los locales escolares.
- ✚ Gestionar la implementación de condiciones y recursos tecnológicos para el servicio educativo.
- ✚ Promover y gestionar la mejora de condiciones operativas de los programas no escolarizados.
- ✚ Fortalecimiento de competencias para el desempeño de funciones.
- ✚ Gestionar la implementación de condiciones y recursos tecnológicos para el servicio educativo.
- ✚ Evaluar la capacidad de gasto y la rendición de cuentas.

#### 4.5. Ruta estratégica integral.

Cuadro N°74

Matriz de operacionalización del proceso estratégico de la UGEL-Islay 2022.

Proceso Estratégico de la UGEL al 2030.			
PROPOSITOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES
Acceso a la Educación Básica para los niños, niñas adolescentes jóvenes y adultos.	Brindar acceso y atención integral a la primera infancia como base para el óptimo crecimiento y desarrollo de las niñas y niños.	Promover y gestionar servicios educativos para la Primara Infancia.	*Porcentaje de la población con edades de 0 a 3 años con atención integral.
		Acceso a población de 3 a 5 años a la Educación Inicial.	* Porcentaje de la población con edades de 3 a 5 años matriculados en Educación Inicial.
	Fortalecer el servicio de atención en educación primaria, a fin de que los estudiantes alcancen el logro de aprendizaje esperado.	Acceso a población de 6 a 11 años a la Educación Primaria.	* Porcentaje de la población con edades de 6 a 11 años matriculados en Educación Primaria.
	Fortalecer el servicio de atención en educación secundaria, a fin de que los estudiantes alcancen el logro de aprendizaje esperado.	Acceso a población de 12 a 16 años a la Educación Secundaria.	* Porcentaje de la población con edades de 12 a 16 años matriculados en Educación Secundaria.
	Brindar acceso y oportunidad en el servicio de atención en educación especial, a fin de que los estudiantes alcancen el logro de aprendizaje esperado.	Implementar progresivamente la educación inclusiva en las instituciones educativas de educación básica regular.	* Porcentaje de estudiantes inclusivos en Instituciones Educativas regulares.
		Promover y gestionar el fortalecimiento de los servicios de Educación Especial.	* Porcentaje de la población matriculados en Educación Básica Especial.

	Brindar acceso y oportunidad en el servicio de atención en educación básica alternativa, a fin de que los participantes alcancen el logro de aprendizaje esperado.	Promover y gestionar el fortalecimiento de los servicios de Educación Básica Alternativa.	* Porcentaje de la población matriculados en Educación Básica Alternativa.
Mejora continua de los aprendizajes.	Gestionar el Incremento del nivel de aprendizaje en la educación básica.	Participación en Evaluación Censal de Estudiantes.	* Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en 2°, 4° y 6° primaria - matemáticas – ECE.
			* Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en 2°, 4° y 6° primaria - comprensión lectora – ECE.
			* Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en áreas priorizadas en 2° secundaria – ECE.
		Desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas orientadas al logro de competencias fundamentales.	*Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en 2°, 4° y 6° en Matemática y Comprensión Lectora en primaria en la ELMA.
*Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en áreas priorizadas 2° y 4° en secundaria en la ELMA.			
Educación técnico-productiva y superior con oportunidades de formación a lo largo de la vida, articuladas a las demandas de desarrollo.	Diversificar la oferta de educación técnico-productiva considerando las demandas de desarrollo.	Promover la oferta de Educación Técnico Productiva.	* N° de Centros de Educación Técnico Productiva creados y/o ampliados.
		Gestionar el fortalecimiento de los Centros de Educación Técnico Productiva.	* Porcentaje de Centros de Educación Técnico Productiva con acciones de mejora institucional.
	Diversificar la oferta de educación superior pedagógica y tecnológica considerando las demandas de desarrollo.	Gestionar el fortalecimiento de los Institutos Pedagógicos	* N° de Institutos Pedagógicos licenciados.
		Gestionar el fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.	* N° de Institutos Pedagógicos acreditados.
			* N° de Institutos Tecnológicos licenciados.
	* N° de Institutos Tecnológicos acreditados.		
	Diversificar la oferta de carreras profesionales en la educación universitaria considerando las demandas de desarrollo.	Promover y gestionar el incremento de la oferta de nuevas carreras profesionales universitarias.	* N° de carreras profesionales universitarias incrementadas.
Fortalecimiento de capacidades de actores educativo.	Generar espacios de formación permanente. (Aulas abiertas).	Fortalecimiento de capacidades pedagógicas de docentes en servicio.	*Porcentaje de docentes capacitados en planificación curricular y evaluación.
		Fortalecimiento de capacidades de convivencia escolar.	*Porcentaje de docentes y auxiliares de educación capacitados en prevención y promoción de la convivencia escolar.

		Fortalecimiento de competencias para el desempeño de funciones.	*Porcentaje de personal administrativo capacitados para el desempeño de sus funciones.	
		Fortalecimiento de capacidades y competencias en gestión escolar.	*Porcentaje de directivos capacitados en gestión escolar.	
		Promover y gestionar Comunidades de Aprendizaje – CAP.	*N° de CAP organizadas y funcionando.	
Entornos familiares y comunitarios saludables, amables y estimulantes para los niños. (Sana convivencia).	Generar entornos comunitarios saludables, amables y estimulantes para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Implementación de espacios públicos, naturales y urbanos seguros, para la práctica deportiva, artística y recreativa de los ciudadanos, en la medida que ésta no afecte a otros fines.	*Porcentaje de espacios públicos, naturales y urbanos seguros creados o implementados.	
		Desarrollo y participación vecinal para el fortalecimiento de la cultura ambiental, la seguridad, limpieza y ordenamiento de su barrio; a través del Presupuesto Participativo, Fondo de Cooperación y recursos propios.	*N° de eventos participativos.	
	Desarrollar la formación en ciudadanía desde la familia.	Promoción de la participación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, de Municipios Escolares y de organizaciones juveniles.	*N° de organizaciones creadas y/o implementadas.	
		Capacitación de líderes del distrito. Coaching familiar.	N° de evento participativos.	
	Identidad Socio Histórico Cultural.	Garantizar el conocimiento de la historia local.	Promover actividades para el conocimiento de nuestra historia local.	N° de eventos participativos.
		Incentivar la práctica de la interculturalidad local.	Establecer un Calendario Local Socio- Histórico - Cultural.	N° de talleres participativos.

	Establecer la organización social con propósito de desarrollo de la identidad local.	Gestionar la presencia de organizaciones sociales de identidad local.	N° de organizaciones sociales con propósito de desarrollo de la identidad local.
Implementación de Condiciones Operativas en infraestructura, equipamiento y mobiliario en instituciones educativas y programas educativos.	Habilitar las condiciones que aseguren el desarrollo de ambientes óptimos para el aprendizaje.	Gestionar la implementación de espacios físicos complementarios al servicio educativo.	porcentaje de instituciones educativas con servicios complementarios.
		Gestionar la mejora de las condiciones operativas de los locales escolares.	porcentaje de instituciones educativas evaluadas, rehabilitadas y/o reconstruidas.
		Gestionar la implementación de condiciones y recursos tecnológicos para el servicio educativo.	porcentaje de instituciones educativas equipadas con servicio de internet y recursos tecnológicos suficientes.
		Promover y gestionar la mejora de condiciones operativas de los programas no escolarizados.	porcentaje de programas educativos en condiciones para el servicio.
Modernización funcional y de órganos intermedios.	Habilitar las condiciones que aseguren el desarrollo recursos humanos y de ambientes óptimos para el servicio de la administración de la educación.	Fortalecimiento de competencias para el desempeño de funciones.	porcentaje de directivos funcionarios y servidores capacitados para el desempeño de sus funciones.
		Gestionar la implementación de condiciones y recursos tecnológicos para el servicio educativo.	porcentaje de órganos intermedios con equipamiento, mobiliario y recursos tecnológicos suficientes y adecuados.
		Evaluar la capacidad de gasto y la rendición de cuentas.	*N° de evaluaciones de capacidad de gasto y rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración de la UGEL al 2030.

## Capítulo V:

El seguimiento y la  
evaluación del  
Proyecto Educativo  
Local (PEL).

## V. El seguimiento y la evaluación del Proyecto Educativo Local (PEL).

El Proyecto Educativo Local (PEL) de la Provincia de Islay estará a cargo del Consejo Participativo Local (COPALE), conjuntamente con los equipos directivos, equipos técnicos locales, funcionarios de las diferentes municipalidades y el equipo técnico de la UGEL-Isly. Se ejecutará a través de instrumentos basados en indicadores que brindaran información importante acerca de los avances logrados en el cumplimiento de metas y cierre de brechas, siguiendo las políticas educativas y medidas de política planteadas en las diferentes instituciones que se articulan a la escuela, dentro y fuera de está.

Para la ejecución del Proyecto Educativo Local, la información será de vital importancia para orientar, pero también reorientar las acciones de los distintos actores involucrados que involucran esfuerzos, implementando reformas. Teniendo en cuenta que se tiene que aplicar correctivos para seguir con las políticas, enfoques, principios, objetivos y acciones para conseguir la educación que queremos en todos los niveles de instrucción en la Provincia de Islay.

Los indicadores que se encontraran en la matriz van a medir los cambios producidos en la situación de diagnóstico en el PEL, siendo la tarea en primer orden. Luego se tendrá que medir las acciones prospectivas y la conexión con la gestión pública que se merece vincular a la gestión de las instituciones educativas de los seis distritos de la Provincia de Islay.

El Proyecto Educativo Local de la Provincia de Islay será objeto de un monitoreo continuo y será evaluado periódicamente. Los resultados del monitoreo y evaluación periódica serán puesto a disposición de la opinión pública, previo filtro de la UGEL-Isly, bajo la premisa que se debe rendir cuentas que debe rendirse cuentas sobre la gestión e implementación del Proyecto Educativo Local a la sociedad de cada distrito y de acuerdo a los ámbitos de competencias de cada entidad gubernamental que involucra esfuerzos por la educación, también para orientar, reorientar o ajustar el Proyecto Educativo Local.

### Cuadro N°75

#### Tipos de indicadores para el Proyecto Educativo Local de la Provincia de Islay.

Indicador Vinculante	Indicador Funcional
Se alienan a las competencias, normas y ordenamiento interno de la UGEL, generando información a partir de los instrumentos ya establecidos en el ROF y MOF de la institución.	Serán aquellos que generen un impacto en la problemática diagnosticada, siendo útil para la toma de decisiones de las autoridades políticas y técnicas del gobierno local, necesarias para hacer incidencia en la política pública-municipal.
Fuente: Elaboración propia.	

Para dar pase al seguimiento y control de los indicadores, que tendrán que ser vinculantes al sistema educativo de la Provincia de Islay en un cuadro de operacionalización con las características que establece el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la construcción de indicadores en el documento “*Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos*”, donde se establece los siguientes criterios:

- Identificación de la información disponible.
- Especificación del nombre y estructura del indicador.
- Verificación de las características deseables.
- Ubicación en la cadena de resultados.
- Establecimiento de logros esperados llenado de la ficha técnica.

A continuación, se presenta la matriz de operacionalización de indicadores y medidas estratégicas para su monitoreo y evaluación correspondiente:

Cuadro N°76

Matriz de operacionalización PEL 2030.

<b>Matriz de operacionalización para mejorar la educación de la Provincia de Islay al 2030.</b>			
<b>PROPOSITOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Acceso a la Educación Básica para los niños, niñas adolescentes jóvenes y adultos.	Brindar acceso y atención integral a la primera infancia como base para el óptimo crecimiento y desarrollo de las niñas y niños.	Promover y gestionar servicios educativos para la Primera Infancia.	*Porcentaje de la población con edades de 0 a 3 años con atención integral.
		Acceso a población de 3 a 5 años a la Educación Inicial.	* Porcentaje de la población con edades de 3 a 5 años matriculados en Educación Inicial.
	Fortalecer el servicio de atención en educación primaria, a fin de que los estudiantes alcancen el logro de aprendizaje esperado.	Acceso a población de 6 a 11 años a la Educación Primaria.	* Porcentaje de la población con edades de 6 a 11 años matriculados en Educación Primaria.
	Fortalecer el servicio de atención en educación secundaria, a fin de que los estudiantes alcancen el logro de aprendizaje esperado.	Acceso a población de 12 a 16 años a la Educación Secundaria.	* Porcentaje de la población con edades de 12 a 16 años matriculados en Educación Secundaria.
	Brindar acceso y oportunidad en el servicio de atención en educación especial, a fin de que los estudiantes alcancen el logro de aprendizaje esperado.	Implementar progresivamente la educación inclusiva en las instituciones educativas de educación básica regular.	* Porcentaje de estudiantes inclusivos en Instituciones Educativas regulares.
		Promover y gestionar el fortalecimiento de los servicios de Educación Especial.	* Porcentaje de la población matriculados en Educación Básica Especial.
		Promover y gestionar el fortalecimiento de los servicios de Educación Básica Alternativa, a fin de que los participantes alcancen el logro de aprendizaje esperado.	* Porcentaje de la población matriculados en Educación Básica Alternativa.
Mejora continua de los aprendizajes. Con condiciones operativas en infraestructura y equipamiento en las Instituciones Educativas	Asegurar condiciones óptimas en la infraestructura e equipamiento de las instituciones educativas	Implementar el sistema de información sobre el estado situacional de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas. Formulación e implementación de proyectos de inversión pública en infraestructura y equipamiento para las I.E., considerando los componentes de construcción, equipamiento y capacitación, enfatizando en el saneamiento básico.	Numero de instituciones con saneamiento físico-legal. % de I.E. que cuentan con infraestructura y equipamiento pertinente. Nº de proyectos de inversión pública o de gestión directa, de índole educativa. % de escuelas que reconoce personajes identitarios de la localidad.

		Promover voluntariados con determinantes sociales para poder disponer de causas comunes para ejercer ciudadanía: medio ambiente, cero corrupciones, derechos humanos, violencia contra la mujer, entre otros temas.	% de escuelas que implementa un idioma extranjero y uno nativo para la globalización del estudiante. N° de notas periodistas y/o publicitaria en redes sociales por I.E. realizada por la comunidad educativa.
		Impulsar un programa comunicativo por parte de la institución educativa, para mejorar las buenas prácticas y la inserción de la configuración de la escuela en la opinión pública, ejerciendo ciudadanía en la localidad.	% de estudiantes que integra un voluntariado en su localidad.
		Fomentar una gestión concertada entre la UGEL y los municipios, para la construcción, mejoramiento o ampliación de los locales educativos, erradicando condiciones de insalubridad.	
		Fomentar a los personajes identitarios de las diferentes localidades para poder integrar y no segregar.	
Educación técnico-productiva y superior con oportunidades de formación a lo largo de la vida, articuladas a las demandas de desarrollo.	Fortalecer la educación técnico productiva acorde a las demandas socioeconómicas de la provincia de Islay y la Región Arequipa.	Impulsar la oferta de educación de educación técnico productiva de calidad.	% de la población que accede a educación técnico productiva. Numero de Cepros creados por distrito. % de adolescentes, jóvenes y adultos que acceden a una educación técnico productiva pertinente y relevante. N° de estudiantes egresados que trabajan en empresas pequeñas, medianas y grandes de su jurisdicción.
		Implementar un estudio de mercado laboral a nivel local, regional e internacional, evaluando las condiciones prospectivas y de desarrollo del territorio.	
		Fortalecer y/o promover de instituciones especializadas en educación técnico productiva en asociación con instituciones públicas y privadas competentes	
		Promover los perfiles profesionales que se adecuen a lo que solicitan las empresas y la demanda expectante en la Provincia de Islay.	
		Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de los egresados de las instituciones de la educación técnico productiva.	
Fortalecimiento de capacidades de actores educativo, entornos familiares y comunitarios saludables, amables y estimulantes para la	Fortalecer el liderazgo de la institucionalidad local: Municipalidad, UGEL en disponer del servicio educativo.	Impulsar un programa de fortalecimiento de capacidades para las autoridades, funcionarios y servidores de las instancias de gestión pública, en coordinación con sus órganos rectores.	% de funcionarios públicos involucrados en la implementación del modelo de gestión concertada territorial. % de docentes que asiste al Presupuesto Participativo. N° de ordenanzas municipales donde se hace vinculante al PEL.
		Impulsar las ordenanzas municipales priorizando la educación, estableciendo documentos vinculantes, como el PEL, vinculante en infraestructura, equipamiento y planes de trabajo formulados por las gerencias de desarrollo humano y social.	



comunidad educativa.			
		Fortalecer y/o implementar mecanismos de gestión que facilite el cumplimiento de objetivos y metas de índole educativa.	
	Actores sociales impulsan el desarrollo educativo de la población	Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades para órganos de participación, concertación y vigilancia.	% de padres de familia que integra los comités de control y seguimiento en los gobiernos locales. N° de órganos de participación que toman parte en la gestión del servicio educativo. N° de gobiernos locales que coordinan con actores sociales por el bien de la educación de la localidad. N° de acuerdos de la sociedad civil en bien del servicio educativo.
		Impulsar que la sociedad civil se involucra con el PEL para gestionar presupuestos a diferentes entidades en bien de mejorar el servicio educativo.	
		Impulsar planes de trabajo de los órganos de participación, concertación y vigilancia, articulados al proyecto educativo local.	
	Fortalecer las competencias de los educadores en el marco del buen desempeño docente	Impulsar la capacitación de docentes sobre el dominio de contenidos disciplinares y el uso de estrategias interactivas para el mejor aprendizaje de los estudiantes, todo en coordinación con la UGEL.	% de docentes con un buen desempeño pedagógico. % de docentes que han sido capacitados, asesorados y recibido acompañamiento pedagógico. % de docentes que innovando sus prácticas pedagógicas mejoran los resultados de aprendizajes en sus estudiantes. % de estudiantes de EBR que mejoran su desempeño en la evaluación censal de estudiantes. % de docentes que utilizan el material didáctico. N° de talleres de mejoramiento del clima laboral entre los docentes y directivos.
		Mejorar el clima laboral entre docentes para establecer un contexto de armonía, responsabilidad y compromiso con la educación de las y los estudiantes.	
		Implementar un sistema de acompañamiento, monitoreo y evaluación docente descentralizado por los especialistas de la UGEL.	
		Promover mecanismos de reconocimiento e incentivos a las buenas prácticas docentes.	
		Facilitar la dotación oportuna de material educativo a las I.E. asegurando cantidad y calidad.	
	Fortalecer las competencias de los equipos directivos de las instituciones educativas, en el marco del buen desempeño del directivo.	Implementar el programa de formación de directivos.	% de directivos con un buen desempeño en la gestión de la I.E. N° de reuniones de directivos con alcaldes, empresas y sociedad civil en general sobre la ejecución del gasto en el sector educación. N° de demandas satisfechas como producto de las reuniones de coordinación con las autoridades.
		Promover un aprendizaje político técnico para poder negociar con alcaldes y consejos municipales para delegar presupuesto al sector educativo de la jurisdicción.	
		Impulsar el seguimiento a las partidas presupuestales en el MEF amigable de los	

		presupuestos de los seis gobiernos locales en materia educativa.	% de docentes capacitados en negociación, conflictos y organización local.
		Implementar el sistema de acompañamiento, monitoreo y evaluación del desempeño de los directivos.	
		Promover mecanismos de rendición de cuentas, sobre la gestión de las I.E. en el marco de la mejora de los aprendizajes.	
Innovación del PEL para mejorar el nivel nutricional y la convivencia democrática de las y los estudiantes de la Provincia de Islay.	Mejorar el estado nutricional de los estudiantes de las instituciones educativas	Impulsar el equipamiento de las cocinas y comedores populares escolares en las I.E. en relación al ámbito de intervención del programa social Qali Warma.	- % de estudiantes con estado nutricional óptimo. - Numero de capacitaciones a los docentes en buenas prácticas alimenticias.
		Fomentar las capacitaciones docentes sobre la promoción de prácticas de alimentos saludables en los estudiantes.	
		Implementar una estrategia de comunicación social para sensibilizar, educar e informar a la comunidad en general, sobre la trascendencia de la alimentación saludable.	
	Promover la convivencia democrática en las instituciones educativas	Implementar una estrategia comunicacional sobre la convivencia democrática con acercamiento a la municipalidad y entidades del sector público	
Impulsar mecanismos a favor de la convivencia democrática, su identidad cultural y valores cívicos.			
Fuente: Elaboración propia.			

En este cuadro se establecen las prioridades inmediatas a corto, mediano y largo plazo en la Provincia de Islay en todos los niveles educativos y conjuntamente en la comunidad educativa que integrada por instituciones dentro y fuera de los colegios al 2030.

Cuadro N°77

Matriz de monitoreo y evaluación de los indicadores en la Provincia de Islay.

Indicador de brecha identificada	Periodo establecido en ficha	Logro	Fuente de verificación
Denominación de la ficha			
Tarea	Logros	Dificultades	Observaciones
Fuente: Elaboración propia.			

Donde la articulación multisectorial y el destino correcto del presupuesto involucrara las acciones y metas reflejas en el Proyecto Educativo Local de la Provincia de Islay, volviéndolo una realidad.

Para poder explicar el monitoreo y seguimiento de los indicadores colocados estratégicamente en la matriz de operacionalización, se tiene que acompañar de acciones pertinentes generales y específicas por parte de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Provincia de Islay. Donde se va a generar archivos de evidencia, que tendrán que ser entregados con una temporalidad ya fijada en la comunidad educativa de los seis distritos, pero sobre todo con un trabajo multisectorial de diferentes instituciones que trabajan con el sector educación, donde las alianzas interinstitucionales proporcionarían información, metas, presupuesto y evaluación a las acciones estratégicas propuestas, teniendo como primer peldaño los indicadores propuestos.

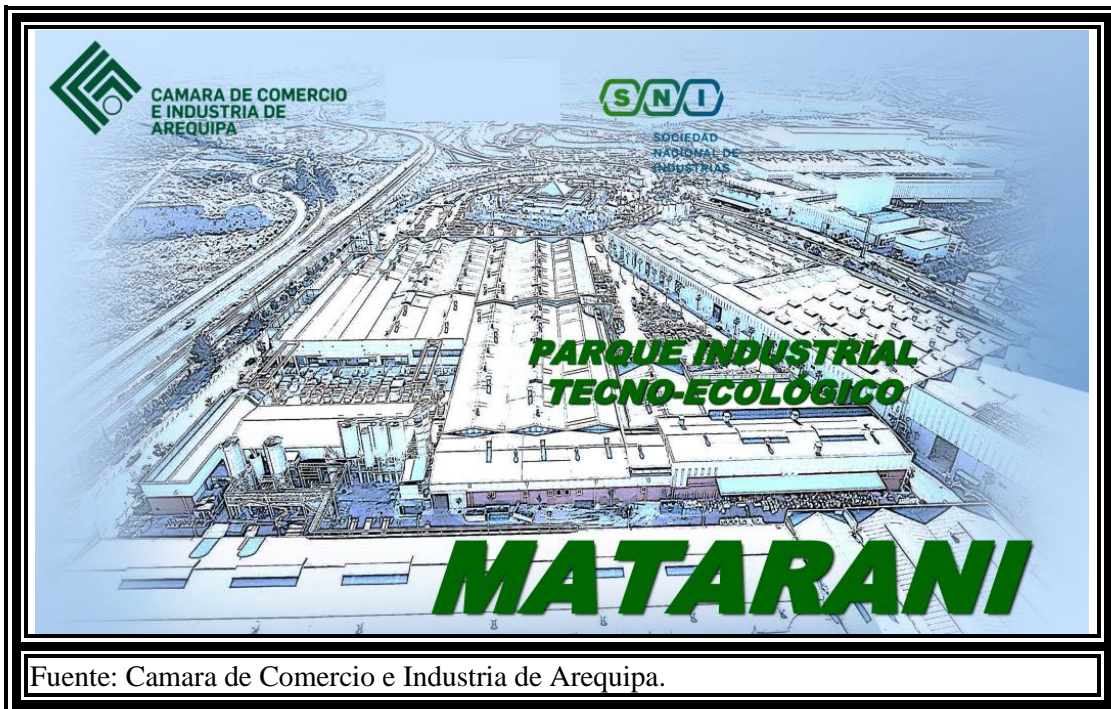
Entonces las alianzas estratégicas que se tomarán de las siguientes instituciones:

- ◆ Policía Nacional del Perú.
- ◆ Autoridad Nacional de Agua.
- ◆ Centro de Emergencia Mujer.
- ◆ Gobiernos locales, representados en sus seis municipalidades.
- ◆ Terminal Internacional del Sur (TISUR).
- ◆ Sociedad Minera Cerro Verde.
- ◆ Capitanía de Puerto.
- ◆ Superintendencia Nacional Tributaria.
- ◆ Superintendencia Nacional de Registro Públicos.
- ◆ Subprefectura provincial y subprefecturas distritales.
- ◆ Junta de usuarios.
- ◆ Ministerio Público.
- ◆ Poder Judicial.
- ◆ Defensoría del Pueblo.
- ◆ Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- ◆ Iglesias de la Provincia de Islay.
- ◆ Sindicatos de trabajadores.
- ◆ Clubes deportivos.
- ◆ Comedores populares.
- ◆ Asociaciones de vivienda
- ◆ Vasos de leche.
- ◆ Mercados mayoristas y minoristas.

Es necesario establecer también las siguientes coyunturas en la Provincia de Islay:

- ◆ Los proyectos que están esperando su financiamiento y tienen perfil técnico aprobado en I.E.
- ◆ Parque tecnológico de Matarani y el futuro Mega Puerto de Corío.
- ◆ Estrategias para la transformación de conflictos sociales. Hay problemas latentes de desconfianza, no hay diálogo y no se puede llegar a consensos.

Figura N°13



### Bibliografía

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2015). *Megatendencias: un análisis del estado global*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021). *Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos*. Lima: CEPLAN.
- Ministerio de Educación. (2014). *Ley universitaria: Ley N° 30220*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2014). *Reglamento de Educación Técnico-Productiva*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2015). *Programa Curricular de Educación Inicial*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2016). *Curriculo Nacional de la Educación Primaria*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria* . Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2019). *Resolución ministerial N°441-2019-MINEDU: Lineamientos académicos generales para las escuelas de educación superior pedagógica públicas y privadas*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2021). *Recomendaciones para la formulación del Proyecto Educativo Regional*. 2021: MINEDU.

- Municipalidad Distrital de Punta de Bombón. (2020). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Punta de Bombón al 2030*. Punta de Bombón: Municipalidad Distrital de Punta de Bombón.
- Municipalidad Distrital de Cocachacra. (2018). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Cocachacra al 2028*. Cocachacra: Municipalidad del Distrito de Cocachacra.
- Municipalidad Distrital de Deán Valdivia. (2018). *Plan de Desarrollo Concertado en el Distrito de Deán Valdivia al 2027*. La Curva: Municipalidad Distrital de Deán Valdivia.
- Municipalidad Distrital de Islay. (2022). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Islay al 2030*. Matarani: Municipalidad Distrital de Islay.
- Municipalidad Distrital de Mejía. (2017). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Mejía al 2027*. Mejía: Municipalidad Distrital de Mejía .
- Municipalidad Distrital de Miraflores. (2018). *Proyecto Educativo Local del Distrito de Miraflores*. Lima: Municipalidad Distrital de Miraflores.
- Municipalidad Distrital de San Borja. (2018). *Proyecto Educativo Local San Borja al 2030*. Lima: Municipalidad Distrital de San Borja.
- Municipalidad Provincial de Islay. (2018). *Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Islay al 2030*. Mollendo: Municipalidad Provincial de Islay.
- Unidad de Gestión Educativa Local de Islay . (2022). *Plan Operativo Institucional 2022 Multianual 2022-2024*. Mollendo: UGEL-Islay.

## ANEXOS



Revisión del Proyecto Educativo Local.



Reunión de trabajo para la elaboración del Proyecto Educativo Local.





Taller descentralizado en el Distrito de Punta de Bombón.



Taller descentralizado en el Distrito de Deán Valdivia.





Taller descentralizado en el Distrito de Mollendo.



Taller descentralizado en el Distrito de Mejía.



Taller descentralizado en el Distrito de Islay.



Taller descentralizado en el Distrito de Cocachaca.